



Cooperativa  
**Riachón**  
Experiencia a su servicio



**20**  
**INFORME**  
**DE GESTIÓN** **22**



Cooperativa  
**Riachón**  
Experiencia a su servicio

## **LXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

**FECHA:** Sábado 25 de Marzo de 2023  
**LUGAR:** Carrera Girardot No. 20 - 68  
I.E. Eduardo Fernández Botero,  
Auditorio Camilo Torres  
**HORA:** 10:00 a.m.

**20**  
**INFORME**  
**DE GESTIÓN** **22**

## CONTENIDO

1.	HIMNO DEL COOPERATIVISMO .....	4
2.	PROYECTO ORDEN DEL DÍA.....	5
3.	CERTIFICADO COMISIÓN REVISORA DEL ACTA Nro. LXIV .....	6
4.	REGLAMENTO DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS .....	7
5.	COMENTARIOS DE GERENCIA .....	12
6.	BALANCE SOCIAL.....	51
7.	INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN .....	59
8.	INFORME FONDO DE SOLIDARIDAD .....	64
9.	INFORME COMITÉ DE CRÉDITO.....	66
10.	INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DURANTE EL 2022.....	75
11.	INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.....	79
12.	ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31-12-2022 VS. 31-12-2021.....	86
13.	ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2022 VS. 2021.....	89
14.	ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31-12-2022 VS. 31-12-2021.....	90
15.	ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2022 VS. 2021.....	93
16.	CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS .....	94
17.	PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES .....	95
18.	NOTAS .....	96

## HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos  
hacia la vida y la patria  
escortados por el sol,  
el trabajo y la esperanza,  
marchamos todos unidos  
hacia la vida y la patria  
escortados por el sol,  
el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa  
ilumina nuestra marcha  
los senderos de la tierra  
y los caminos del alma,  
nos alimenta el pasado  
y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera  
en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos  
hacia la vida y la patria  
escortados por el sol,  
el trabajo y la esperanza,  
marchamos todos unidos  
hacia la vida y la patria  
escortados por el sol,  
el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan  
y agrupados por el alba  
luchamos por la blanca  
de la paloma mas blanca,  
somos pueblo que conquista  
la libertad con el arma  
del trabajo que redime  
y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos...

**Letra:** Carlos Castro Saavedra  
**Música:** Carlos Vieco

**Realizado para Cootramed,**  
acogido por el DANCOOP como  
Himno del Cooperativismo

## PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Himno Nacional.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Lectura del Certificado de la Comisión Revisora del Acta No LXIV.
6. Aprobación del Reglamento de Asamblea.
7. Elección y posesión de la mesa directiva.
8. Designación de comisiones.
  - 8.1. Comisión para revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
  - 8.2. Comisión de Elecciones y Escrutinios.
  - 8.3. Comisión de proposiciones.
9. Presentación de propuestas y elección de la Revisoría Fiscal para un período de un (1) año.
10. Discusión y aprobación informes presentados por los diferentes órganos de la cooperativa: Consejo de Administración, Gerencia y Junta de Vigilancia.
11. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal período 2022.
12. Estudio y aprobación de los Estados Financieros año 2022.
13. Informe de la Fundación Coopriachón.
14. Discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
15. Revisión y seguimiento a propuestas de la Asamblea anterior.
16. Proposiciones y varios.
17. Clausura e himno del Cooperativismo.

## **CERTIFICADO COMISIÓN REVISORA DEL ACTA Nro. LXIV**


### **INFORME**

Con base en el nombramiento como comisión revisora del acta correspondiente a la LXIV Asamblea General Extraordinaria de Delegados, de la Cooperativa Riachón Ltda., realizada el 26 de noviembre de 2022, en el Auditorio “Camilo Torres” de la Institución Educativa Eduardo Fernández Botero del municipio de Amalfi, nos permitimos:

### **CERTIFICAR QUE**

El Acta N°64 fue leída por nosotros en su integridad y de acuerdo a nuestro leal saber y entender, ésta cumple con las normas legales y estatutarias de la Cooperativa, además que su contenido está de acuerdo con la realidad a los hechos sucedidos durante su desarrollo.

Se da la presente certificación en Amalfi Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022.



**MARTA LUCIA COTÉS MARTÍNEZ**  
Comisión de Revisión y Aprob. Acta



**LUIS FERNANDO PÉREZ TORRES**  
Comisión de Revisión y Aprob. Acta



**EYDA SOFÍA GIRÓN PEREA**  
Comisión de Revisión y Aprob. Acta

## REGLAMENTO DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

La LXV Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Riachón, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto en su artículo 28, obrando en su condición de órgano máximo de autoridad de la entidad y,

### CONSIDERANDO QUE:

- a. Es necesario facilitar el desarrollo de La LXV Asamblea Ordinaria de Delegados por medio de normas y procedimientos que aseguren una participación libre y democrática de quienes asisten a ella.
- b. Tanto la Mesa Directiva como los Delegados deben contar con las reglas y pautas definidas para poder llevar a cabo una deliberación en forma ordenada y que produzca resultados positivos para la entidad y para sus asociados,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1.** Aprobar el reglamento de La LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados que está contenido en los artículos siguientes, el cual servirá como guía, norma e instrumento para regular las deliberaciones de este organismo y las actuaciones que dentro del mismo deban cumplir los asistentes y la Mesa Directiva.

**ARTICULO 2.** La LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados debe celebrarse en la fecha, a la hora y en el lugar que han sido señalados y divulgados por medio de la respectiva convocatoria previamente acordada por el Consejo de Administración y cumpliendo las normas legales y estatutarias del caso.

**ARTICULO 3.** El desarrollo de la Asamblea estará basado en el orden del día aprobado por la misma Asamblea, con base en la propuesta que presentó el Consejo de Administración en el Acuerdo N° 2023-001 de la Convocatoria a la LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Riachón Ltda.

**ARTICULO 4.** Para que la Asamblea General de Delegados tenga validez, es necesario comprobar la asistencia de un número de delegados principales no inferior al cincuenta por

ciento más uno (50% más uno), el cual será verificado en el inicio y controlado durante el desarrollo de la Asamblea por la Junta de Vigilancia. Después de cumplir con asistencia requerida de principales en el presente artículo. El orden de participación numérica de los Delegados suplentes es el asignado por sorteo realizado en la LXIII Asamblea General Ordinaria. Durante el transcurso de la asamblea y para que exista quórum, se debe mantener por lo menos el número mínimo establecido en este artículo.

Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por la mitad más uno de los votos de los delegados presentes, excepto en los casos de reforma de Estatuto, fijación de aportes extraordinarios, amortizaciones de aportes, transformación, fusión, incorporación, escisión, disolución y liquidación de LA COOPERATIVA, para lo cual se requerirá el voto favorable como mínimo de las dos terceras partes de los delegados presentes.

Si llega a reducirse el número de asistentes a menos de la mitad del número de Delegados Principales elegidos y convocados, la Asamblea deberá suspenderse de inmediato y se procederá a una nueva convocatoria para tratar los puntos que hayan quedado pendientes.

Si durante el desarrollo de la Asamblea algún delegado que actúa como principal llegara a ausentarse, éste no será reemplazado por el suplente que se encuentre en la Asamblea.

**PARÁGRAFO:** Sólo se hará reconocimiento económico por la asistencia a la Asamblea, a los delegados que permanezcan el 100% de la misma, con excepción de la fuerza mayor y caso fortuito debidamente comprobado.

**ARTICULO 5.** La Asamblea Ordinaria de Delegados se iniciará dirigida por el Presidente del Consejo de Administración o en su defecto por el Vicepresidente.

Una vez comprobado el quórum, aprobado el orden del día y aprobado o ratificado el reglamento de la asamblea General Ordinaria de Delegados, se procederá a la elección de un Presidente y de un Vicepresidente. Actuará como Secretaria de la Asamblea la Secretaria General de la Cooperativa Riachón Ltda.

La elección se hará por cualquiera de los medios establecidos en el artículo nueve (9) del presente reglamento, teniendo en cuenta que la persona que más votos obtenga actuará como presidente y quien lo siga en votación actuará como vicepresidente.

**ARTICULO 6.** Participan con derecho a voz y voto los Delegados Principales elegidos y convocados que se encuentren presentes, los Suplentes que deban actuar en reemplazo de Principales inasistentes, todos los cuales acreditarán su calidad, exhibiendo la credencial que



ha sido entregada previamente o por otro medio de identificación que se haya acordado para el efecto.

Participan con derecho a voz solamente los Delegados Suplentes que no actúan en reemplazo de Principales, los Delegados Principales que no llegaron a tiempo para tener voto, asociados e invitados especiales que concurren en calidad de observadores y asesores de Asamblea.

Participan por derecho propio las personas que forman parte del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, Gerencia y el Revisor Fiscal, los cuales tienen derecho a voz. Si se da el caso de que algunas de estas personas sean al mismo tiempo delegadas, se abstendrán de votar si se trata de asuntos que afecten su responsabilidad.

**ARTICULO 7.** Para hacer uso de la palabra se aplicarán las reglas y los procedimientos que se detallan a continuación:

- A. La persona interesada debe solicitarla al Presidente de la asamblea, en forma directa o haciéndose inscribir por parte del Secretario.
- B. Una persona no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de tres (3) minutos.
- C. Se exceptúan de la regla anterior las intervenciones para presentar informes de organismos directivos y de control, proyectos que se hayan incluido dentro del orden del día y mociones privilegiadas, cuyo tiempo definirá prudencialmente el Presidente de la asamblea.
- D. Cualquiera de los asistentes con derecho a voz y voto podrá solicitar interpelación a quien esté en uso de la palabra en forma directa y este podrá concederla o negarla. En ningún caso se podrá conceder a la misma persona más de una interpelación en cada intervención. El tiempo máximo de duración de la interpelación es de un (1) minuto.
- E. La persona que haga uso de la palabra debe referirse únicamente a los temas o asuntos que se encuentran en discusión; en caso contrario el presidente de la asamblea deberá suspenderle el derecho a uso de la palabra.
- F. A criterio del presidente de la asamblea se puede extender las veces de intervención y el tiempo que requiera un delegado para defender su posición, si la discusión da lugar a ello.

**ARTICULO 8.** Dentro de la Asamblea General Ordinaria de Delegados funcionarán comisiones que se designan para facilitar la realización de ciertas tareas propias de ella o el tratamiento de determinados temas o asuntos, las cuales se detallan a continuación:



**a. Para revisión y aprobación del acta de la Asamblea.**

Integrada por tres (3) Delegados presentes, designados por el presidente de la Asamblea. Tiene como función revisar el acta preparada por la Secretaría de la Asamblea, verificar que en ella se registre en forma fiel lo actuado y decidido y firmarla en asocio del presidente y la Secretaría de la Asamblea en señal de aprobación. En caso de ser necesario formulará las observaciones para efectuar correcciones antes de la firma como señal de aprobación. Después de aprobada, cuidará el envío oportuno del Acta a la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, CÁMARA DE COMERCIO y demás autoridades que lo requieran, para fines pertinentes.

En la Asamblea Ordinaria de Delegados del año siguiente, la Comisión informará en forma breve y clara sobre el cumplimiento de su función.

**b. De Elecciones y Escrutinios.**

Integrada por tres (3) personas designadas libremente por el Presidente y la cual tiene como función coordinar todo lo referente al proceso de la elección que realiza La asamblea General Ordinaria de Delegados, especialmente en cuanto a la inscripción de candidatos, distribución de papeletas para la votación, recolección de los votos, comprobación de su exactitud numérica, llevar a cabo el escrutinio y presentar el informe sobre resultados de ellas a la Asamblea General.

**c. De Proposiciones.**

Integrada por dos (2) personas designadas libremente por el Presidente y la cual tiene como función recibir las proposiciones que presenten los Delegados, las cuales deben estar consignadas por escrito y firmadas por la(s) persona(s) responsables de ellas. La Comisión seleccionará, clasificará y ordenará las proposiciones y las entregará a la Mesa Directiva para que ésta les dé el trámite de rigor. Para todos los efectos se define como procedente toda proposición que se refiera a asuntos relacionados con el orden del día de la Asamblea y que sean de su competencia, Las que no tengan esta condición, no serán sometidas a discusión de la Asamblea y se tomarán como recomendación para el organismo al que le compete según las funciones asignadas.

**ARTICULO 9.** Los asuntos para los cuales sea necesario el pronunciamiento de la Asamblea por medio de votación, serán resueltos por uno de los siguientes métodos a juicio del Presidente:

- a. Levantando la mano con la credencial de delegado.
- b. Poniéndose de pie.

- c. A viva voz
- d. Por medio escrito.

**ARTICULO 10.** Por razones de buena organización y para facilitar el adecuado control y orden en las deliberaciones, la disposición física del recinto contará con la ubicación de la Mesa Directiva en lugar especial, el grupo de delegados con derecho a voz y voto en sector definido y las demás personas asistentes en lugar especialmente asignado para ellas.

**ARTICULO 11.** Los asuntos relativos a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que no estén expresamente considerados en este reglamento, se resolverán en caso de ser necesario, de acuerdo con lo que al respecto establezca la legislación cooperativa vigente, el Estatuto de la cooperativa o los reglamentos internos.

En adición a lo anterior, se aplicará la doctrina y los métodos propios del cooperativismo, de aceptación y práctica universal.

Reglamento aprobado por la LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Riachón celebrada el día 25 de Marzo de 2023 en la ciudad de Amalfi, Departamento de Antioquia

*Original firmado*  
**Presidente Asamblea**  
Cooperativa Riachón Ltda.

*Original firmado*  
**Secretaria Asamblea**  
Cooperativa Riachón Ltda.

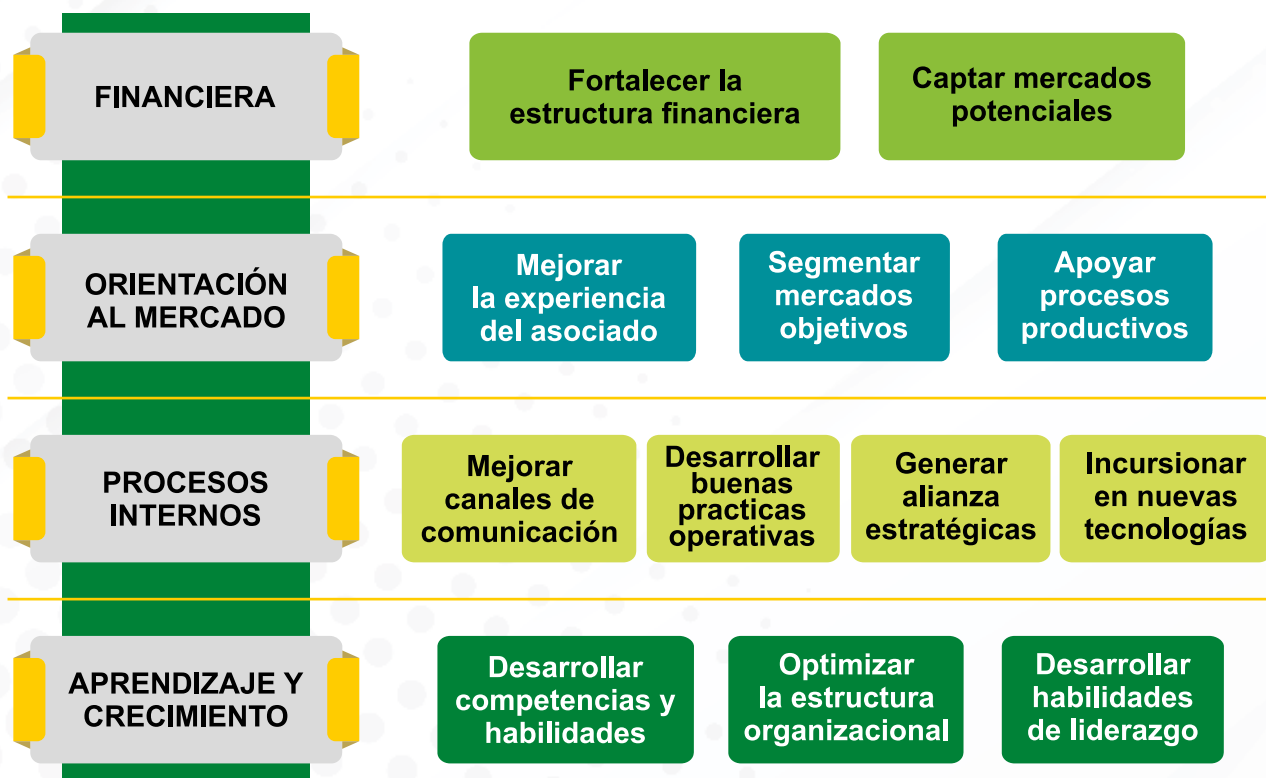
## COMENTARIOS DE GERENCIA PERIODO 2022

Atendiendo al principio cooperativo de “EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN” la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. aprovecha esta ocasión, para dar a conocer a sus delegados y por intermedio de ellos a todos los asociados y comunidad en general toda la información correspondiente al periodo 2022, la cual incluye no solamente la información financiera, sino todos los procesos administrativos y complementarios que permiten el funcionamiento de una entidad como COOPRIACHON.

Normativamente, la asamblea, es la máxima autoridad del Consejo de administración y es ante ella que en primera instancia se debe presentar la consideración de los informes y con su visto bueno, comenzar a publicarlos a todos los públicos interesados.

La ruta para el año 2022 y posteriores, es el plan estratégico de desarrollo 2021-2025, plasmado en un documento ya presentado y comunicado suficientemente, el cual se baja en los siguientes ejes:

### MAPA ESTRATÉGICO



## 1. PANORAMA ECONÓMICO

Según artículo de Portafolio, de enero 22 de 2023, desde finales de 2022, la industria y el comercio bajaron su ritmo de crecimiento, generando pérdida de confianza y reducción en el dinamismo del consumo.

Como muestra de lo anterior, tenemos las mayores tasas de interés, que frenan poco a poco, el consumo, la industria y el comercio, que son indicadores importantes de la economía y estos presentan fuerte desaceleración. Otra muestra del problema se refleja en la reducción en la demanda de créditos, debido especialmente al alza en las tasas de interés, propiciada especialmente por el Banco de la República.

Si bien, para el año 2021 decíamos que las tasas de interés del Banco de la República estaban muy altas, cuando marcaban tasas del 4%, ¿qué podemos decir hoy con tasa del 12%? De igual manera ¿qué podemos opinar, cuando el índice de inflación pasó del 5.62% en el año 2021, al 13.12% para diciembre de 2022?

Si tenemos en cuenta, que nuestra cooperativa es especializada en ahorro y crédito, la decisión de muchas personas de abstenerse de recurrir a endeudamiento para financiar sus proyectos, puede generar un golpe fuerte a nuestras finanzas para el año 2023, máxime cuando las tasas de captación se encuentran demasiado altas, hasta niveles anuales del 17.6%, lo que genera que los intereses activos puedan alcanzar niveles del 24%.

Según analistas de Bancolombia, el año 2023, será propicio para actividades económicas que no tuvieron buen crecimiento en el año 2022, entre estos destacamos las actividades agropecuarias, el sector inmobiliario y los servicios públicos.

En términos generales y en línea con la reactivación del consumo, la inversión, compra de vivienda, entre otros factores, 2022 ha supuesto para los establecimientos de crédito un entorno favorable en el comportamiento de la cartera bruta de créditos, que ha mantenido una tendencia positiva todo el año, incluso a partir de la serie ajustada por efectos estacionales. Sin embargo, de cara a 2023, debido al entorno actual de incertidumbre, los temores de una posible recesión económica, la creciente inflación y tasas de interés, guiarían un retroceso de la demanda de crédito en todos los segmentos de cartera y, al mismo tiempo, un avance de la moratoria, lo cual implicaría la necesidad de un incremento en las provisiones que limitaría parcialmente la rentabilidad. Desde la dinámica de las tasas, cabe recalcar que esperamos que 2023 sea un periodo en el que inicie la reducción de la tasa de política monetaria, lo que se vería reflejado en las tasas de captación y colocación de las entidades financieras en la segunda mitad del año. Los recortes esperados en la tasa repo la llevarían desde un nivel de 12% en junio a cerrar 2023 en 10%, lo que llevaría a un retroceso de 25 pb en el NIM de los bancos frente a 2022, teniendo en cuenta la mayor rapidez con que históricamente se suelen transmitir los recortes a las tasas de captación. Dado todo lo anterior, la rentabilidad de los establecimientos de crédito se contraerá en línea con un margen que no crecerá, mayores provisiones y menor demanda de crédito. (Tomado Bancolombia).

## 2. COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.

### **ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA.**

Como ya lo expresamos, la gestión viene basada en el plan de desarrollo 2021-2025, tratando de llevar a la cooperativa hacia un mejor desarrollo empresarial, sin embargo se generan algunas contradicciones, toda vez que fue un año de cambio de Consejo de Administración y si bien continuaron muchos de los integrantes anteriores, si cambia mucho la política personal y la integración al interior del mismo Consejo, pasando de un grupo analítico a un grupo más operativo.

Para ejecutar cada una de las líneas, se procuró actuar en los siguientes componentes, que son los mismos del año anterior.

### **FINANCIERA:**

Se llevaron a cabo varias rifas, para fortalecer el patrimonio, incrementado los aportes sociales, además la reforma de estatutos trae un marcado cambio en la exigencia de monto de aportes sociales y en el campo de captación de mercados, se tomó la decisión de abrir una agencia en el municipio de Vegachí.

**ORIENTACIÓN AL MERCADO:** Se fortalece el departamento comercial, ingresando nuevo personal y asignando un buen presupuesto para el fin.

**PROCESOS INTERNOS:** Se recibió con mucho retraso, el manual de procesos y procedimientos, pero finalmente ya está a nuestra disposición y debemos comenzar con la aplicación del mismo, dirigido por los diferentes líderes de los departamentos. Creemos que tendremos finalmente una herramienta, que nos permita planear, ejecutar, evaluar, controlar y ajustar los procesos, de tal manera que todas las cosas que hacemos bien, queden documentada y aquellas en la que presentamos oportunidad de mejora, puedan ser ajustadas y corregidas.

Si bien se han hecho esfuerzos económicos y operativos, la cooperativa, sigue presentando debilidad en los procesos electrónicos, quedando en desventajas con los bancos y algunas entidades del sector. Continuamos con nuestra labor de entregar a los asociados, procedimientos automatizados, que le eviten tener que llegar siempre a nuestras oficinas y poder hacer sus transacciones, desde la comodidad de su hogar, su negocio o cualquier otro sitio.

### **APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO:**

Nuestro tren de empleados se sigue preparando académicamente, ya lo que sigue en muchos de ellos, después del título universitario, es la especialización en cada uno de sus ramos. Igual, los empleados que apenas llegan, comienzan su preparación universitaria, todos con algún tipo de apoyo por parte de la cooperativa.

Lo que debe de seguir, es la preparación académica de los integrantes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, de los Delegados y de los asociados interesados en pertenecer a los cuadros administrativos de la cooperativa, con el fin de cumplir las normas y la rotación de las personas.

### **3. SIAR Y BUEN GOBIERNO**

#### **3.1 GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA COOPERATIVA RIACHÓN DURANTE EL AÑO 2022**

La Cooperativa continuamente se enfrenta a riesgos financieros, legales, comerciales y sociales derivados de su objeto social y actividad económica que pertenece, lo que conlleva a tener cambios constantemente que a su vez representan grandes oportunidades de crecimiento y fortalecimiento institucional.

Durante el año 2022, la Cooperativa se enfocó en robustecer su sistema de administración de riesgos y realizar una mejora continua a cada proceso y líneas de acción para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

##### **3.1.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ –SARL-**

Con el sistema de gestión de riesgos de liquidez se quiere garantizar con razonable seguridad, la consecución de los objetivos estratégicos y con ello la supervivencia y la mejora continua de la Cooperativa, por medio de la identificación, medición, control y monitoreo de las operaciones de tesorería observando para ello las disposiciones de orden regulatorio, así como las consideraciones de orden técnico requeridos para el buen funcionamiento de éstas.

Durante el año 2022, la Cooperativa dio cumplimiento al manual de riesgo de liquidez el cual es una herramienta de observación y consulta permanente por parte de los empleados responsables de la administración de los ambientes del Front, Back y Middle Office. Esta última función es articulada por la gerencia y el área de riesgos quien tiene funciones de revisión y auditoria.

El manual contempla lo siguiente: Generalidades del SARL, etapas, elemento dentro de los cuales se encuentra las políticas para el marco de actuación, la posición de liquidez, políticas para límites a la exposición por riesgo, evaluación de riesgo de liquidez, procedimientos, control de documentos, estructura organizacional y operacional de la tesorería, auditoria y órganos de control, infraestructura tecnológica y divulgación de la información, además contempla las sanciones por incumplimientos y otras disposiciones de controles.

Se tiene el plan de contingencia el cual tiene por objetivo principal definir los lineamientos que debe seguir Coopriachón para atender los escenarios adversos que puedan llegar a presentarse respecto a su administración del Riesgo de Liquidez a partir de los indicadores y los escenarios de stress que pudieran presentarse.

Para el constante seguimiento del riesgo de liquidez se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

- a. Identificación de los posibles eventos asociados a la generación de riesgo de Liquidez.
- b. Definición de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto para cada evento de riesgo.
- c. Actualización del mapa de riesgo inherente y residual.
- d. Definición y clasificación de los controles actuales con los que cuenta la Cooperativa Riachón para los eventos de riesgo.
- e. Análisis de cumplimiento al manual de riesgo de liquidez y plan de contingencia.
- f. Creación de los indicadores definidos para el monitoreo de riesgo de liquidez y definición de sus límites.
- g. Documentación de matriz de riesgos asociados a la liquidez.
- h. Consulta del documento técnico para el cálculo del IRL.
- i. Consulta del documento técnico para el cálculo del VAR
- j. Construcción diaria de flujos de caja históricos y proyectados.

Durante el presente año se calculó de manera mensual el indicador de riesgo de liquidez – IRL- permitiendo identificar que actualmente nos encontramos en una posición estable con respecto a la liquidez y con flujos de caja adecuados.

### **3.1.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT-**

La Cooperativa tiene implementado el SARLAFT, en el cual se desarrollan diversas actividades con el ánimo de prevenir y controlar riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo y siguiendo las directrices, lineamientos y políticas establecidas en el manual, a continuación se mencionan algunas de éstas:

- a. Monitoreo permanente a cada uno de los factores de riesgos identificados, con el objetivo de darle el tratamiento adecuado para lograr de manera permanente la minimización de dichos riesgos.
- b. Como parte fundamental de los controles del SARLAFT y de comunicación con las autoridades competentes en el tema de prevención y control de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo, se adelantaron los siguientes reportes
- c. Con periodicidad mensual, se enviaron a la UIAF, informe de control de dinero en efectivo en el cual se detallan las transacciones mayores a \$10.000.000 diarios individuales y múltiples superiores a \$50.000.000 mensuales, con resultados satisfactorios.



- d. Se notificó a la UIAF que durante el periodo de 2021, no se presentaron en la Cooperativa operaciones sospechosas, reporte que es remitido mensualmente a la Unidad de Información y Análisis Financiero.
- e. Con relación al reporte de productos y tarjetas débito y crédito, se transmitieron a la UIAF con resultados satisfactorios.
- f. Mejoramiento en infraestructura tecnológica y en general a cada uno de los elementos definidos en el SARLAFT enfocado a prevenir que la Cooperativa Riachón pueda ser utilizada de alguna manera para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita, estas actividades están orientados principalmente al conocimiento del asociado y del mercado, a través del formato interno de solicitud de ingreso, el cual nos permite identificar plenamente el tipo de asociado que hace parte de la entidad.
- g. Verificación de la información suministrada por nuestros asociados y realización de las consultas en listas vinculantes y no vinculantes.
- h. Se realizó capacitación continua a directivos y empleados, la cual fue incluida dentro del plan de capacitación desarrollado en 2022, en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- i. Gestión y monitoreo permanente a las alertas generadas, con el fin de determinar el riesgo inherente y residual de la entidad, que permite establecer el riesgo general de la Cooperativa.
- j. Revisión y actualización a la matriz de riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.
- k. Implementación de consulta biométrica con el fin de minimizar el fraude de suplantación.
- l. La actualización de la información de la cooperativa se encuentra en el 59%

### **3.1.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO –SARC-**

La Cooperativa Riachón cuenta con manual de políticas generales, documento técnico de crédito y documento técnico de cartera, que constantemente es revisado y actualizado, donde se consignan los diferentes criterios y lineamientos que observa la entidad respecto del Sistema para Administración del Riesgo Crediticio. En particular, se hacen las definiciones sobre cada uno de los componentes del sistema, de las políticas, procedimientos, los criterios metodológicos para la estimación o cuantificación de las pérdidas esperadas, el sistema de provisión y el proceso de control interno.

Además se tienen establecidas políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y control que nos permite evaluar todas las condiciones del crédito, realizar un continuo monitoreo del estado actual de la cartera y posteriormente estructurar un conjunto de informes que nos permiten visualizar el estado real de nuestra cartera.

Se realizó con periodicidad semestral el proceso de evaluación y calificación de cartera, siguiendo la metodología establecida por el consejo de administración, donde se puede evidenciar que los asociados que el 49% corresponde a asociados que solo tienen créditos

en la Cooperativa Riachón, Lo que quiere decir que muestran una gran fidelidad por la misma.

Se ejecutan procesos de cobranza efectivos tendientes a la recuperación de la misma y realizar las respectivas evaluaciones y provisiones a cada una de las obligaciones de crédito.

Dentro del comité riesgo se realiza el seguimiento a la gestión de normalización y recuperación de cartera permitiendo evaluar la efectividad del proceso de cobranza, para esto realizó el seguimiento y control necesario que permitía lograr un pago pronto y completo de las cuotas pactadas. Para tal efecto, se realizará la revisión de los siguientes resultados:

- a. Evaluación de la efectividad de la gestión de cobranza administrativa, teniendo en cuenta los créditos vencidos desde 1 y hasta 60 días de mora (# y el valor absoluto).
- b. Evaluación de la recuperación de la cartera vencida (valores absolutos).
- c. Evaluación de la gestión de cobranza jurídica realizada por los abogados.
- d. Evaluación de la recuperación de la cartera vencida y la cartera castigada.
- e. Vigencia de pólizas de créditos con garantía real y monto del valor asegurado.
- f. Evaluación de la cartera de la categoría E, con el fin de evaluar el castigo que se deba realizar.
- g. Evaluación del cumplimiento de los límites individuales establecidas en las reglamentaciones de la Cooperativa y señaladas en el Decreto 961 de 2018.
- h. Seguimiento a los mayores deudores (concentración).
- i. Informe de rodamiento (total de la cartera en cada una de las calificaciones A, B, C, D y E).
- j. Indicador de morosidad.
- k. Distribución y concentración de la cartera por diferentes variables.

<b>Comportamiento de la cartera con respecto a diciembre de 2021</b>				
<b>CAL</b>	<b>Diciembre-21 (\$)</b>	<b>Diciembre-22 (\$)</b>	<b>Variación (\$)</b>	<b>%</b>
A	105.839.908.140	120.528.724.014	14.688.815.874	12,19%
B	871.577.340	2.130.293.614	1.258.716.274	59,09%
C	508.827.753	2.011.577.887	1.502.750.134	74,71%
D	1.051.612.478	852.417.036	-199.195.442	-23,37%
E	1.793.518.005	2.867.367.419	1.073.849.414	37,45%
<b>TOTAL</b>	<b>110.065.443.716</b>	<b>128.390.379.970</b>	<b>18.324.936.254</b>	<b>14,27%</b>

➤ **Variable/Descripción:**

➤ **CAL:** Calificación de la cartera

Concentración cartera por agencias								
CAL	AMALFI (\$)	ANORÍ (\$)	GUADALUPE (\$)	MEDELLÍN (\$)	ANGOSTURA (\$)	CAMPAMENTO (\$)	TOTAL (\$)	I.M CAL
A	47.676.504.226	30.074.604.974	7.934.207.312	24.404.422.315	7.011.176.443	3.427.808.744	120.528.724.014	
B	1.216.656.847	215.125.028	81.543.246	598.312.102	706.348	17.950.043	2.130.293.614	1,66%
C	566.704.362	601.778.955	49.951.452	755.712.357	13.300.391	24.130.370	2.011.577.887	1,57%
D	505.714.745	104.912.352	1.193.882	211.194.212	4.156.331	25.245.514	852.417.036	0,66%
E	1.494.909.092	377.084.916	299.835.366	610.812.160	51.475.161	33.250.724	2.867.367.419	2,23%
<b>TOTAL</b>	<b>51.460.489.272</b>	<b>31.373.506.225</b>	<b>8.366.731.258</b>	<b>26.580.453.146</b>	<b>7.080.814.674</b>	<b>3.528.385.395</b>	<b>128.390.379.970</b>	<b>6,12%</b>
I.M AG	7,35%	4,14%	5,17%	8,19%	0,98%	2,85%	6,12%	

### 3.1.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO –SARO-

El riesgo operativo tiene como objetivo mejorar los controles en los procesos dentro de la cooperativa, buscando reducir los posibles riesgos en las actividades y procedimientos, concientizando a todos los agentes involucrados en la Cooperativa de los controles, para de esta forma lograr un entorno de autocontrol y mejoramiento continuo.

Con este riesgo se busca controlar el impacto y la probabilidad de los siguientes eventos de riesgo:

- Pérdidas por error humano.
- Pérdidas por cantidades de egresos no esperadas.
- Pérdidas por información.
- Pérdidas por fallas en el procedimiento.
- Pérdidas por no cumplimiento a límites Internos.
- Pérdidas por sistemas.
- Pérdidas de imagen pública.
- Pérdidas Legales.
- Fraude.

La cooperativa cuenta con manual de riesgo operativo que contempla las generalidades, definiciones, alcance, etapas, herramientas, responsabilidades y elementos, orientado a gestionar eventos de riesgo operativo observando para ello las disposiciones de orden regulatorio y las buenas prácticas internacionales como Basilea, COS, ISO 31000, así como las consideraciones de orden técnico requeridos para el buen funcionamiento del sistemas.

También se tienen la evaluación de identificación de los riesgos contenidos en la matriz de riesgo identificando el riesgo inherente residual.

Coopriachón protege los datos y la información con estrategias que permitan su administración y control para garantizar la seguridad, autenticidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad. Así mismo hace seguimiento, aplica y mejora continuamente la política de seguridad de la

Información, asegurando y protegiendo los datos y la información frente a las diversas amenazas, lo cual contribuye a minimizar riesgos asociados de daño y a garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa.

Para minimizar los riesgos asociados, la Cooperativa realiza las siguientes actividades:

- a. Cierre diario de operaciones de tesorería.
- b. Periódicamente se realizan arqueos a títulos valores (CDAT, pagarés, garantías, caja fuerte, caja menor, entre otros.
- c. Arqueos sorpresivos.
- d. Visitas de seguimiento a las diferentes agencias.
- e. Revisión y actualizaciones a pólizas de seguros adquiridas en la cooperativa para minimizar los riesgos asociados a fraudes, toma de decisiones, desastres naturales, entre otros.
- f. Monitoreo a los sistemas de información contables, financieros, procesadores de datos, digitalización de documentos.
- g. Seguimiento a los reportes normativos, tales como centrales de riesgos, información exógena, SICSES.
- h. Verificación de cumplimiento de límites de efectivo en cada agencia.
- i. Implementación de la matriz de eventos de riesgos presentados durante la operación de la Cooperativa.

### **3.1.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO**

Coopriachón en línea con estas disposiciones y en cumplimiento de la Circular Externa 020 del 18 de diciembre de 2020, adoptó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado -SARM-, que le permitirá una efectiva gestión de este riesgo y la toma de decisiones oportunas para su adecuada mitigación.

El Consejo de administración aprobó el manual de riesgo de mercado contempla las políticas institucionales de Coopriachón orientadas a la correcta administración del riesgo de mercado, y debe ser un elemento de trabajo y herramienta de consulta permanente para todos los empleados de la Cooperativa. Las normas relacionadas en este manual son de obligatorio cumplimiento por parte del personal vinculado a la cooperativa y su no acatamiento hacen que el empleado incurra en sanciones disciplinarias contempladas en el Reglamento Interno de Trabajo.

Constantemente, se realizan análisis a las tasas activas y pasivas del mercado con el fin de establecer un balance entre el riesgo y los excedentes de la Cooperativa.

Además se realiza el análisis del riesgo de contraparte, con el objetivo de Identificar las entidades, inversores, con los cuales se pueden adelantar operaciones de tesorería, para la cual se realizan las siguientes actividades:

- a. Definir el tipo de instrumentos en los cuales se pueden hacer operaciones de tesorería.
- b. Obtener la información necesaria (fuentes confiables) que permita la evaluación tanto de los inversores como de los instrumentos.
- c. Seleccionar los conceptos metodológicos a aplicar en la evaluación.
- d. Adelantar los procesos de evaluación correspondientes y generar las recomendaciones tanto de inversores como de instrumentos.
- e. Determinar límites, exposiciones y reportes

### 3.2 GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración, comenzó su actuación del 2022 con los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Jhoan Felipe Betancur Mora	Presidente del Consejo De Administración.
César Augusto Mesa Ibarbo	Vicepresidente del Consejo De Administración
Marta Lucía Cortés Martínez	Consejero Principal
Gilberto Yépez Puerta	Consejero Principal
Liced Maryore Quintero Lopera	Consejero Principal
Libardo Torres Tamayo	Consejero Principal
Luis Rodrigo Cardenas	<b><u>No Se Posesionó</u></b>
Angie Paola Álvarez Rodríguez	<b><u>No Se Posesionó</u></b>
Gabriel Adonay Preciado Mesa	Consejero Principal
Francisco Alberto Arboleda Yépez	Consejero Suplente

Los anteriores miembros, realizaron en el 2022 un total de 16 reuniones hasta el mes de junio, mes en el cual fueron relevados de sus cargos y muchos de ellos repiten en el nuevo consejo.

Durante las 16 reuniones mencionadas, se trabajaron los siguientes temas:

- a. Se revisaron las actas de las reuniones anteriores y se hicieron seguimiento a las tareas acordadas, con el fin de garantizar su cumplimiento.
- b. Se actualizaron varios reglamentos de la cooperativa, que se encontraban sin vigencia.
- c. Se eligieron los seguros que protegerían a nuestros asociados y a la cooperativa como tal, además de la aseguradora que haría de proveedor.
- d. Se actualizó y aprobó el PESEM para los próximos cinco años.
- e. Se estudiaron y se tomó decisión sobre varias solicitudes de crédito de varios miembros privilegiados.

- f. Se acordó la rifa de un vehículo en el primer semestre del año 2022, con el fin de potencializar el incremento de los aportes sociales.
- g. Se inició el estudio de la reforma de los estatutos vigentes.
- h. Se revisaron y aprobaron mes a mes los estados financieros de la cooperativa.
- i. Se revisaron y aprobaron los diferentes informes de riesgos.
- j. Se adelantaron los análisis del proyecto de construcción de la oficina en Anorí, además de varios apartamentos.
- k. Se recibieron, estudiaron y aprobaron los informes de los comités de educación y solidaridad.
- l. Se planeó, organizó y llevó a cabo la Asamblea No. LXIII de la cooperativa.
- m. Se recibió y trabajó la visita de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en compañía de la gerencia general y la planta de empleados.

En el mes de julio de 2022, se posesionaron los nuevos miembros del Consejo de Administración, elegidos en la asamblea del mes de marzo del mismo año, los cuales quedaron organizados de la siguiente manera:

	<b>INTEGRANTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>CARGO</b>
1	Gilberto Eliecer Yepes Puerta	Presidente
2	Gabriel Adonay Preciado Mesa	Vicepresidente
3	Libardo Humberto Torres Tamayo	Integrante Principal
4	Francisco Alberto Arboleda	Integrante Principal
5	Arley Mauricio Serna Jaramillo	Integrante Principal
6	Liced Maryore Quintero Lopera	Integrante Principal
7	Eduardo Antonio González Correa	Integrante Principal
8	Marta Lucía Cortés Martínez	Integrante Suplente

En la labor del Consejo, se continuó con las acciones básicas, como es el estudio y aprobación de los estados financieros, recepción de los informes del Comité de riesgos y todas aquellas actividades normales en el desempeño de las funciones. Además se trabajaron otros temas especiales, adelantando un total de 17 sesiones.

- a. Se hace entrega de los auxilios estudiantiles, para educación superior, por la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ( 125.000.000.00)
- b. Se incrementó en \$ 100.000.000.00 el monto del fondo para la compra de kits escolares, alcanzando la suma de \$ 200.000.000.00, toda vez que la asamblea, había destinado \$ 100.000.000.00 para este fin.

- c. Por presión del mercado, se debieron incrementar las tasas de interés de las captaciones a niveles altos, hasta del 16% EA., lo que a su vez implica incrementar las tasas de las colocaciones a niveles que oscilan entre el 20% y 24%.
- d. Se adelantó la reforma del Código de Buen Gobierno, adecuándolo a la normativa legal.
- e. Se recibió, estudio y se tomaron decisiones sobre los informes del FOGACOOOP.
- f. Se aprueba hacer cambios drásticos al proyecto de edificio en Anorí. Se realiza un nuevo cálculo de costos, llegando a la conclusión de que el primer presupuesto se encuentra muy por debajo de lo que realmente vale la obra, por lo que la primera decisión es desistir de la idea que construir apartamentos y continuar solo con el proyecto de la oficina para la cooperativa. Para lo anterior se solicitan nuevos cálculos y presupuestos.
- g. Se analizó la propuesta de abrir una oficina en Vegachí, tomando la decisión positiva y se trabajó en conjunto con los empleados, hasta alcanzar un buen resultado y se programa inauguración y apertura para el día Sábado 7 de enero de 2023.
- h. Se realizaron ajustes al reglamento interno del Consejo de Administración.
- i. Se aprobaron algunos ajustes necesarios a la estructura organizacional y se hicieron incrementos salariales, adecuando estos a los montos del mercado, responsabilidades y nivel educativo.
- j. Se aprobó y llevó a cabo una integración de todo el grupo de empleados y directivos buscando aportar a la salud ocupacional de todo el equipo de trabajo.
- k. Se analizó y aprobó el modelo de pérdida esperada, proceso que cambia el método de provisionar por la cartera vencida en la cooperativa y que afecta fuertemente a todas las cooperativas con actividad de crédito. En Coopriachón se inició la aplicación el 01 de julio de 2022 y afectó fuertemente el estado de resultados de la entidad.
- l. Se autorizaron algunas negociaciones con asociados que tienen sus créditos muy vencidos y que hagan el esfuerzo por pagar, para que reciban algunos descuentos en la parte de intereses de mora y honorarios de abogado.
- m. Se reforzó el sistema de vigilancia y alarmas, con el fin de responder a algunas alertas de intento de robo.
- n. Se recibieron varios informes de Control Interno, atendiendo sus recomendaciones y corrigiendo las fallas en los procesos reportadas.
- o. Por error de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se hace la posesión como nuevo integrante principal del Consejo de Administración del señor Juan David Montoya y en consecuencia se desplaza como primer suplente al señor Eduardo González.

- p. Se programó y llevó a cabo la asamblea extraordinaria LXIV con el fin de hacer las reformas planteadas a los estatutos y analizadas durante varias reuniones del Consejo. La fecha establecida fue el 26 de noviembre de 2022.
- q. Se ajustó hacia abajo la provisión individual, la cual con el fin de poder contrarrestar las pérdidas ocasionadas al aplicar el proceso de pérdida esperada, pasó de un 1.5% al 1% de la cartera general.
- r. Se autorizó ingresos de la cooperativa a la red de promotores del norte y nordeste, como un mecanismo de integración solidaria, para la promoción y el desarrollo del sector.
- s. Se plantearon las metas comerciales para el año 2023 y con base en estas se estudia y aprueba el presupuesto para el mismo año.
- t. Por solicitud expresa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se aprueba llevar al gasto dos aportes entregados por la pasada asamblea, los cuales corresponden a \$ 100.000.000.00 para kits escolares y \$58.882.900, que se aportaron a la fundación. Lo anterior porque según el requerimiento, no se cumple con lo estipulado en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, en cuanto a lo que tiene que ver con la distribución de excedentes.
- u. Al llevar estas cifras al gasto, se deben presentar a la próxima asamblea para que nuevamente los incluyan en la distribución de excedentes, cumpliendo con la normativa.
- v. Se analizó y aprobó la segunda evaluación de cartera del año, atendiendo a la normativa vigente.

CONSOLIDADO				
PRODUCTO	META MENSUAL	META ANUAL	META ALCANZADA	% CUMP. AÑO
Colocación de créditos	1.525.000.000	18.300.000.000	18.324.936.254	100%
Captación de ahorros	1.250.000.000	15.000.000.000	13.537.527.374	90%
Ahorro Común a la Vista	28.710.833	344.530.000	-18.818.009	-5%
Ahorro Familiar	37.335.000	448.020.000	67.539.544	15%
Riadriario	380.487.500	4.565.850.000	-1.815.500.822	-40%
Certificados de Depósito a Término CDAT	704.125.000	8.449.500.000	15.318.219.186	181%
Ahorro Contractual	99.341.667	1.192.100.000	-13.912.526	-1%
Asociados	167	2.000	1.800	90%
Aportes sociales	291.666.667	3.500.000.000	2.639.813.469	75%
Los Olivos	11.000.000	132.000.000	96.975.005	73%



Como Resultado del trabajo adelantado en todo el año, podemos presentar el estado de las metas propuestas para el periodo, las cuales fueron obtenidas en muy buen porcentaje, especialmente en las actividades de ahorro y crédito.

### 3.3 INDICADORES TITULO V CBCF 2021

TIPO	NOMBRE	Descripción	dic-22	Bajo	Alto	INTERPRETACIÓN
Riesgo Crédito	Indicador de calidad por riesgo	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	6,12%	<5%	>8%	Mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de la cartera, calificadas en categorías B,C,D,E, frente al saldo de cartera bruta al cierre mensual.
Activo	Indicador de calidad por riesgo con castigos	Calidad x Riesgo (B,C,D,E) + Castigos	6,39%	<10%	>15%	Mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de la cartera, calificadas en categorías B,C,D,E, sumados los castigos de cartera, frente al saldo de cartera bruta al cierre mensual.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo sin Libranza	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	6,47%	<5%	>8%	Mide la relación entre el saldo de las obligaciones de la cartera de consumo, calificadas en B,C,D,E, cuyo recaudo es por ventanilla, es decir sin libranza, frente al saldo de cartera bruta al cierre mensual.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo con Libranza	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	2,04%	<3%	>5%	Mide la relación entre el saldo de las obligaciones de la cartera de consumo, calificadas en B,C,D,E, cuyo recaudo es por descuento de nómina, es decir con libranza, frente al saldo de cartera bruta al cierre mensual.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Comercial	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	0,00%	<2%	>4%	Mide la relación entre el saldo de las obligaciones de la cartera comercial, calificadas en B,C,D,E, frente al saldo de cartera bruta de este destino al cierre mensual.
Activo	Indicador de Cobertura de la Cartera Total en Riesgo	Deterioro / Cartera Bruta	3,39%	>3%	<1,5%	Mide el nivel de protección, a través de la constitución de deterioro general y deterioro individual, que poseen las organizaciones sobre la cartera total, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en el pago.
Activo	Indicador de Cobertura individual de la cartera improductiva para la cartera en Riesgo	Cobertura C D y E	43,33%	>80%	<50%	Mide el nivel de protección, a través de la constitución de deterioro individual, que poseen las organizaciones sobre los créditos de cartera total calificados en categorías de riesgo C, D y E, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en el pago.

TIPO	NOMBRE	Descripción	dic-22	Bajo	Alto	INTERPRETACIÓN
Riesgo Crédito	Indicador de Cobertura de la Cartera de Consumo en Riesgo	Cobertura (B, C, D, E)	43,86%	>50%	<20%	Mide el nivel de protección, a través de la constitución de deterioro general y deterioro individual, que poseen las organizaciones sobre los créditos de cartera de consumo calificados en categorías de riesgo B, C, D y E, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en el pago.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	Crecimiento Cartera Bruta	0,24%	>2%	<0%	Mide la variación de la cartera bruta total del periodo actual frente al mismo periodo del año anterior.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	0,58%	>2%	<0%	Mide la variación de la cartera bruta de consumo, cuyo recaudo es por ventanilla, es decir sin libranza, del periodo actual frente al mismo periodo del año anterior.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	-10,35%	>2%	<0%	Mide la variación de la cartera bruta de consumo, cuyo recaudo es por descuento de nómina, es decir con libranza, del periodo actual frente al mismo periodo del año anterior.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta Comercial	Crecimiento de Cartera Bruta Comercial	-4,58%	>2%	<0%	Mide la variación de la cartera comercial bruta, del periodo actual frente al mismo periodo del año anterior.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Total por Riesgo	Crecimiento de Cartera Total por Riesgo	-26,82%	<0%	>3%	Mide la variación de la cartera calificada en categorías de riesgo B, C, D y E del periodo actual frente al mismo periodo del año anterior.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	-25,56%	<0%	>3%	Mide la variación de la cartera de consumo calificada en categorías B,C,D,E, cuyo recaudo es por ventanilla, es decir sin libranza, del periodo actual frente al mismo periodo del año anterior.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Con Libranza por Riesgo	Crecimiento de Cartera Consumo Con Libranza por Riesgo	-71,96%	<0%	>3%	Mide la variación de la cartera de consumo calificada en categorías B,C,D,E, cuyo recaudo es por descuento de nómina, es decir con libranza, del periodo actual frente al mismo periodo del año anterior.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Comercial por Riesgo	Crecimiento de Cartera Comercial por Riesgo	0,00%	<0%	>3%	Mide la variación de la cartera comercial calificada en categorías B,C,D,E, del periodo actual frente al mismo periodo del año anterior.
Riesgo Liquidez	Indicador de relación entre Activos Líquidos ampliados a depósitos de corto plazo	Activos Líquidos ampliados / Depósitos Corto Plazo	22,76%	>30%	<20%	Mide la disponibilidad de los Activos Líquidos Netos (ALN) frente a los depósitos a corto plazo.

TIPO	NOMBRE	Descripción	dic-22	Bajo	Alto	INTERPRETACIÓN
Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de Depósitos	% Participación mayores ahorradores sobre el total de depósitos	5,19%	<25%	>35%	Mide el nivel de Concentración de Asociados con mayor saldo de ahorros en relación con el total de los Depósitos.
Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de Cartera	% Participación mayores deudores sobre el total de cartera	4,51%	<25%	>35%	Mide el nivel de Concentración de Asociados con mayor saldo de cartera en relación con el total de cartera de créditos.
Riesgo Operativo	Indicador de relación entre el Gasto Administrativo y los Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	Estructura Gastos de Administración	60,02%	<40%	>50%	Mide la proporción del nivel de gastos administrativos respecto al total de ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios y de recuperaciones.
Capital	Quebranto Patrimonial	Quebranto Patrimonial	151,22%	>120%	<100%	La razón de quebranto patrimonial se constituye en una medida de la valorización de los aportes de los asociados. También mide la capacidad de la cooperativa para generar valor a partir de los aportes, creando por ende capital institucional. Una situación de quebranto se da por debajo de 1 y valores por debajo del 0.7 ya son señal de alerta para la cooperativa.
Capital	Relación Solvencia	Relación de Solvencia	14,13%	>15%	<9%	Este indicador es utilizado para medir el grado de capitalización de la entidad. Su calificación depende de su relación frente al margen de solvencia mínimo requerido.
Capital	Indicador de relación entre el Aportes sociales mínimos no reducibles y el Capital Social	Aportes sociales mínimos no reducibles	49,21%	<50%	>80%	Mide la proporción del capital mínimo no reducible establecido en el estatuto respecto al capital social de la organización.
Capital	Indicador de relación entre el Capital Institucional y el Activo Total	Capital Institucional	4,72%	>10%	<5%	Mide el porcentaje del activo total financiado con capital institucional.
Activo	Activo Productivo	Activo Productivo / Activo	89,37%	>80%	<70%	Mide el nivel del activo productivo respecto al total del activo.
Administración	Indicador de Margen Financiero de Operación	Margen Financiero de Operación	62,98%	>40%	<30%	Corresponde a la capacidad del negocio de generar recursos en la operación que desarrolla la organización.
Administración	Indicador de Margen Operacional	Margen Operacional	6,98%	>20%	<10%	Es la capacidad del negocio de generar recursos en la operación descontados los gastos de administración.

TIPO	NOMBRE	Descripción	dic-22	Bajo	Alto	INTERPRETACIÓN
Administración	Indicador de relación entre las obligaciones financieras y el pasivo total	% Participación Obligaciones financieras sobre el pasivo	8,09%	<10%	>20%	Analiza la composición del pasivo, determina el peso de las obligaciones financieras sobre el total del pasivo.
Administración	Estructura de Balance	Estructura	116,22%	>140%	<100%	Muestra la capacidad de la entidad de transformar sus pasivos con costo en activos productivos o generadores de ingresos. Se considera para el sector cooperativo una relación adecuada a partir el 140%.
Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre recursos propios - ROE	ROE	6,21%	>3%	<0%	Mide la relación entre el beneficio neto de una organización y el monto de sus fondos propios.
Rentabilidad	Indicador de margen neto	Margen neto	11,48%	>10%	<0%	Entre mayor sea su resultado, se refleja un menor riesgo sobre la estructura pues se tiene una mayor capacidad de generar ingresos y por lo tanto, mayor capacidad para cubrir el costo del apalancamiento, los gastos administrativos, los excedentes con destino al balance social y los excedentes con destino al fortalecimiento patrimonial.
Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre el capital invertido - ROIC	ROIC	1,46%	>2%	<0%	Mide la rentabilidad de la organización sobre el capital invertido.
Riesgo Liquidez	Indicador riesgo de liquidez	IRL	1,33%	>1%	<1%	Mide la posición de la liquidez de la Cooperativa
Riesgo Liquidez	Indicador riesgo de liquidez	IRL ESTRESADO	1,01%	>1%	<1%	Mide la posición de la liquidez en un escenario adverso

### 3.4 Debemos igualmente informar sobre la existencia o no de procesos judiciales a favor y en contra de la cooperativa y su evolución posible.

- a. Con el tema del robo presentado por la ex empleada Ana Cecilia Arias, en el municipio de Guadalupe y el cual ascendió a \$45.600.000.00 durante los años comprendidos entre el 2012 y 2015, se presentaron las denuncias respectivas en la fiscalía de Guadalupe y por lo lento del proceso la cooperativa nombró al abogado Javier Orlando Gallego, para que la representara y tratara de agilizar la investigación, hasta el momento no hay actuación por parte de la fiscalía y la SIJIN.

A la fecha, este negocio no presenta ningún tipo de avance. Este informe es exactamente igual al del periodo anterior.

- b. En cuanto a lo que tiene que ver con la demanda laboral entablada por el ex empleado Luis Fernando Pérez Torres, por un posible mal proceso en la aplicación de una sanción, con

corte a diciembre de 2022, hemos causado la suma de \$140.000.000.00. Con respecto a esto, el juzgado ha aplazado la audiencia y ha trabajado muy lentamente la resolución del conflicto. La próxima audiencia es en el mes de marzo de 2023

- c. Al cierre del periodo, la cooperativa presenta los siguientes créditos en cobro por la vía jurídica:

AGENCIA	CASOS	SALDO
AMALFI	43	2,623,407,076
ANORÍ	40	630,450,960
GUADALUPE	18	442,182,993
MEDELLÍN	35	1,142,510,705
<b>TOTAL</b>		<b>4,838,551,734</b>

De igual manera, hay créditos que han entrado en un estado de difícil cobro, debido a motivos como pérdida de la garantía, por venta del inmueble o porque fueron colocados en campañas no muy exigentes en documentación, por fallecimiento de deudores, entre otros motivos y hoy son declarados por el departamento de cartera como irrecuperables:

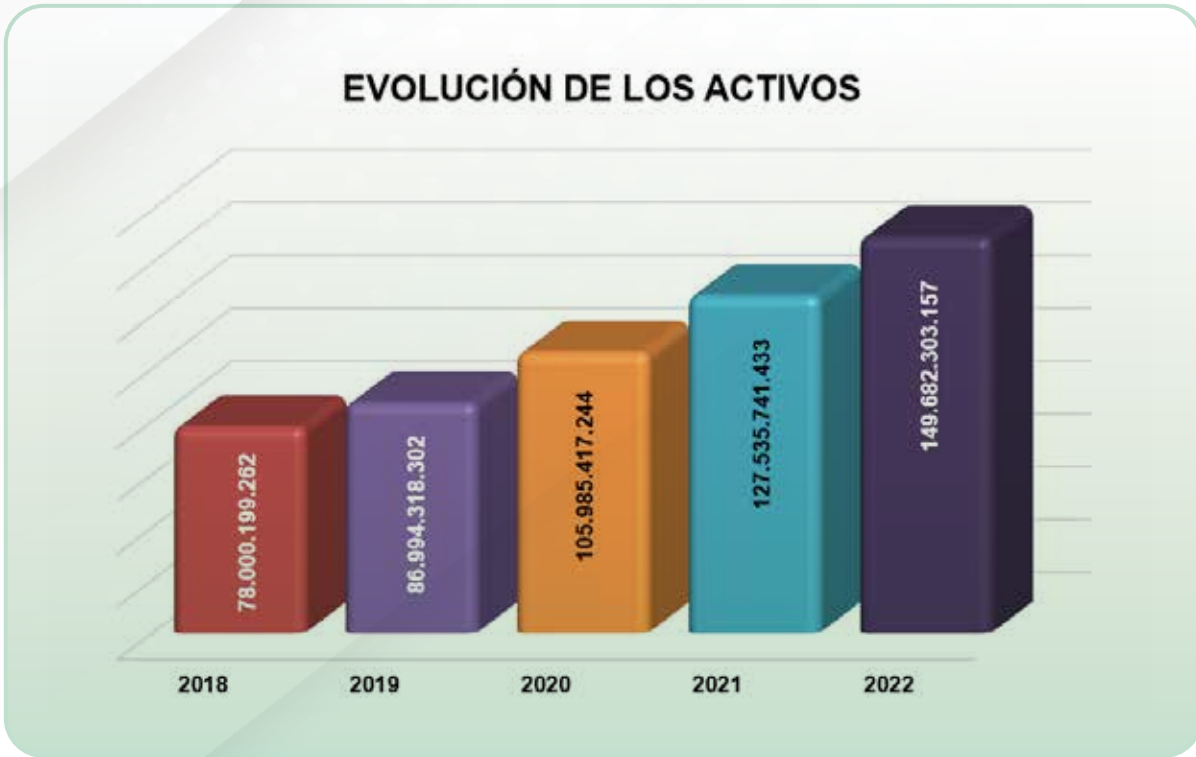
AGENCIA	CASOS	SALDO
AMALFI	3	19,729,801
ANORÍ	13	168,570,175
GUADALUPE	10	75,039,434
MEDELLÍN	1	1,886,009
<b>TOTAL</b>		<b>265,225,419</b>

La cooperativa, no conoce de otras demandas entabladas en su cuenta.

#### 4. BALANCE ECONÓMICO

En esta primera parte del documento, presentamos los comentarios de los estados financieros separados de la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. no obstante existir la obligación de que sean consolidados con los estados financieros de la Fundación COPRIACHÓN, cosa que haremos en otro aparte del comentario.

Encontramos que el total de los activos para el año 2022, alcanzó la suma de \$ 149.682.303.157, cifra que contrastada con la del año 2021, presenta un incremento del 17.36%, lo que en cifras significa \$ 22.146.561.724.



El efectivo y equivalente de efectivo, presentó un incremento de \$ 3.593.953.048, lo que entrega un disponible líquido de \$18.004.502.468. De la cifra anterior, hay un monto que equivale al fondo de liquidez, representado en inversiones a corto plazo, no superior a 90 días por la suma de \$10.745.321.113, el resto del dinero se encuentra en caja y bancos, con disponibilidad inmediata.



La gráfica anterior, muestra meses de difícil situación de liquidez, lo que explica que aún se sigan utilizando créditos bancarios, pero para finales de año, debido al incremento de las tasas sobre CDAT, se logró subir de manera considerable el flujo de efectivo.

El fondo obligatorio de liquidez, de \$ 10.745.321.113, lo que significa un 10.17% del total de los ahorros y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

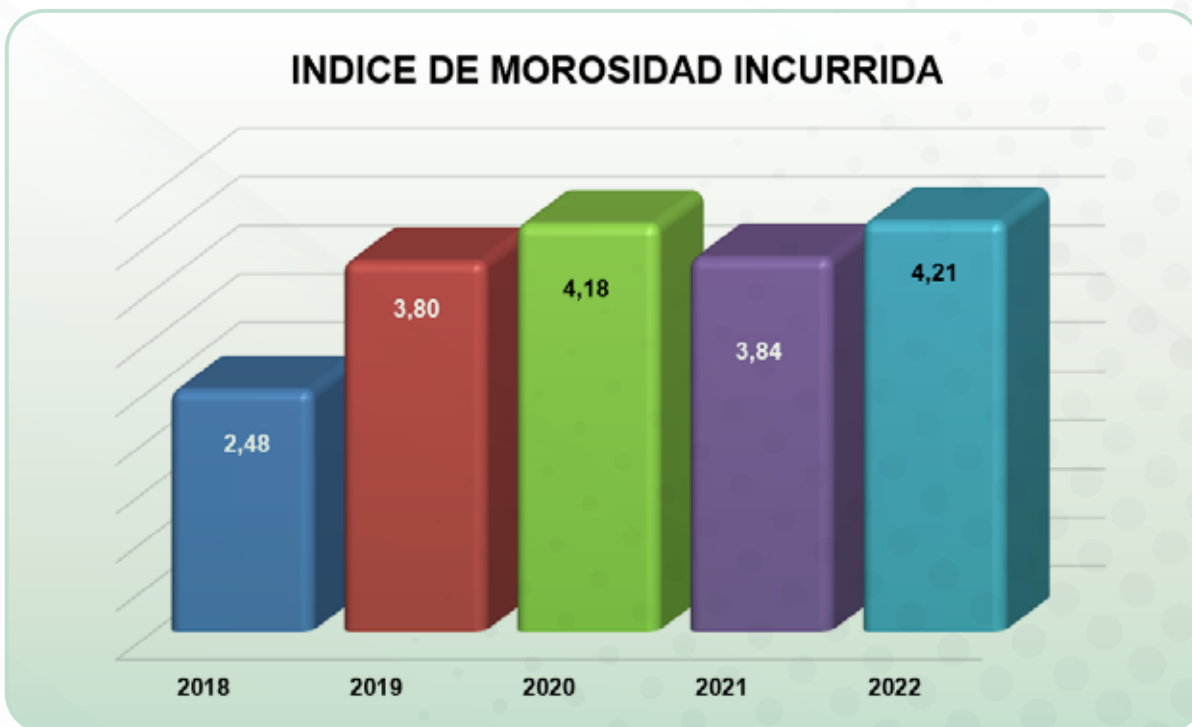
Nombre emisor	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Valor nominal	Tasa fija	Periodicidad pago
Banco Bogotá	13/10/2022	13/01/2023	328.650.713,00	10.91	90
Banco Bogotá	26/10/2022	26/01/2023	493.050.739,00	10.91	90
Banco Coomeva S.A.	12/10/2022	12/01/2023	438.939.653,32	11.49	90
Banco Coomeva S.A.	15/11/2022	15/02/2023	318.501.984,85	12.41	90
Banco Coomeva S.A.	26/10/2022	26/01/2023	114.757.730,64	11.95	90
Banco Coomeva S.A.	30/11/2022	28/02/2023	106.004.078,76	12.68	90
Banco W S.A.	21/10/2022	21/01/2023	224.206.444,00	11.77	90
Banco W S.A.	23/11/2022	23/02/2023	106.060.829,00	12.59	90
Banco W S.A.	10/11/2022	10/02/2023	310.030.708,00	12.18	90
Banco W S.A.	26/10/2022	26/01/2023	209.572.190,00	11.95	90
Banco W S.A.	5/12/2022	5/03/2023	158.095.289,00	12.59	90
Confiar Coop. Financ.	1/12/2022	1/03/2023	234.027.943,00	11.49	90
Confiar Coop. Financ.	7/12/2022	7/03/2023	59.717.752,00	11.49	90
Coopcentral	24/11/2022	24/02/2023	543.116.678,00	12.23	90
Coopcentral	11/10/2022	11/01/2023	334.766.135,00	11.03	90
Coopcentral	2/11/2022	2/02/2023	80.853.059,00	11.86	90
Coopcentral	30/11/2022	1/03/2023	209.899.590,00	12.87	90
Coopcentral	9/12/2022	9/03/2023	1.800.000.000,00	13.59	90
Financiera Juriscoop	1/12/2022	1/03/2023	514.037.781,00	12.82	90
Financiera Juriscoop	9/12/2022	9/03/2023	198.799.865,00	12.82	90
Financiera Juriscoop	26/10/2022	26/01/2023	441.113.842,00	12.55	90
Banco Popular S.A.	9/12/2022	9/03/2023	590.191.477,00	13.77	90
Banco Popular S.A.	24/10/2022	24/01/2023	207.586.466,00	11.95	90
Banco Davivienda S.A.	26/10/2022	26/01/2023	200.000.000,00	11.59	90
Fiduciaria Coomeva S.A.			1.349.760.387,39		

La actividad misional de la cooperativa en su componente del crédito, nos entrega el activo más valioso y es por ello que expresamos, que los asociados adeudamos a la misma la suma de \$128.390.379.970, con un crecimiento de \$18.324.936.254 (16.64%).





Para el año 2022, la Supersolidaria estableció que las cooperativas del primer grado de supervisión, deberíamos cambiar el método de cálculo de la morosidad, pasando del método de pérdida incurrida, al **método de pérdida esperada; este último método presentó un porcentaje de 6.12%** que no tiene comparación con otros periodos, toda vez que apenas se inicia su cálculo. La cooperativa, igual debe calcular la morosidad, por el método de pérdida incurrida, presentando un porcentaje final de 4.21% y este si lo podemos comparar con otros periodos:



El comportamiento de la morosidad por oficinas es el siguiente:



El comportamiento de la provisión de cartera es el siguiente:

	2022	2021	DIFERENCIA
PROVISIÓN INDIVIDUAL	-3.449.003.912		
PROVISIÓN GENERAL	-1.283.903.800		
TOTAL PROVISIÓN	-4.732.906.712	-3.733.410.404	



Los activos materiales, que están conformados por propiedad, planta y equipo y las propiedades de inversión, presentaron el siguiente resultado:

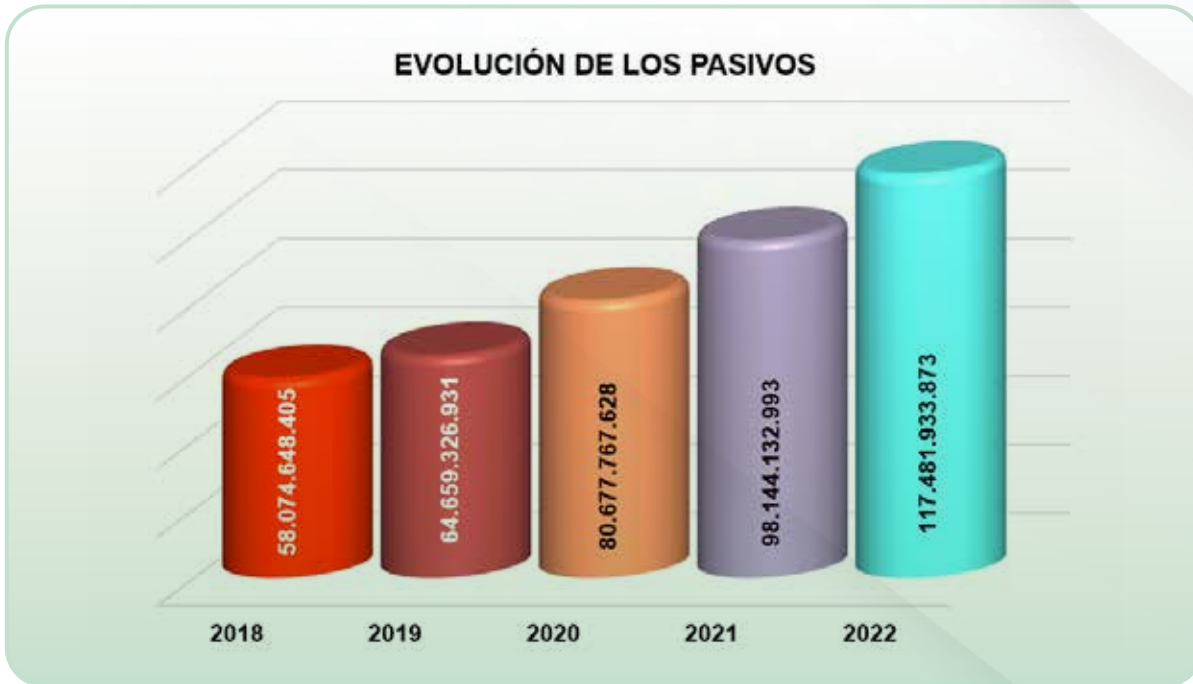
ACTIVOS MATERIALES	2022	2021	DIFERENCIA
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.655.872.402	5,093,353,358	562.519.044
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1.483.023.983	1,407,826,623	75.197.360
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.138.896.385</b>	<b>6,501,179,981</b>	<b>637.716.404</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.306.698.001	-1,031,985,377	-274.712.624
<b>TOTAL PROPIED. PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5.832.198.384</b>	<b>5,469,194,604</b>	<b>363.003.780</b>

Se resalta que del total de este tipo de activo, las compras para el 2022, alcanzaron la suma de \$329.958.604, de las que resaltamos las siguientes:

Compra de activos a diciembre de 2022		
Proveedor	Descripción	Valor
Varios	Compras de menor valor, pero necesarias para el desempeño de las funciones	36,948,805.00
Sistema 5 s age:1	Compra de switch 1930 48ptos hpe aruba con serial cn15kphogb para cambio por switch hp 24ptos en rack amalfi, el 19-enero-2022. (Conexión red de datos). Factura nro 6703	2,074,102.00
Hernandez m age:5	Compra de impresora hp 107w, epon tmu675 y epon multifuncional l3210 para agencia vegachi - coop739	2,220,000.00
Dr. Drone + age:1	Compra drone mini se fly more combo (con memoria micro sd de 64gb) factura 40153	2,318,712.00
Sistema 5 s age:3	Compra dos equipos lenovo opt 3080 mas monitor e20220h, dos telefonos y un switch jl685a aruba ion1930-48g, para dos puesto nuevo en la sede de angostura. Factura fe7832	2,384,112.00
Servialarm age:1	Compra camara tipo ptz 1080, camara tipo bala lente de 2mp, fuente y video balum mas instalacion y programacion cctv. Factura feg147.	2,390,710.00
Indumuebles age:5	Compra de sillas 10 interlocutoras para vegachi y 1 sillas secretariales sin brazo fra hdez 1773	2,665,600.00
Darconter s age:3	Compra de protector de cheques darconter, modelo d3100 para guadalupe y angostura fra dar 1970	2,760,800.00
Marin cardo age:5	Compra ups, materiales, instalación y otros pagos para redes eléctricas del local de la agencia de vegachi - coop484	2,987,000.00
Sistema 5 s age:3	Compra de 2 licencias de acceso remoto, 2 licencias de acceso a la red, 2 licencias de office 2021 y 2 licencia de antivirus sophos para dos nuevos equipos en la sede de angostura. Factura nro fe7833	3,578,944.00
Indumuebles age:1	Compra de sillas 10 interlocutoras para vegachi y 11 sillas secretariales sin brazo (11 amalfi, 1 vegachi y 1 guadalupe) fra hdez 1773	3,641,400.00
Sistema 5 s age:2	Compra de switch administrable 48 puertos rj45 para rack de la agencia anorí fra nº fe-10027	3,718,750.00

Proveedor	Descripción	Valor
Airecol s.A age:2	Compra aire acondicionado tipo mini split mas instalacion y mantenimiento preventivo de dos aries de la agencia de anori. Factura 2651	3,830,610.00
Sistema 5 s age:1	Compra de proyector video beam ansi full hd 1920x 1080 hdmi usb para oficina amalfi fra fe-9650	3,916,958.00
Darconter s age:3	Compra clasificadora de billetes, para la oficina de angostura	3,953,715.00
Airecol s.A age:1	Compra e instalación de aire acondicionado mini split 12 000 para el área de riegos sede amalfi fra fv 3143	4,256,325.00
Sistema 5 s age:1	Compra de pc dell optiplex con 2 licencias de office y 1 teléfono, para implementar nuevo puesto auxiliar en la oficina amalfi. Factura nro fe-6895	5,045,236.00
Darconter s age:1	Contadora clasificadora de billetes darconter modelo d7000d para oficina amalfi fra dar 1905	8,106,696.00
Sistema 5 s age:3	Compra dos equipos lenovo opt 3080 más monitor e20220h, dos telefonos y un switch jl685a aruba ion1930-48g, para dos puesto nuevo en la sede de angostura. Factura fe7832	8,849,066.00
Carpas i.K. Age:1	Compra de 9 carpas con logo, 4 carpas para amalfi de 4x4 y una 2x2, las demas 4 carpas de 2x2 son para anori, campamento, guadalupe y angostura. Factura gua27821.	10,082,208.00
Sistema 5 s age:2	Compra 2 pc dell optiplex con 2 licencias de office y 2 teléfonos para 2 nuevos puestos de trabajo, supernumerario y asesoria (danally y liliana m.) En la agencia anorí, factura fe-6894	10,090,471.00
Servialarm age:5	Compra de dispositivos para alarma, cctv e instalación en la sede de vegachí fra feg-151	10,967,040.00
Gonzalez ma age:1	Compra cámara sony a7iii, de color negro, con estuche, correa de cuello y un lente kit sony 28-70mm 3.5 / 5.6. Su número de serie es s01-4909875-s y cámara insta360 x2, de color negro, con un protector de neopreno u número de serie	12,060,000.00
Sistema 5 s age:2	Compra de 2 computadores lenovo hinkcentre m70s sff para auxiliar 203 y 204 de la agencia anori - fra n° fe-10313	13,070,175.00
Airecol s.A age:5	Compra e instalación de 3 aires acondicionados minisplit 12000 btu- r410a para la sede de vegach - fra fv3121	13,882,685.00
Sistema 5 s age:1	Compra portátil lenovo i7-10750h ram 32gb, monitor plano 24", disco duro usb 2.5 4tb, (antivirus sophos), una impresora epson l3210 multifuncional - para el área de comunicación y impresora epson l3210 multifuncional para la secr	16,039,456.00
Sistema 5 s age:5	Compra de 3 computadores lenovo mas licencias microsoft office para la sede de vegachí. Fra fe-10312	26,723,128.00
Sistema 5 s age:1	Compra de servidor lenovo thinksystem sr570, intel xeon silver 4214 12c para instalación en cuarto técnico amalfi	27,500,900.00
Conseguir sa age:5	Compra de caja fuerte - bodega principal tipo bancaria ref16090 para agencia vegachi fra n° fv-8075 (incluye traslado)	41,650,000.00
Conseguir sa age:2	Compra de caja fuerte tipo bancaria ( 120 x 70 x 70) para agencia anori (incluye traslado con entrega en punto medellin a anori) fra fv-7737	42,245,000.00
		<b>329,958,604.00</b>

Los pasivos, alcanzaron la cifra de **\$117.481.933.873** con un crecimiento de **\$19.337.800.880**, con respecto al año anterior.



La otra mitad, de la actividad misional, es el ahorro, que significa la deuda más importante de la cooperativa, con la ventaja de que es con sus mismos dueños o asociados.

El saldo final de las captaciones, fue de **\$105.591.732.421**, con un incremento del 14.71%, lo que en cifras significa **\$13.536.994.633**.



La cooperativa, con el fin de garantizar el flujo de liquidez, especialmente en el segundo semestre del año, debió conservar y ampliar el endeudamiento financiero, el cual se encuentra de la siguiente forma:

Banco	Monto desembolsado	Fecha desembolso	Plazo meses	Tasa	Saldo adeudado	Observaciones
Coopcentral	\$ 3.000.000.000	30/06/2021	36	DTF + 2	\$1.495.558.771	Demanda de créditos agencia Amalfi
Coopcentral	\$ 3.000.000.000	22/06/2022	36	DTF + 5.5	\$2.511.049.900	Demanda de créditos agencia Medellín
Coopcentral	\$ 3.000.000.000	1/08/2022	36	DTF + 6	\$2.706.799.892	Demanda de créditos agencia Amalfi (1,000,000,000) y Anorí (2,000,000,000)
Coopcentral	\$ 2.400.000.000	12/09/2022	36	DTF + 6 EA	\$2.221.213.278	Demanda de créditos (Amalfi 40%, Anorí 30%, Medellín 30%)
Banco de Bogotá	\$ 1.000.000.000	6/07/2021	36	IBR 1M + 2.7 M	\$ 532.713.735	Demanda de créditos agencia anori
<b>Total (cuentas 2305+2308)</b>	<b>\$12.400.000.000</b>				<b>\$9.467.335.576</b>	

Para el periodo 2022, los FONDOS SOCIALES se planearon, con margen de aplicación hasta el mes de marzo de 2023, teniendo en cuenta que es el mes en que se reúne la asamblea y asigna nuevo recursos; es por lo anterior, que en ambos fondos queda saldo a 31 de diciembre de 2022, los mismos que se solicita a la asamblea, autorice ingresarlos al presupuesto de 2023, máxime cuando y se han venido aplicando en los meses de enero, febrero y marzo de 2023.

En el componente de balance social de este documento, ampliaremos con más detalle la aplicación del fondo de educación y del fondo de solidaridad.

Finalmente se cierran los pasivos, con las obligaciones laborales que presentan un saldo de \$335.509.331.

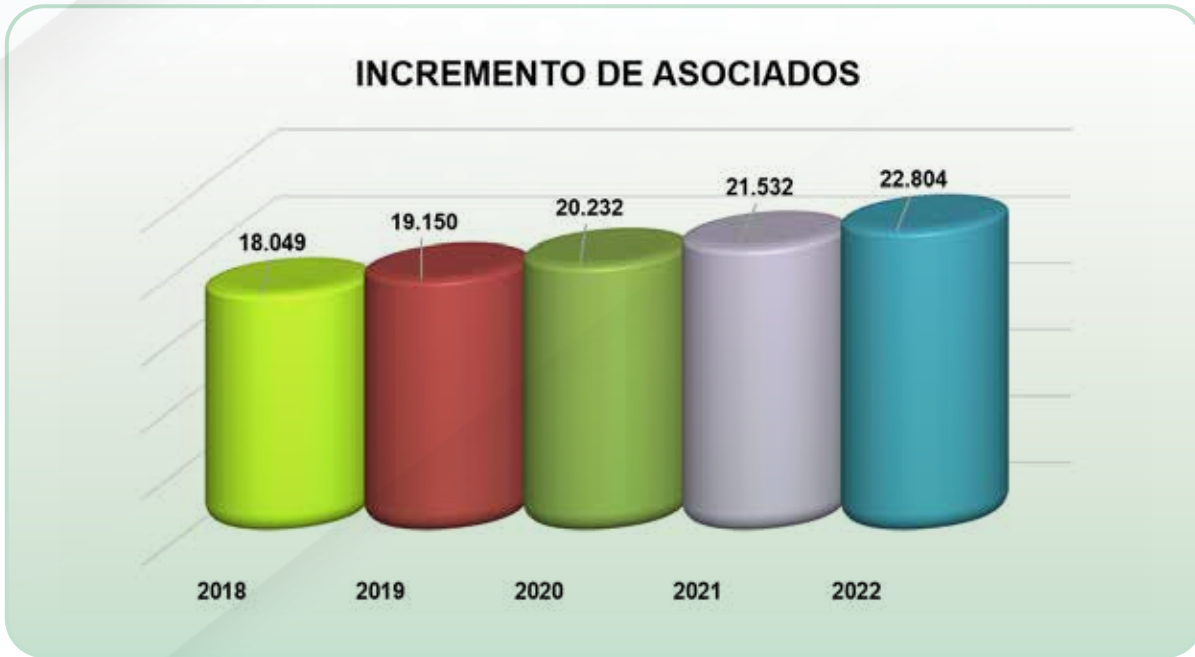
El patrimonio de la cooperativa, está conformado por diversos rubros, unos de los cuales son de propiedad directa del asociado de manera individual como los aportes sociales y otros de propiedad colectiva de los asociados como son los fondos y las reservas.

El saldo final del patrimonio en general es de \$32.200.369.284, con un incremento con respecto al año 2021 de \$2.808.760.844 y el rubro más importante de este patrimonio son los aportes sociales, los cuales crecieron durante el periodo 2022 la suma de \$2.939.745.467, para alcanzar un total de \$21.293.222.990.

Crecer \$ 2.939.745.467 en aportes sociales, se puede mirar como una actividad difícil de adelantar, porque se trabaja peso a peso con los asociados, pero acciones como la revalorización de aportes, la amortización de aportes, las rifas y el incremento en los aportes obligatorios, se convierten en herramientas valiosas para este fin.



Como podemos observar, el número de asociados creció en 1.272, lo que en porcentaje sería el 5.90 y se encuentran repartidos por oficinas así:





El periodo 2022, fue un año especialmente duro para sostener los excedentes alcanzados en otros años, sin embargo, con esfuerzo y medida en los gastos, pudimos obtener unos resultados positivos, que si bien no son iguales a otros periodos, si dan la opción de atender las diferentes necesidades y proyectos sociales de la cooperativa.

Los motivos, más relevantes para la reducción de los resultados son los siguientes:

- Pasar del método de provisión de cartera, de pérdida incurrida a pérdida esperada, generó un gasto de provisión muy superior al presupuestado.
- El incremento en las tasas de CDAT, situación impensable en diciembre del año 2021, golpeó fuertemente a la cooperativa, quien para poder sostener la liquidez, se debió embarcar en un proceso difícil de competencia con algunos bancos, situación que para mediados de noviembre se debió suspender y aceptar que nos quitaran alguna liquidez, en pos de conservar una buena estructura financiera.
- Finalmente, el endeudamiento financiero y la subida en las tasas de interés, incrementaron mucho más el costo del dinero para la cooperativa, generando que el equilibrio esperado entre ingresos, costos y gastos, no se diera y terminara con reducir los excedentes esperados.

Sin consolidar, los excedentes alcanzaron la suma de \$1.992.612.727, presentando una reducción de \$ 990.255.402, con respecto al año 2021.





## 5. BALANCE SOCIAL Y PESEMS

En el presente informe, ya expresamos algunas cifras de nuestro balance social, sin embargo por exigencia normativa, debemos anexar un formato que cumple con las disposiciones de la Supersolidaria; Al final del informe, anexamos el formato correspondiente a los años 2022 vs 2021.

**5.1 El Fondo de Educación**, se sigue aplicando de acuerdo a lo establecido en el PESEMS, tal y como podemos observar:

FONDO DE EDUCACIÓN 2021	
Viene de diciembre de 2021	\$63.123.341.66
Asignación Asamblea 2022	<b>\$579,441,450.11</b>
Menos 10 % Impuesto de Renta	<b>\$293,879,128.30</b>
<b>Disponibile para el año 2022</b>	<b>\$ 348,685,663.47</b>
<b>Aplicación 2022</b>	
Capacitación	\$125.673.345
Formación	\$55.986.694
Promoción	\$34.243.045
Asistencia Técnica	\$0
<b>Total aplicación 2021</b>	<b>\$344.886.418</b>
<b>Saldo que pasa al año 2022</b>	<b>\$ 132,782,579.47</b>

El saldo final de \$ 132.782.579.47, debe ser puesto a consideración de la presente asamblea, para que autorice su incorporación al presupuesto del Comité de Educación, periodo 2023 y atender los requerimientos de los primeros meses del año.

Con cargo al fondo de educación, se aportó a la formación profesional de los empleados, aplicando los siguientes recursos:

Fondo Educación Superior			
Cédula	Nombre	Fecha	Débitos
43998010	Arroyave Estrada Ana María	13/01/2022	3,296,160.00
1018345667	González Castrillon Dubiela Alejandra	11/01/2022	1,000,000.00
1018345667	González Castrillon Dubiela Alejandra	11/07/2022	1,000,000.00
1018345671	Rodríguez Cifuentes Claudia Patricia	9/02/2022	1,000,000.00
1018345671	Rodríguez Cifuentes Claudia Patricia	14/07/2022	1,000,000.00
1018350556	Martínez Ortega Kely Vanesa	24/01/2022	1,000,000.00
1018350556	Martínez Ortega Kely Vanesa	1/08/2022	1,000,000.00
1035127409	Zapata Puerta Diana Paola	10/02/2022	1,000,000.00
1035127409	Zapata Puerta Diana Paola	19/07/2022	1,000,000.00
1035127619	Builes Pérez Luz Adriana	29/12/2022	500,000.00
1035127636	Fonnegra Quiroz Yuly Andrea	30/12/2022	662,600.00
1035129415	Varela Muñeton Yessica Yuliet	24/01/2022	1,000,000.00
1035129415	Varela Muñeton Yessica Yuliet	4/06/2022	1,000,000.00
1035129664	Mazo Quiñones Leidy Johana	24/01/2022	1,000,000.00
1035129664	Mazo Quiñones Leidy Johana	4/08/2022	1,000,000.00
			<b>16,458,760.00</b>

**5.2 El Fondo de Solidaridad**, por ley debe recibir el 10 % de los excedentes, sin embargo en la Cooperativa Riachón, se le asigna un 20%, aporte que se torna insuficiente para todo el año, debiendo recurrir a los gastos para poder cumplir con los requerimientos de nuestros asociados.

FONDO DE SOLIDARIDAD 2022		
	ASOCIADOS BENEFICIADOS	CIFRAS \$
Viene de diciembre de 2021		0.00
Asignación Asamblea 2022		679,441,450.11
<b>Menos 10 % Impuesto Renta.</b>		<b>293,879,128.30</b>
<b>Disponible para el año 2022</b>		<b>385,562,321.81</b>
<b>Aplicación 2022</b>		
Calamidad Doméstica	3.148	219.198.594
Auxilio de Maternidad	243	48.800.000
Descuentos en la droguería	2.687	76.980.224
<b>Total aplicación 2022</b>		<b>344.978.818</b>
<b>Ajuste con cargo al gasto</b>		<b>-53.594.152</b>
<b>Saldo que pasa al año 2023</b>		<b>94,177,655.81</b>

El saldo final de \$ 94.177.655.81, debe ser puesto a consideración de la presente asamblea, para que autorice su incorporación al presupuesto del Comité de Solidaridad, periodo 2023 y atender los requerimientos de los primeros meses del año.

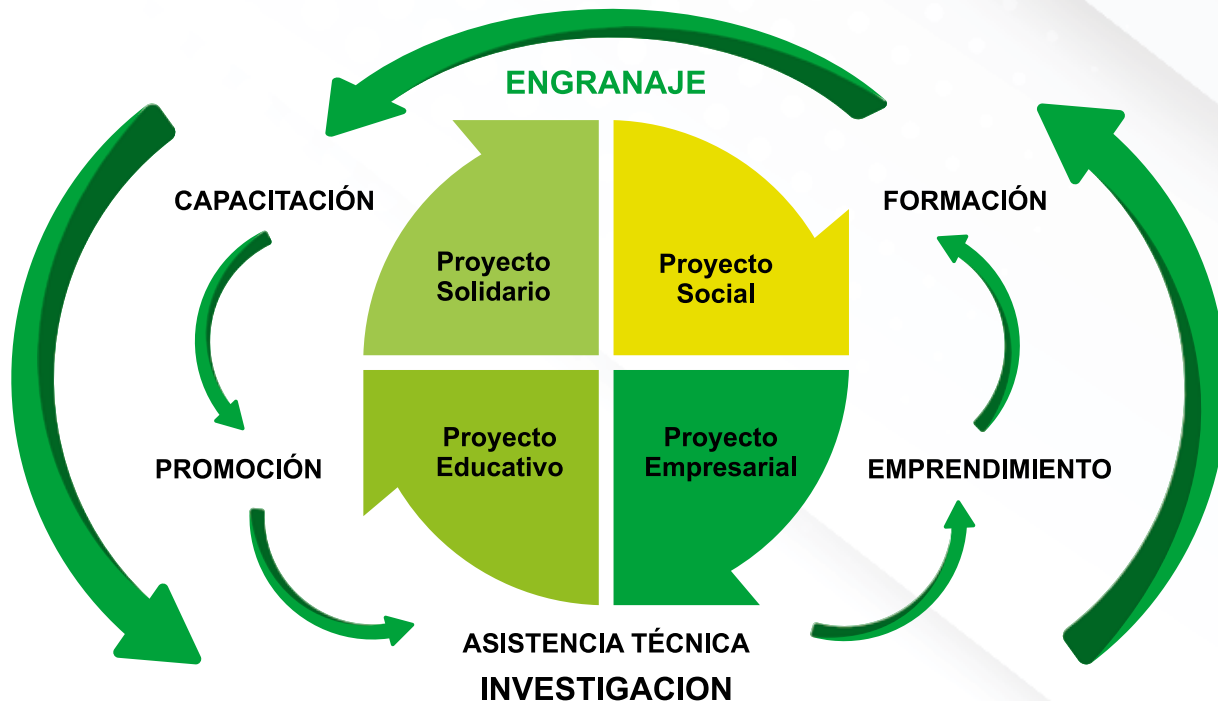
De manera adicional, el convenio con VIVIR los Olivos, presentó el siguiente comportamiento.

CONCEPTO	VALOR	VALOR	DIFERENCIA	CANT. SERVICIOS
Comisiones Año 2022	\$103.725.143			
Auxilio Económico (plan de fidelización)	\$252.347.500			87
Servicios Exequiales Asociados	\$251.033.065			81
PREVISIÓN LOS OLIVOS - AUXILIO		\$331.400.982		
PREVISIÓN LOS OLIVOS - EXEQUIAL		\$310.149.256		
<b>TOTAL</b>	<b>\$607.105.708</b>	<b>\$641.550.238</b>	<b>\$34.444.530</b>	

**5.3 La cooperativa cuenta con un PESEMS vigente**, el cual viene siendo aplicado en cabeza del comité de educación, para un período 2021-2025 y que gira sobre los proyectos de:

- a. Como **Proyecto Social**, atiende las necesidades y expectativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad del entorno.
- b. Como **Proyecto Empresarial**, fortalece y cualifica la producción de bienes y servicios de la Cooperativa, desde el trabajo en equipo, las metas de los programas económicos, culturales, sociales, solidario y a tener en cuenta el enfoque ambiental para el desarrollo integral de los asociados de manera autosostenible.
- c. Como **Proyecto Educativo**, fomenta la promoción, formación, capacitación para el desarrollo humano integral, potenciando las capacidades humanas tanto individuales como colectivas y enmarcadas en valores y principios cooperativos.
- d. Como **Proyecto Solidario**, orienta siempre la economía hacia la solidaridad.

El PESEMS, se conforma de varias líneas, para hacer una atención integral así:



A continuación se explica cada uno de estos ítems.

**a. LINEA DE CAPACITACIÓN.**

Se hace referencia al conjunto de actividades didácticas que están orientadas a ampliar los conocimientos, aptitudes y habilidades de cada uno de los colaboradores de la entidad, sujeto a la adaptación de las exigencias cambiantes del entorno.

**b. LINEA DE FORMACIÓN.**

La formación nos aporta conocimientos, pero también habilidades sociales (resaltar valores y principios cooperativos) capacitándonos para interactuar con nuestro entorno, además, creando una consciencia emprendedora-solidaria.

**c. LINEA DE PROMOCIÓN.**

Con el objetivo de promover/divulgar productos y servicios de la entidad, para dar a conocer y persuadir al público a conocer el mundo cooperativista y la entidad desde su origen.

**d. LÍNEA DE ASISTENCIA TÉCNICA.**

formación de habilidades, transmisión de conocimientos prácticos, con el objetivo de maximizar los saberes de nuestros asociados y colaboradores, impulsándolos a crear emprendimiento, empresa o sustento económico desde el que hacer productivo, apoyándonos en la económica solidaria y finanzas personales.

## 6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La cooperativa, sufrió disminución en la generación de excedentes para el año 2022, sin embargo, se podría prever que para el año 2023, la rotación de los CDAT sea menor y la renovación y colocación de créditos nuevos a mayor tasa, permitan que los ingresos por intereses se incrementen y con ello la posibilidad de crecer nuevamente en excedentes.

La decisión tomada por el Consejo de Administración, de no competir con los bancos en el tema de tasas de captación de depósitos a término fijo, podría generar que algunos de nuestros ahorradores, lleven su dinero a la banca, generando reducción en la liquidez, pero a la vez quitando a la cooperativa un peso sobre el costo en los CDAT.

En el terreno de los créditos, los bancos tienen una tasa más alta que la cooperativa y ello generará que la demanda en créditos, sea mayor para el año 2023, sin embargo los asociados igual vienen siendo muy cautos, en el momento de endeudarse, porque las tasas de todas formas, se han incrementado por encima de un 100% con respecto al año 2022.

El año 2023, no requiere cambios en los cuadros administrativos de la cooperativa y ello da estabilidad en la aplicación del plan de desarrollo y en los proyectos que se quieren adelantar, como es el caso de la construcción del edificio de la sede de la cooperativa en Anorí. No sucede igual con las administraciones y consejos municipales, toda vez que en el 2023, de deben elegir nuevos alcaldes y nuevos concejales, lo que genera cierta zozobra en los procesos de campaña e incertidumbre, por saber las nuevas políticas que se aplicarán en los municipios donde tenemos nuestras oficinas.

Debemos continuar con la aspiración de poder apoyar el crecimiento económico de nuestros asociados del campo y sus familias, que ya lo habíamos mencionado en los comentarios del año 2021, pero que aún no han recibido buen empuje por parte de la cooperativa, quedando esa deuda de coadyuvar al sostenimiento de nuestros campesinos y sus familias, facilitando el acceso al crédito, a la comercialización y mejora de sus cosechas.

El trabajo con el medio ambiente, es otra materia pendiente en la cooperativa y desde el comité de educación, se deberán dar pautas para hacer algunos aportes en este tema.

Si nuestro plan de desarrollo, es para el rango de tiempo 2021-2025, apenas estamos mitad del camino y debemos trabajar duro para lograr, que nuestra visión se haga una realidad, dando pleno cumplimiento a nuestra misión.

## 7. ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En enero 07 de 2023, se inauguró y dio apertura a la nueva agencia de la cooperativa, ubicada en el municipio de Vegachí; si bien el estudio económico realizado para la apertura, da unas buenas expectativas, por la dinámica de municipio y de la zona, debemos esperar que los

primeros dos (2) años, se presente un desbalance entre los ingresos, costos y gastos, generando pérdidas que deben ser asumidas por el resto de agencias de la cooperativa.

Por otro lado, a finales del mes de enero de 2023, se presentaron algunos hechos de violencia en la parte norte del departamento, que afectan a nuestros puntos de atención en los municipios de Angostura y Campamento, debido a que se puede hacer poco mercadeo en la zona, reduciendo la posibilidad de alcanzar las metas planteadas para el año.

El Banco de la República, subió las tasas de interés en un 0.75%, alcanzando la suma de 12.75%, lo que generará que en el caso de requerir financiación bancaria, las tasas serán altas y por ende ese costo se debe trasladar al asociado en sus créditos. Por su parte las tasas de los CDT en los bancos siguen muy altas, lo que puede atentar contra la liquidez de la cooperativa.

## **8. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES**

### **8.1 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD.**

La ley 630 de 2000 establece la obligatoriedad para que la entidad utilice software original y su respectivo licenciamiento en todos sus equipos de cómputo, protegiendo de esta manera los derechos de propiedad intelectual y los derechos de autor, exigencia que es asumida en su integridad por la cooperativa.

### **8.2 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL.**

La Cooperativa Riachón, es muy cumplida en el pago de los sueldos a sus empleados, en el pago de aportes a salud, aportes a pensiones y cesantías. Se interesa porque sus empleados tengan un buen plan de salud ocupacional y actividades de educación y recreación. Se dispone de recurso humano para salud y seguridad en el trabajo, además de garantizar un presupuesto adecuado.

## **9. OPERACIONES CON ASOCIADOS (PARTES RELACIONADAS) Y ADMINISTRADORES (MIEMBROS “PRIVILEGIADOS”)**

Con el fin de llevar a los asociados y a la comunidad en general mejores servicios sociales, la cooperativa creó la FUNDACIÓN COOPRIACHON, que en general se encarga de adelantar aquellos programas que por su carácter de especializada en ahorro y crédito, la cooperativa no puede ejecutar y que tiene dentro de sus estatutos las siguientes actividades misionales:

Educación, Salud, Cultura, Ciencia, tecnología e innovación, Actividades de desarrollo social, Actividades de protección al medio ambiente, Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, Desarrollo empresarial, Vivienda; En general desarrollar y administrar los convenios y programas relacionados con la aplicación de fondos sociales, beneficios y subsidios que la Cooperativa Riachón brinda a todos sus asociados y a la comunidad en general.

A continuación, presentamos las variaciones que resultan de consolidar los dos estados financieros

Estados financieros consolidados fecha de corte: 31/12/2022				
Código renglón	Descripción del renglón	Coopriación	Fundación	Consolidado
1000	Activo	149.682.303.156,99	340.362.773,01	149.962.957.396,87
1100	Efectivo y equivalente al efectivo	18.004.502.467,64	20.785.697,02	18.022.714.894,53
1200	Inversiones	338.093.449,12	5.346.476,00	338.093.449,12
1300	Inventarios	-	182.357.483,55	182.357.483,55
1400	Cartera de créditos	125.234.412.029,17	-	125.182.623.242,17
1600	Cuentas por cobrar y otras	251.392.548,66	69.059.722,53	320.452.271,19
1700	Activos materiales	5.832.198.384,40	59.414.954,92	5.891.613.339,32
1800	Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
1900	Otros activos	21.704.278,00	3.398.438,99	25.102.716,99
2000	Pasivos	117.481.933.873,19	163.265.645,12	117.687.080.556,18
2100	Depósitos	105.591.732.420,84	-	105.589.159.150,71
2200	Títulos de inversión en circulación	-	-	-
2300	Obligaciones financieras y otros pasivos financieros	9.510.094.778,32	51.788.787,00	9.510.094.778,32
2400	Cuentas por pagar y otras	1.663.288.159,00	94.414.703,12	1.757.702.862,12
2500	Impuesto diferido pasivo	-	-	-
2600	Fondos sociales y mutuales	327.741.751,03	-	423.984.846,03
2700	Otros pasivos	389.076.764,00	16.980.403,00	406.057.167,00
2800	Provisiones	-	81.752,00	81.752,00
2900	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	-	-
3000	Patrimonio	32.200.369.283,80	177.097.127,89	32.275.876.840,69
3100	Capital social	21.293.222.989,60	-	21.287.876.513,60
3200	Reservas	6.571.863.700,56	17.874.872,16	6.589.738.572,72
3300	Fondos de destinación específica	496.834.597,49	-	496.834.597,49
3400	Superavit	-	-	-
3500	Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	1.992.612.726,51	159.222.255,73	2.055.591.887,24
3600	Resultados acumulados por adopción por primera vez	19.728.775,00	-	19.728.775,00
3700	Otro resultado integral	1.667.223.594,64	-	1.667.223.594,64
3800	Participaciones no controladoras (interés minoritario)	-	-	-
3900	Resultados de ejercicios anteriores	158.882.900,00	-	158.882.900,00
4000	Ingresos	18.551.390.963,65	1.415.706.657,31	19.658.270.329,10
4100	Ingresos por venta de bienes y servicios	15.467.724.352,00	1.207.796.108,37	16.553.003.934,51
4200	Otros ingresos	3.083.666.611,65	207.910.548,94	3.105.266.394,59
5000	Gastos	12.825.739.515,58	488.559.435,69	13.006.058.525,41
5100	Gastos de administración	10.759.638.773,93	132.316.092,01	10.686.881.310,08
5200	Otros gastos	73.488.015,14	15.850.503,61	82.414.743,75
5300	Excedentes y perdidas del ejercicio	1.992.612.726,51	159.222.255,73	2.055.591.887,24
5400	Gastos de ventas	-	181.170.584,34	181.170.584,34
6000	Costo de ventas	5.725.651.448,07	927.147.221,62	6.652.211.803,69
6100	Costo de ventas y de prestación de servicios	5.725.651.448,07	927.147.221,62	6.652.211.803,69
6200	Compras	-	-	-
	Excedente	1.992.612.726,51	159.222.255,73	2.055.591.887,24
		-	-	-



### INFORMACIÓN EXIGIDA EN EL ARTÍCULO 446, NUMERAL 3, DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Este artículo exige la presentación detallada de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, que recibieren cada uno de los integrantes del consejo de administración, junta de vigilancia y representante legal durante el período en estudio.

EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL						
NOMBRE	CARGO QUE OSTENTA	SALARIOS	HONORARIOS	VIÁTICOS	BONIFICA	OTRAS 2
8.010.099	Consejo	-	8,800,011.00	15,571,320.00	-	700,000.00
70.631.105	Consejo	-	8,266,676.00	19,284,607.00	-	700,000.00
21.449.908	Consejo	-	7,233,333.00	5,370,663.00	-	700,000.00
1128400986	Consejo	-	2,499,997.00	666,666.00	-	-
43056446	Consejo	-	4,399,996.00	1,142,666.00	-	700,000.00
8.010.212	Consejo	-	2,799,996.00	-	-	200,000.00
70.925.350	Consejo	-	8,266,667.00	14,916,634.00	-	700,000.00
8.011.528	Consejo	-	8,066,676.00	7,184,656.00	-	700,000.00
1,037,524,007	Consejo	-	2,333,330.00	5,816,659.00	-	500,000.00
7.415.127	Consejo	-	1,399,998.00	5,139,323.00	-	500,000.00
8.016.010	Consejo	-	3,733,328.00	4,901,992.00	-	500,000.00
70.928.532	Vigilancia	-	3,966,661.00	3,889,326.00	-	700,000.00
70.630.899	Vigilancia	-	3,566,665.00	2,595,662.00	-	500,000.00
3.370.937	Vigilancia	-	1,399,998.00	-	-	-
43.657.752	Vigilancia	-	2,500,005.00	4,943,325.00	-	700,000.00
70.511.262	Vigilancia	-	2,133,332.00	-	-	200,000.00
1018346998	Vigilancia	-	1,166,669.00	601,000.00	-	-
811042524	Vigilancia	-	666,668.00	666,666.00	-	500,000.00
8.012.458	Vigilancia	-	2,566,663.00	1,266,665.00	-	700,000.00
70.104.296	Vigilancia	-	1,833,337.00	4,256,666.00	-	700,000.00
8.011.525	Gerente principal	112,105,000.00	-	17,897,133.00	1,500,000.00	-
32.091.932	Gerente suplente	44,940,000.00	-	-	7,168,500.00	-
811023226	Revisoría Fiscal	-	31,574,667.00	-	-	-
811019050	Revisoría Fiscal	-	25,545,333.00	-	-	-
1	EROGACIONES A MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS, JUNTAS DE VIGILANCIA Y REPRESENTANTE LEGAL					
2	ESPECIFICAR EL CONCEPTO					
VIÁTICOS	PARA REUNIONES Y ACTIVIDADES EN OTROS MUNICIPIOS					
HONORARIOS	EN RAZÓN DE LA ASISTENCIA A LAS DIFERENTES REUNIONES					
OTRAS	DETALLE DE CUMPLEAÑOS Y DE NAVIDAD					

Nota: La cooperativa, no contrata por la modalidad de prestación de servicios, ni de ninguna otra forma de contratación a personas cuya función consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

La cooperativa no tiene como política invertir en empresas de ninguna clase para la generación de ingresos, sólo se invierte en aquellas del sector solidario que se requieren para dar cumplimiento a la actividad normal de la entidad o para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de fondo de liquidez o aplicación de excedentes de tesorería, pero estas últimas dos opciones se hacen en inversiones de alta seguridad, aunque de su rentabilidad no sea la mejor.

Este informe de gestión, fue analizado y aprobado por el Consejo de Administración, en reunión realizada el día 18 de febrero de 2023, según consta en el acta No. 2022-022

Quedamos atentos a ampliar o aclarar cualquier información que con respecto al presente resumen o a la integralidad de los informes presentados a consideración de la asamblea y de las autoridades competentes tengan a bien realizar.

*(Original firmado)*  
**JOHN FREDY ORTEGA RPO.**  
Gerente General  
Cooperativa Riachón Ltda.

*(Original firmado)*  
**GILBERTO ELIECER YEPES PUERTA**  
Presidente Consejo de Admón.  
Cooperativa Riachón Ltda.

## INDICADORES DE BALANCE SOCIAL

### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	El 62.83% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Participación democrática asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	El 30.16% de los delegados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Participación democrática delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 30.16% de los asociados.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	En el periodo evaluado el 60% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	El 26.67% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	En el periodo evaluado el 31.58% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	El 15.66% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	El 0% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

## 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Crecimiento neto de asociados hábiles	Identificar el índice de asociados hábiles de la organización. El cumplimiento del pago de aportes sociales es una evidencia del compromiso con la organización; una manera de expresar su participación, apoyando la misión de la organización solidaria y su adhesión a los logros de los objetivos.	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 5.66% de los asociados hábiles.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Actividad transaccional	La participación voluntaria y responsable de los asociados puede verse a través del volumen de transacciones al año frente al total de asociados, esto soporta el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.	En el periodo evaluado se registró un volumen de 21.10% transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Identificar la diversidad edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	En el año evaluado el 45.91% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Relevo generacional	Identificar la diversidad edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	El 51.53% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Nivel de satisfacción de asociados	Evidenciar el compromiso de la organización solidaria por mantener una relación a largo plazo con sus asociados midiendo la calidad de los servicios prestados a través de mecanismos de evaluación formales.	No se realizó encuesta para evaluar el nivel de satisfacción de los asociados.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Cultura de ahorro	Evidenciar la gestión de la organización solidaria para incentivar el ahorro voluntario en sus asociados, a través de la promoción de una cultura de ahorro y la gestión financiera para el desarrollo económico de sus asociados.	En el periodo evaluado el 96.05% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Inclusión financiera	Las organizaciones solidarias son agentes genuinos de inclusión financiera y otorgan crédito a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. Se busca evaluar el nivel de operaciones de crédito concedidas con montos moderados cuyas necesidades son atendidas por la organización.	El 53.48% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Equidad de género en volumen de negocio	Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0% veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Equidad de género en número de operaciones	La inclusión financiera de mujeres es un foco importante de la gestión en las organizaciones solidarias. Se busca identificar el nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres.	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 45.91% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización
Capital institucional	Evidenciar las políticas con que cuenta la organización solidaria para fortalezcan su capital institucional, lo que permite una mejor estructura financiera y mayores recursos propios de apalancamiento para el desarrollo del objeto social.	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 5.51% respecto al total de activos.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evaluar en qué medida los asociados aprovechan los beneficios, programas y actividades sociales efectuados por cuenta propia, convenios y alianzas con instituciones y/o empresas, en aquellos servicios distintos a los no financieros.	El 94.12% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Identificar la rentabilidad obtenida a partir del aporte social, tomando en cuenta los beneficios financieros y sociales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 94.27%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

#### 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Participación de la educación, formación e información.	Las organizaciones solidarias deben brindar educación y entrenamiento a sus asociados, directivos y empleados. Se busca identificar el nivel de compromiso con este principio, a través de la implementación de iniciativas de educación, formación e información.	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 1.99% del total de gastos
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma, con el desarrollo integral de las personas.	El 14.09% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La iniciativa de capacitación también responde a principios y estándares internacionales de gestión y ética organizacional. Busca dar información sobre la efectividad de la cooperativa en la implementación de iniciativas de capacitación y el nivel de ejecución de la política de mejoramiento de miembros de los cargos directivos.	El 93.75% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Los procesos de educación, formación e información constituyen uno de los pilares de fortalezas del capital humano. Permite ofrecer servicios de mayor calidad y oportunidades de hacer crecer y consolidar la gestión de la organización.	El 0.32% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	La responsabilidad de la organización debe estar enfocada en hacer conocer la naturaleza y los beneficios del modelo económico solidario, valores, principios, así como sus realizaciones prácticas en el país y en el mundo.	En el periodo evaluado se destinó un 5.18% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. Respecto al periodo anterior, 37.40%.

## 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Fuentes de financiación externa	Las cooperativas deben financiarse fundamentalmente con recursos propios provenientes de los asociados y en menor medida de otras fuentes, sin embargo, se puede recurrir a endeudamiento externo para objetivos específicos. Se busca medir la proporción de activos totales, financiados con recursos externos.	En el periodo evaluado el 6.35% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
Concentración de depósitos	Las organizaciones solidarias deben procurar diversificar la captación entre sus asociados, entre distintos sectores económicos y mercados geográficos. Evitar la concentración entre pocos depositantes en términos de montos, resulta fundamental para la disminución de los riesgos de solvencia de la organización.	El 15.22% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80%
Concentración de créditos	El papel de la organización solidaria en la democratización del crédito es una contribución fundamental en la inclusión financiera. Muestra los esfuerzos para desconcentrar la colocación de créditos y beneficiar a una base amplia de asociados que califiquen en el marco de endeudamiento responsable.	El 15.06% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80%
Indicador de patrocinios	Es natural que las organizaciones solidarias establezcan relaciones con otras entidades de diversa naturaleza y puedan celebrar con ellas acuerdos relacionados con sus actividades en lo que reciban beneficios económicos, sin embargo, es imprescindible que las organizaciones solidarias mantengan su libertad, garantía de la conservación de su especialidad y de su derecho a controlar su propio destino.	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.



NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Cultura de buen gobierno	Evidencia que las políticas de descentralización de decisiones están normalizadas y actualizadas; considerando que existen documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.	La organización cumple en un 87.50% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

## 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Materializar el compromiso con el desarrollo de la comunidad en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales, en torno a determinados objetivos comunes y de beneficio colectivo.	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.60% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Las organizaciones de economía solidaria son agentes genuinos de inclusión financiera y contribución a la generación de valor social y público. El objetivo es identificar si la orientación de sus productos y servicios atiende necesidades sociales de la comunidad.	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Identificar si la orientación de productos y servicios atiende actividades productivas básicas en los rubros de servicios, producción agropecuaria, comercio y manufactura, permitiendo evidenciar el quehacer del modelo económico solidario como actor relevante en el desarrollo de economías locales.	El 0.49% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Identificar la inversión en actividades realizadas vinculadas a programas o proyectos cuyos objetivos sean abordar desafíos ambientales.	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Promoción proveedores locales	La influencia que una organización solidara puede tener sobre la economía local se extiende más allá de los empleos directos y el pago de salarios e impuestos, puede atraer inversiones adicionales de forma indirecta apoyando a las empresas locales vinculándolas como proveedores.	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 439.75%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

## 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Fondeo tomado del sector solidario	Identificar la participación de otras instituciones del sector solidario, en el fondeo de la organización que permita dar cumplimiento a su objeto social y económico.	El 0.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector
Inversiones con el sector solidario	Evidencia el compromiso de las organizaciones solidarias por el crecimiento económico del sector, permitiendo de esta forma cerrar circuitos económicos.	El 0.26% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	El nivel de inversión en las diferentes actividades en el marco de alianzas con otras organizaciones solidarias constituye la materialización de los acuerdos de cooperación con las mismas y con organismos de integración.	En el periodo evaluado el 3.11% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	A partir de las diferentes alianzas de cooperación generadas con otras organizaciones del sector solidario se busca generar mayores beneficios en función de los asociados, permitiendo además cerrar circuitos económicos y contribuyendo al desarrollo económico.	No se tienen economías de escala

## INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de educación de la Cooperativa Riachón Ltda., durante la vigencia 2022, ha venido trabajando de la mano con el Consejo de Administración, la Gerencia, la Junta de Vigilancia, los empleados y Promotores de cada sede, dando cumplimiento al PESEMS (Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario) – que ha sido una herramienta fundamental, la cual permite evaluar la gestión social desde los proyectos, procesos y prácticas cooperativistas, fortaleciendo los valores, principios y el compromiso social frente a las metas que debe cumplir Coopriachón, para continuar sumando experiencia en las comunidades donde hace presencia.

Es importante destacar que se aprobó la actualización del PESEMS, que como ruta de trabajo va hasta el año 2026, ha sido desde la dirección del comité y con el trabajo constante de los promotores, donde se han realizado actividades encaminadas a los niños y jóvenes hijos de asociados que participan en los semilleros, además se han dictado diferentes talleres de capacitación y emprendimiento para: Directivos, empleados y asociados adultos buscando su mejoramiento personal y empresarial.

Dentro del objetivo general, se ha venido diseñando e impulsando una propuesta educativa ajustada a la filosofía del Sector Solidario, a través de la formación y capacitación de los Asociados, Directivos, Colaboradores y sus grupos Familiares, como estrategia para la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la generación de conciencia sobre uso adecuado y racional de los servicios para con ello alcanzar un desarrollo sostenible de Coopriachón, consolidándola como alternativa de desarrollo local, económico y social.

Cada línea del PESEMS ha sido impactada de una manera en que los asociados y sus grupos familiares participen en las diferentes actividades realizadas durante el periodo 2022, buscando el bienestar, la capacitación, la utilización del tiempo libre, pero ante todo la Educación Cooperativa, entre ellas contamos con las siguientes estadísticas:

**LINEA DE FORMACIÓN.** La formación nos aporta conocimientos, pero también habilidades sociales (resalta valores y principios cooperativos) capacitándonos para interactuar con nuestro entorno, además, creando una consciencia emprendedora-solidaria.

En las sedes de la cooperativa participaron en esta línea asociados y comunidad así:

<b>Amalfi</b>	7.262
<b>Anorí</b>	401
<b>Angostura</b>	207
<b>Campamento</b>	220
<b>Guadalupe</b>	58
<b>Medellín</b>	176
<b>Total</b>	<b>8.324</b>

Se vio también enmarcado en los semilleros cooperativos, educativos, culturales, y deportivos que continuaron bajo esta modalidad y se realizaron con la dirección de Fundación Coopriachón impactando 750 niños y jóvenes en todas las sedes de la Cooperativa.

**LINEA DE PROMOCIÓN.** Con el objetivo de promover, divulgar productos y servicios de la entidad, para dar a conocer y persuadir a los asociados y comunidad a conocer el mundo cooperativista y la entidad desde su origen.

En este campo se realizaron visitas a zonas rurales y urbanas, reuniones con organizaciones como: Juntas de Acción comunal, agremiaciones, asociaciones, Instituciones educativas, Asocumunales, escuela de padres, Caminatas ecológicas alusiva al mes del cooperativismo, Ciclo paseos alusivos al mes del cooperativismo, Caminatas caninas alusiva al mes del cooperativismo, se realizaron las vacaciones cooperativas que en esta oportunidad fueron en áreas urbanas y rurales, además de las visitas personalizadas entre otras.

Durante el año, se promocionaron los diferentes productos y beneficios ofrecidos a los asociados de nuestra Cooperativa por medios de comunicación como: Periódico El COOPERADOR, programas de radio, televisión y redes sociales, apoyando además estos medios en cada municipio sede o su cercanía.

En las sedes de la cooperativa participaron en esta línea asociados y comunidad así:

Amalfi	4.548
Anorí	5.223
Angostura	2.960
Campamento	1.702
Guadalupe	2.857
Medellín	1.407
<b>Total</b>	<b>16.995</b>

**ÁREA DE CAPACITACIÓN:** Es la encargada de orientar y facilitar el desarrollo de destrezas, habilidades y conocimientos de asociados, directivos y empleados mediante el diseño y elaboración de talleres, foros, encuentros y cursos que permiten evidenciar las diferentes capacidades, además, fortalecer los conocimientos cooperativos de la entidad.

También, hace referencia al conjunto de actividades didácticas que están orientadas a ampliar los conocimientos, aptitudes y habilidades de cada uno de los colaboradores de la entidad, sujeto

a la adaptación de las exigencias cambiantes del entorno, podemos destacar: Charlas de inducción a asociados (nuevos que ingresen durante cada mes) Charlas de reinducción cooperativa, Curso Básico de cooperativismo (economía social y solidaria)

En las sedes de la cooperativa participaron en esta línea asociados y comunidad así:

Amalfi	107
Anorí	319
Angostura	247
Campamento	333
Guadalupe	200
Medellín	159
<b>Total</b>	<b>1.365</b>

NOTA: En esta estadística no se anotan los asociados vinculados durante el año 2022.

**LÍNEA DE ASISTENCIA TÉCNICA.** Formación de habilidades, transmisión de conocimientos prácticos, con el objetivo de maximizar los saberes de nuestros asociados y colaboradores, impulsándolos a crear emprendimiento, empresa o sustento económico desde el quehacer productivo, apoyándonos en la económica solidaria y finanzas personales.

En esta línea se apoyaron distintos asociados quienes recibieron Capacitación en: finanzas personales para comerciantes, control de plagas y otras actividades que impactaron 450 asociados.

**LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO.** Línea estratégica de negocio que implica crear una oferta o suplir una demanda, entretener ideas sostenibles con los asociados que garanticen una continuidad en el trascender del tiempo.

En los cursos y talleres brindados a asociados en el 2022 se ofertaron (arreglos navideños, manualidades, crochet, cocina tradicional saludable, repostería y coctelería) donde participaron en esta línea asociados y comunidad así:

<b>Amalfi</b>	95
<b>Anorí</b>	70
<b>Angostura</b>	45
<b>Campamento</b>	35
<b>Guadalupe</b>	65
<b>Medellín</b>	70
<b>Total</b>	<b>380</b>

**LIDERCOOP** es un grupo de jóvenes convencidos de la filosofía cooperativa, que replican los conocimientos en las comunidades donde pertenecen, son un apoyo fundamental para la entidad y las actividades que se desarrollan en pro de los asociados y comunidades, su continuidad ha sido constante en cada una de las sedes de la cooperativa (Salud, educación, recreación y comunicaciones) lo que permite una formación cooperativa integral y sólida.

Los integrantes quedaron especificados en la reforma del reglamento de grupo de la siguiente manera:

<b>Oficinas</b>	<b>Amalfi</b>	<b>Anorí</b>	<b>Angostura</b>	<b>Campamento</b>	<b>Guadalupe</b>	<b>Medellín</b>
<b>Total, líderes:</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

El presupuesto del comité de Educación para el período 2022, se ha venido invirtiendo de acuerdo al cumplimiento de cada una de las líneas, a continuación, damos a conocer su ejecución y el saldo a 31 de diciembre del mismo año:

ÁREA DEL PESEMS	DETALLE	PRESUPUESTO CONSOLIDADO AÑO 2022	SALDO AÑO 2021	TOTAL INVERTIDO AÑO 2022
CAPACITACIÓN	Programas de formación y educación financiera para asociados	11.200.000,00	9.945.851,00	21.145.851
	Capacitación para empleados y directivos (incluye auxilios de educación superior)	53.768.000,00	49.149.194,00	102.917.194
	Capacitación en artes y oficios	34.875.000,00	33.264.700,00	1.610.300
FORMACIÓN	Material cooperativo	6.150.000,00	5.167.200,00	982.800
	Semillero Cooperativos y líderes cooperativos	120.500.000,00	102.131.624,00	18.368.376
	Charlas cooperativas (organizaciones, instituciones, jac, grupos confirmados)	21.850.000,00	14.785.518,00	36.635.518
PROMOCIÓN	Promoción Cooperativo en grupos focales del PESEMS	80.397.550,00	46.154.505,00	34.243.045

El presupuesto ejecutado por meses a diciembre 31 del 2022 fue el siguiente:

Ejecutado por meses	
Meses	Vía fondo social
Enero	9.241.230,00
Febrero	7.013.999,00
Marzo	12.412.350,00
Abril	3.062.126,00
Mayo	18.937.817,00
Junio	33.315.352,00
Julio	10.509.583,00
Agosto	20.246.930,00
Septiembre	23.121.900,00
Octubre	11.079.699,00
Noviembre	41.252.601,00
Diciembre	25.709.497,00
Enero 2023	0,00
Febrero 2023	0,00
Marzo 2023	0,00
<b>Total</b>	<b>215.903.084,00</b>

<b>Total fondo</b>	<b>348.685.663,47</b>
Invertido a la fecha	215.903.084,00
<b>Saldo actual de fondo</b>	<b>132.782.579,47</b>

Cabe resaltar que dentro del presupuesto faltante por ejecutar, están: los semilleros administrados por la Fundación Coopriachón, actividades de promoción, capacitaciones para asociados, empleados y directivos.

Se solicita a la asamblea autorización para adicionar el presupuesto por ejecutar al que corresponde para el 2023: \$132.782.579,47.

El comité de educación quedó conformado durante el año 2022-2024 por: Libardo Humberto Torres Tamayo (Presidente), Gabriel Adonay Preciado Mesa (Vice-presidente), Alexis Galeano Duque (representante de promotores) Rodrigo Cárdenas Lopera (Representante de la comunidad) y Marta Lucía Cortés Martínez (Consejera suplente)

Cordialmente,

*Original firmado*

**LIBARDO HUMBERTO TORRES TAMAYO**

Presidente Comité de Educación  
Cooperativa Riachón Ltda.

## INFORME FONDO DE SOLIDARIDAD

El comité de solidaridad de la Cooperativa Riachón Ltda., tiene como finalidad disponer de los recursos del fondo para atender necesidades de calamidad, previsión y asistencia social de todos los asociados hábiles y su núcleo familiar, velando porque cada una de ellas se entreguen bajo el reglamento y presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

Los recursos económicos asignados al fondo de solidaridad para el año 2022 fueron los siguientes:

CONCEPTO	INGRESOS AL FONDO
Saldo a Diciembre 31 de 2021	-
Aplicación distribución excedentes 2021	679.441.450,11
10% IMPUESTO RENTA	293.879.128,30
<b>TOTAL DISPONIBLE 2022</b>	<b>385.562.321,81</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del fondo de Solidaridad quedo en \$385.562.321,81, los auxilios entregados en cada uno de los rubros fueron:

**Auxilio por calamidad:** Se entrega por formulas médicas no cubiertas por el POS, remisiones de pacientes para especiales, compra de lentes, eventos catastróficos por fuerza mayor asociados con eventos naturales (terremotos, incendios, inundaciones), solo se reclama una vez al año, para beneficio propio o de los beneficiarios.

INVERSIÓN FONDO BIENESTAR SOCIAL 2022					
AUXILIO	SALDO ENTREGADO POR AGENCIAS				SALIDAS DEL FONDO
	AMALFI	ANORÍ	GUADALUPE	MEDELLÍN	
CALAMIDAD	\$ 102.030.000,00	\$ 59.340.800,00	\$ 30.794.720,00	\$ 26.533.074,00	\$ 218.698.594,00
BENEFICIARIOS	1.469	853	451	374	3147

**Auxilio por maternidad:** Toda materna que sea asociada a la Cooperativa o cónyuge de un asociado activo (en caso de ser ambos asociados se prioriza la entrega a la materna), tiene derecho a este auxilio, se tiene un plazo máximo para reclamar el auxilio de tres (3) meses a partir del nacimiento del bebé y, se debe presentar el registro civil de nacimiento.

INVERSIÓN FONDO BIENESTAR SOCIAL 2022					
AUXILIO	SALDO ENTREGADO POR AGENCIAS				SALIDAS DEL FONDO
	AMALFI	ANORÍ	GUADALUPE	MEDELLÍN	
MATERNIDAD	\$ 20.400.000,00	\$ 14.600.000,00	\$ 8.600.000,00	\$ 5.200.000,00	\$ 48.800.000,00
BENEFICIARIOS	102	73	43	25	243



**Auxilio Funerario:** desde el 3 de diciembre de 2018, la Cooperativa Riachón Ltda., cuenta con un convenio con la Previsora Social Cooperativa Vivir los Olivos, asegurando de esta forma a todos los asociados hábiles en el Plan exequial.

**Droguería:** Descuento asumido del 10% para asociados en la Droguería Coopriachon, en todos los productos y servicios.

INVERSIÓN FONDO BIENESTAR SOCIAL 2022					
AUXILIO	SALDO ENTREGADO POR AGENCIAS				SALIDAS DEL FONDO
	AMALFI	ANORÍ	GUADALUPE	MEDELLÍN	
DROGUERIA	57.071.519,00	2.018.020,00	24.395.426,00	-	\$ 83.484.965,00
BENEFICIARIOS	1.414,00	-	1.273,00	-	2687

Donaciones:

INVERSIÓN FONDO BIENESTAR SOCIAL 2022					
AUXILIO	SALDO ENTREGADO POR AGENCIAS				SALIDAS DEL FONDO
	AMALFI	ANORÍ	GUADALUPE	MEDELLÍN	
DONACIONES	\$ 500.000,00				\$ 500.000,00
BENEFICIARIOS	1.414		1273		2687

A continuación, se puede evidenciar la inversión total del fondo y el saldo a diciembre 31 del 2022, el cual, quedo en \$94.177.655,81.

INVERSIÓN FONDO BIENESTAR SOCIAL 2022					
CONCEPTO	SALDO ENTREGADO POR AGENCIAS				SALIDAS DEL FONDO
	AMALFI	ANORÍ	GUADALUPE	MEDELLÍN	
TOTAL AUXILIOS POR AGENCIA	180.001.519	75.958.820	63.790.426	31.733.074	
TOTAL BENEFICIARIOS	2.985	926	1.767	399	
<b>TOTAL INVERSIONES POR EL FONDO</b>					<b>291.384.666,00</b>
<b>SALDO DISPONIBLE 2022</b>					<b>94.177.655,81</b>

Se solicita a la Asamblea la autorización para que el saldo de \$94.177.655,81, que quedó pendiente por ejecutar del Fondo de Solidaridad, sean invertidos en los auxilios para los asociados en el primer trimestre de 2023.

En Comité de Solidaridad está conformado por: Liced Maryore Quintero Lopera (Presidenta), Arley Mauricio Serna Jaramillo y Juan David Montoya Montoya.

Cordialmente,

*Original Firmado*  
**LICED MARYORE QUINTERO LOPERA**  
Presidenta Comité de Solidaridad  
Cooperativa Riachón Ltda.

## INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

La Cooperativa Riachón Ltda., para el otorgamiento de crédito atiende las solicitudes de préstamos de las personas naturales y jurídicas asociadas, en procura de la satisfacción de sus necesidades de financiamiento, del progreso social, cultural y económico de los beneficiarios; consultando las posibilidades de cada uno de ellos en desarrollo de la misión institucional.

Para todo el proceso de créditos se cumplen con el objetivo establecido en el Sistema para la Administración del Riesgo Crediticio-SARC, con el propósito de identificar y ordenar las políticas, herramientas, estructura, procesos, capital humano, técnico y los mecanismos de control en sus diferentes etapas, necesarias para que se garantice un análisis juicioso, objetivo y definición del riesgo de las operaciones de crédito a fin de disminuir la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas, que disminuyan el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o la contraparte incumpla con sus obligaciones.

Un tema importante de resalta en el presente año, es que el mercado se vió afectado por varios factores que aumentaron las tasas de interés, como la volatilidad del dólar, la devaluación del peso, los precios de los alimentos y de los insumos, y la ralentización en el crecimiento de la economía, factores que estarían incidiendo en el desmejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, teniendo en cuenta que la inversión es menor y los gastos aumentaron por los costos elevados de los productos en todas sus categorías.

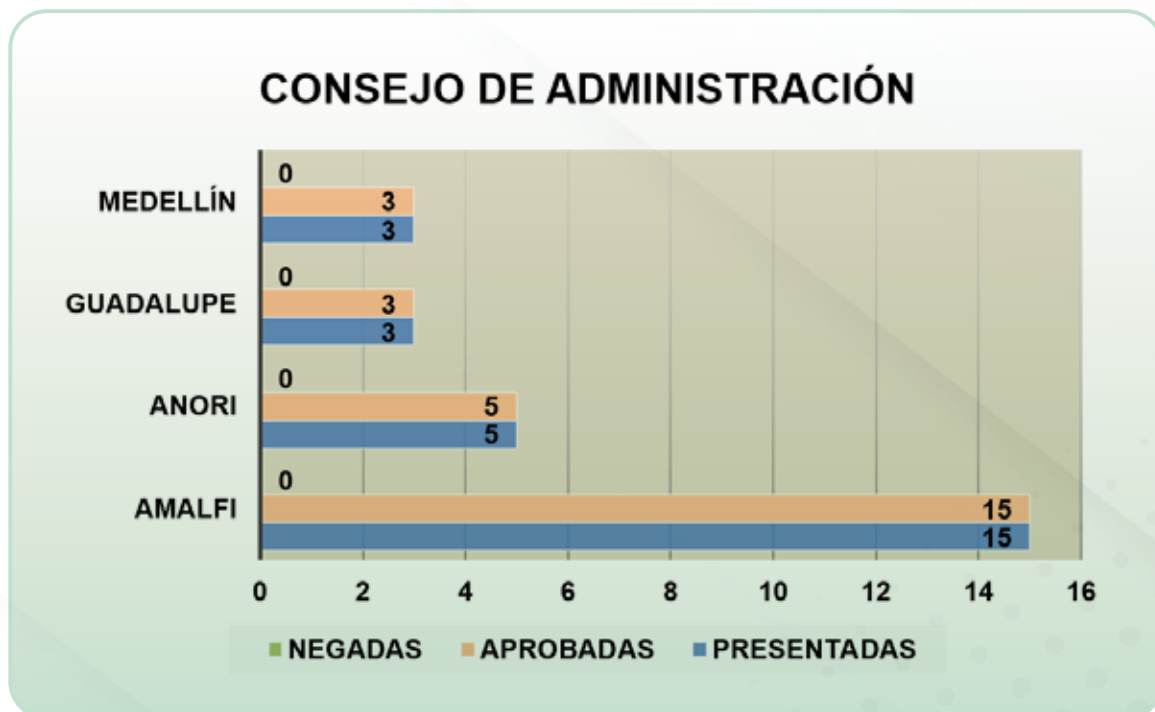
Para hacer frente a este panorama, la Cooperativa Riachón Ltda., adoptando las políticas del gobierno, aumentó las tasas de interés a partir del segundo semestre y disminuyó los plazos, con el propósito de desincentivar la inversión y lograr estar en la misma órbita del mercado financiero, con el propósito de cumplir con el propósito del Banco de la República. Es así, como se realizaron varios ajustes a las tasas de interés en colocación y captación en este período.

En este orden de ideas, el Consejo de Administración, tiene en cuenta los siguientes parámetros para la fijación de los plazos de crédito y tasas de interés que se otorga a los asociados que hacen uso de este servicio, factores como: Situación financiera de la Cooperativa en su niveles de flujos de recursos líquidos disponibles para la colocación, niveles de rotación de la cartera de créditos, calidad de la fuente y los fondos que apalancan la actividad de colocación, análisis de brechas y gestión de activos y pasivos, rotación esperada y proyectada de la cartera de créditos, utilidad operativa esperada y proyectada, tendencias de la competencia, inteligencia de negocio, líneas de crédito y necesidades de los asociados de la Cooperativa, necesidades de la comunidad circundante, niveles de endeudamiento de los asociados e índices de calidad de la cartera de créditos. Todos estos factores son analizados al momento de hacer cambios en los plazos e intereses.

A continuación se presenta los créditos presentados, aprobados, negados y el monto total de los mismos estudiados por Consejo de Administración, Comité de Crédito, Gerencia y Directores de Oficina.

### Consejo de Administración

El Consejo de Administración estudió y aprobó las solicitudes de crédito que se muestran en la siguiente gráfica:

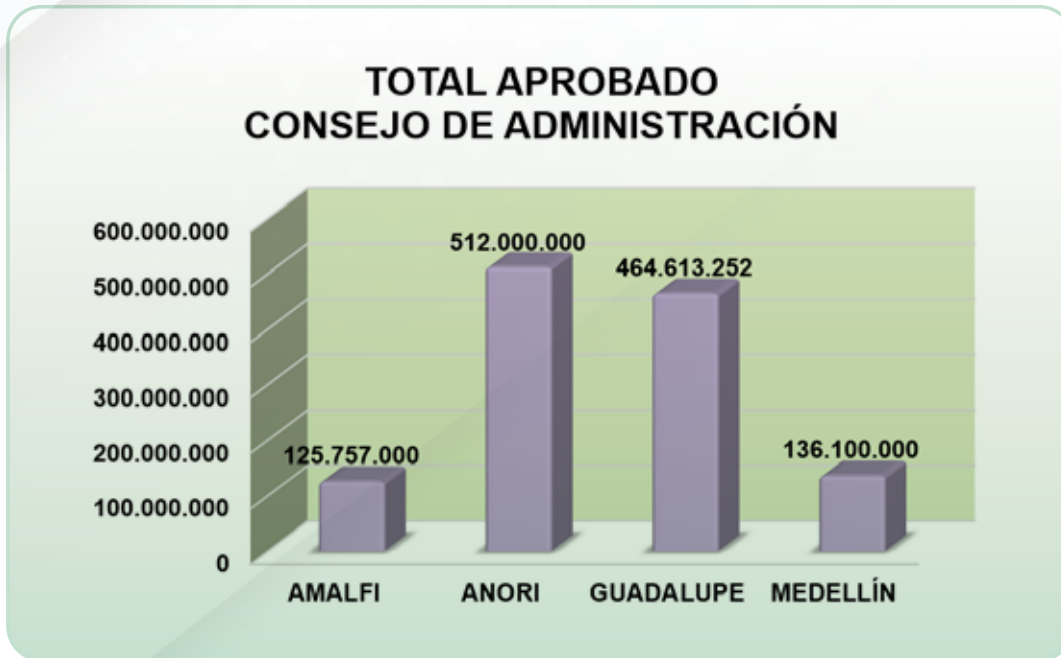


El total de solicitudes aprobadas por el Consejo de Administración, fue de 27 créditos.

El Consejo de Administración asume la aprobación de los créditos de:

- Asociados titulares del 5% o más de los aportes sociales.
- Miembros del Consejo de Administración.
- Miembros de la Junta de Vigilancia.
- Representante Legal de la cooperativa.
- Personas jurídicas de las cuales las anteriores sean administradores o miembros de la Junta de Vigilancia.
- Los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de las personas señaladas en los ítems anteriores.
- Y los superiores al cupo máximo individual de crédito.

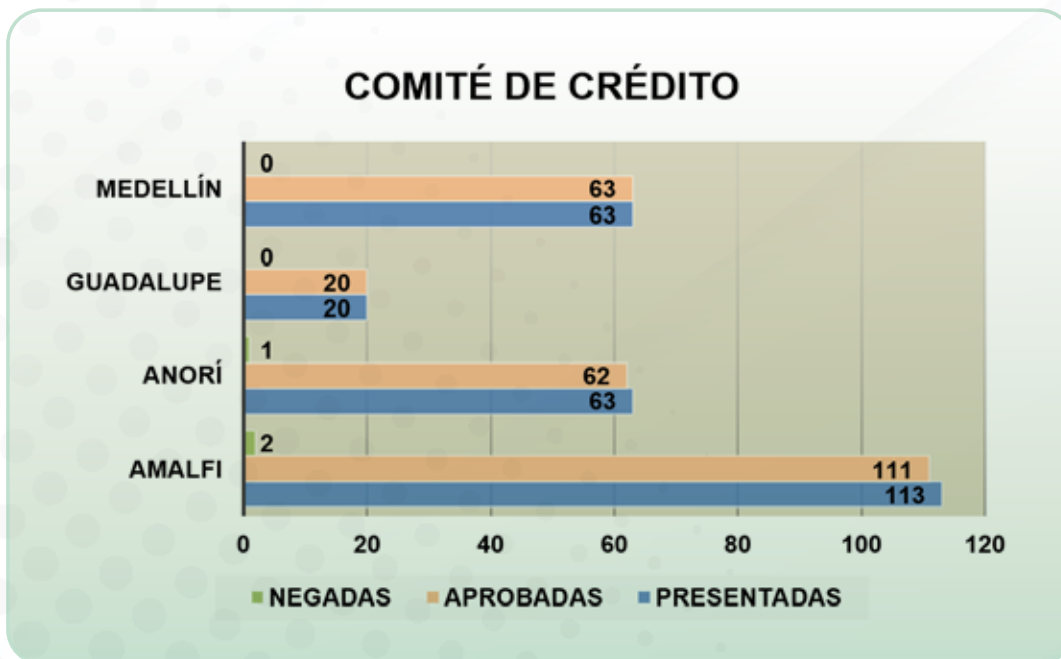
El valor de los créditos aprobados por el Consejo de Administración, en cada una de las oficinas son los siguientes:



El total de créditos aprobados por el Consejo de Administración fue de \$1.238.470.252

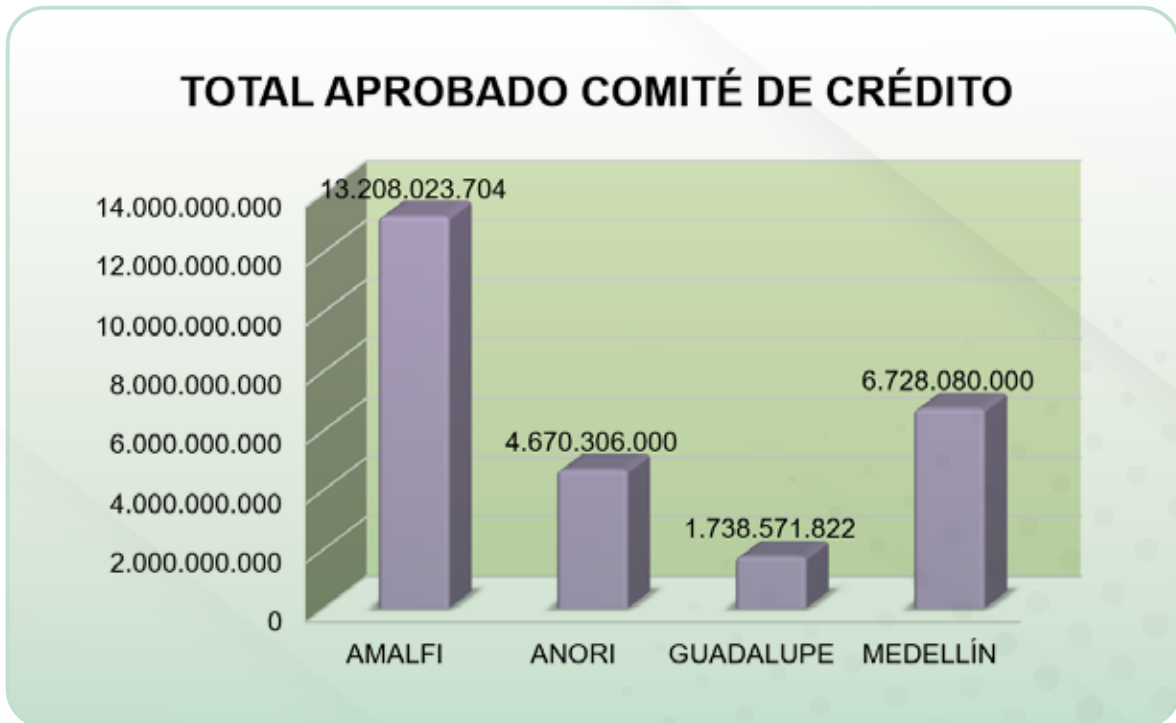
### Créditos Comité de Crédito

La cantidad de créditos estudiados, aprobados y negados por el Comité se observan en la siguiente gráfica:



En el período 2022 este organismo recibió 259 solicitudes de crédito para ser estudiadas, de las cuales fueron aprobadas 256 correspondientes al 98.84%; se negaron 3 solicitudes de crédito. Los motivos de las solicitudes negadas fueron los siguientes: Asociados sin capacidad de pago, regular comportamiento de pago interno y externo y alto endeudamiento en el sector externo. Como se observa, el porcentaje de las negaciones sólo es del 1.15%, teniendo en cuenta que el Comité de Crédito, busca darle diferentes alternativas a los asociados para que puedan realizar sus inversiones.

El Comité de Crédito estudia las solicitudes de crédito a partir de 50 SMMLV hasta el cupo máximo individual aprobado por el Consejo de Administración. En valores, este organismo aprobó en total por oficina los siguientes montos:

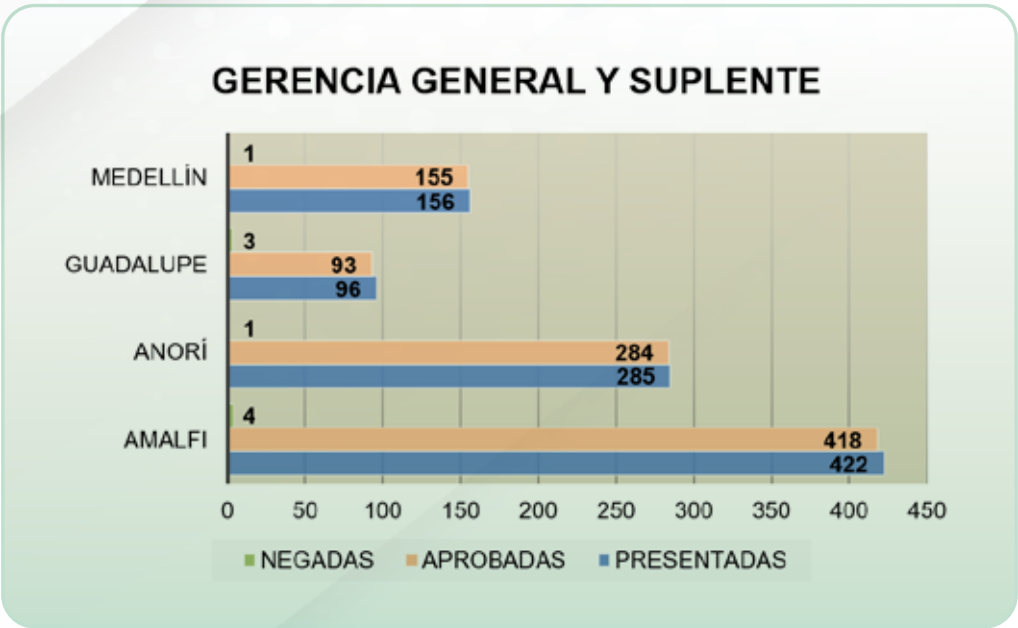


En total el Comité de Crédito aprobó \$26.344.981.526, distribuidos entre las diferentes agencias como se muestra en el gráfico anterior. Los créditos fueron destinados para varias inversiones, dependiente de la necesidad presentada por el asociado.

### Créditos de Gerencia

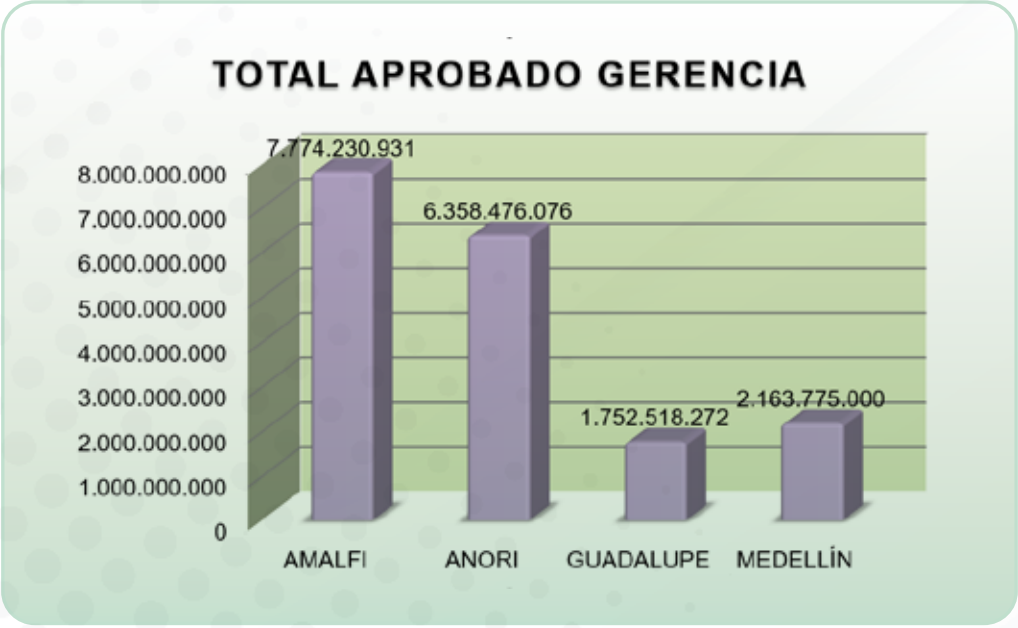
El Gerente General y Gerente Suplente estudiaron, aprobaron o negaron las solicitudes de crédito que se muestran en la siguiente gráfica:





Se estudiaron 959 solicitudes de crédito por el Gerente General o Suplente, de las cuales se aprobaron 950, correspondiente al 99.06%. Se negaron 9 solicitudes de crédito por los siguientes motivos: Los recursos no eran para beneficio propio, mal comportamiento de pago interno y externo, alto endeudamiento, poca capacidad de pago.

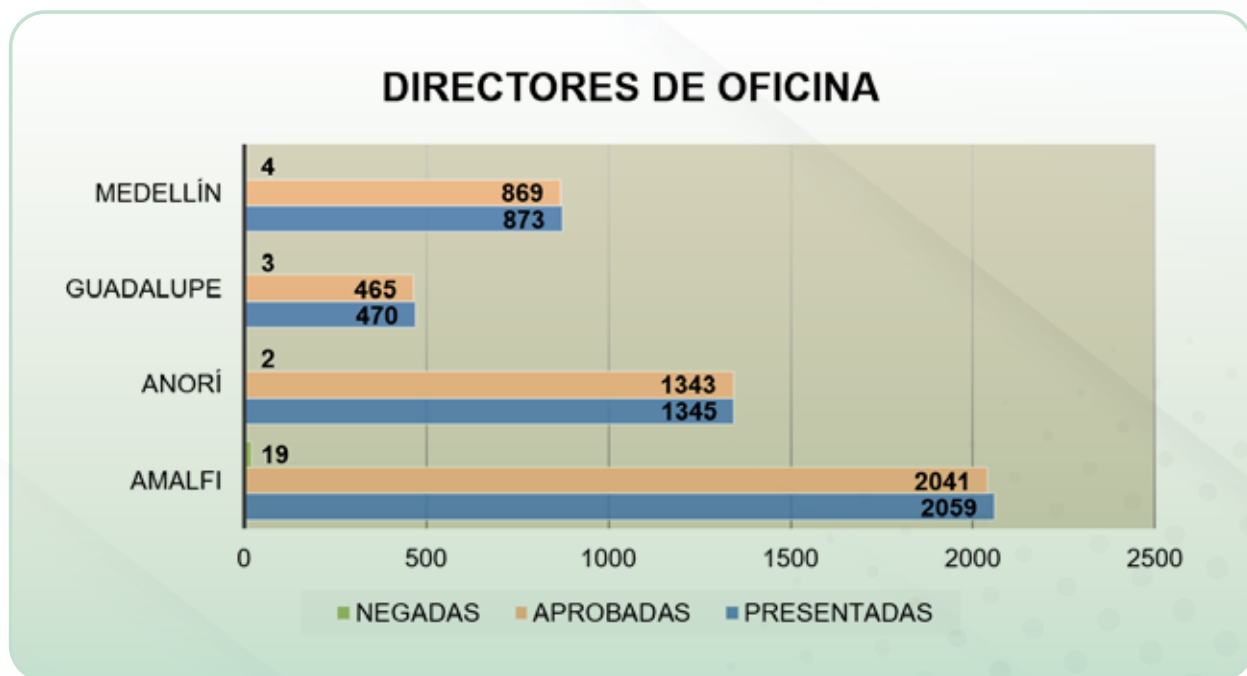
La Gerencia estudia las solicitudes de crédito a partir de 15 SMMLV hasta 50 SMMLV. Los valores aprobados para cada agencia, por este ente de aprobación, se evidencian en la siguiente gráfica:



La Gerencia aprobó un valor total de \$18.049.000.279 en créditos. Para la aprobación de los créditos se tienen en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, propendiendo por la disminución del riesgo en colocaciones.

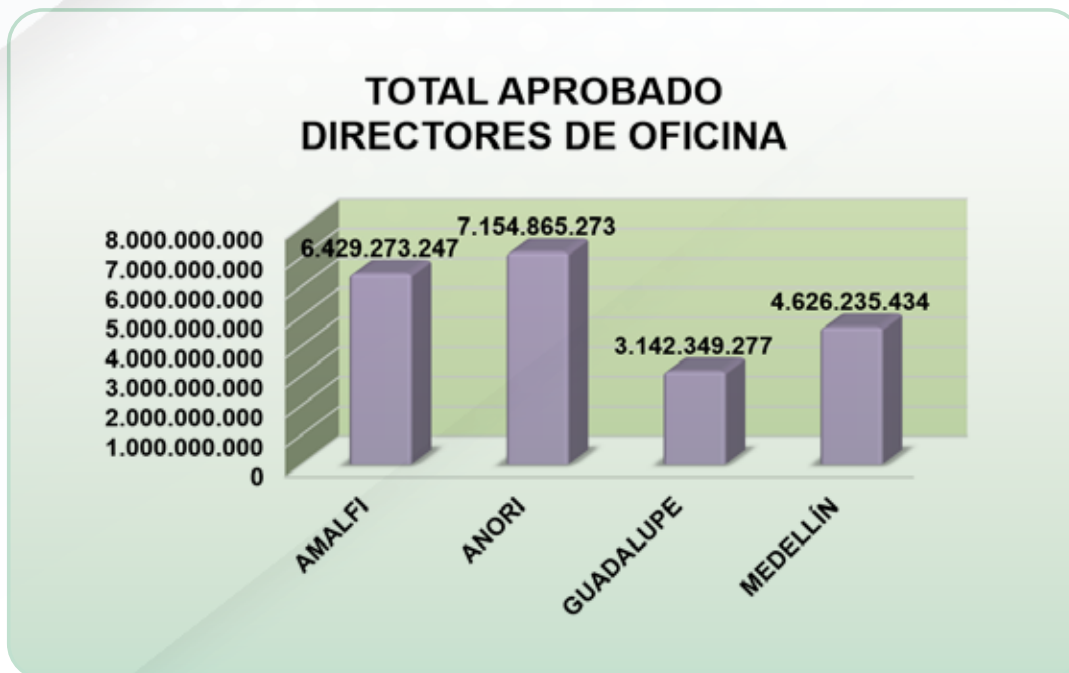
### Créditos Directores de Oficina

Los Directores de las oficinas de Amalfi, Anorí, Guadalupe y Medellín, dieron estudio, aprobación o negación, a las siguientes créditos:



Los Directores de Oficina estudiaron 4.747 solicitudes de crédito, de las cuales se aprobaron 4.718 con un porcentaje del 99.38%. Se negaron 28 solicitudes por los siguientes motivos: la garantía ofrecida no cumple con los criterios establecidos, poca capacidad de pago para cumplir con la obligación a adquirir, cartera castigada, mal hábito de pago interno y externo, moras reiterativas en créditos anteriores, refinanciaciones consecutivas, crédito para terceros, irregularidades en la información presentada, alto endeudamiento directo, sancionado según reglamento por morosidad, alto endeudamiento externo.

Los Directores de Oficina estudian las solicitudes de crédito hasta 15 SMMLV. En valores los Directores, aprobaron los siguientes totales:



Los Directores de Oficina, aprobaron en total \$21.352.723.231, distribuida entre los diferentes destinos de crédito que ofrece Coopriachón para sus asociados. Se evidencia que la Dirección que más monto aprobó fue la de Anorí, seguido de la oficina de Amalfi.

**Notas:**

1. Se tiene en cuenta que los crédito de las extensiones de caja se encuentran sumados a la agencia a la cual pertenecen, es decir, Campamento suma a los créditos en Anorí, y Angostura a los de Guadalupe.
2. La diferencia que se observa en el total de créditos aprobados por cada ente aprobador y el cuadro anexo al final del informe, corresponde a los avances de cupo rotativo que realizan los asociados que genera un Pagaré por cada operación.

**Líneas de Crédito**

La Cooperativa Riachón Ltda., cuenta con tres líneas de crédito: consumo, vivienda y empresarial. Dentro de la línea de consumo se encuentran los diferentes destinos de crédito (vivienda, vehículo, producción, libre inversión, entre otros), donde se desembolsaron 10.031 créditos por un valor de \$49.228.499.466. La línea de vivienda incluye compra de vivienda, construcción y mejoras, el total de solicitudes desembolsadas fueron 391 con un valor de



\$21.059.137.793. Por la línea empresarial se aprobaron 8 créditos por valor de \$449.116.076. En total en las tres líneas de crédito se desembolsaron 10.430 créditos por un valor total de \$70.736.753.335 (**Ver anexo al final del informe**)

El Comité de Crédito está conformado por:

- Gilberto Eliécer Yepes Puerta
- Francisco Alberto Arboleda Yépez
- Gabriel Adonay Preciado Mesa
- Libardo Humberto Torres Tamayo
- John Fredy Ortega Restrepo

Cordialmente,

*Original firmado*  
**GABRIEL ADONAY PRECIADO MESA**  
Presidente Comité de Crédito  
Cooperativa Riachón Ltda.

LINEAS DE CRÉDITO	AMALFI - PRINCIPAL-		ANORI		GUADALUPE		MEDELLIN		ANGOSTURA		CAMPAMENTO		CONSOLIDADO	
	Cantidad	Valores	Cantidad	Valores	Cantidad	Valores	Cantidad	Valores	Cantidad	Valores	Cantidad	Valores	Cantidad	Valores
<b>LÍNEA 1. CONSUMO</b>														
1.1. 200 Preaprobados Tasa 1%	2	15,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	15,500,000
1.2. Agricultura	63	702,815,000	28	252,300,000	14	77,253,000	1	5,000,000	56	381,100,000	19	279,500,000	181	1,697,968,000
1.3. Aportes	1,313	1,702,296,188	530	535,305,000	142	156,085,249	432	470,130,802	26	11,445,000	8	2,650,000	2,451	2,877,912,239
1.4. C.D.A.T.	140	911,015,000	106	647,508,625	34	237,003,000	148	897,923,771	58	221,340,000	14	59,450,000	500	2,974,240,396
1.5. Comercio	88	1,902,917,600	48	1,543,600,000	12	153,000,000	27	721,831,000	19	356,200,000	0	0	194	4,677,548,600
1.6. Compra de Local Comercial	6	459,000,000	2	222,970,000	0	0	2	179,600,000	0	0	0	0	10	861,570,000
1.7. Libranza	27	242,181,000	4	73,000,000	6	45,500,000	1	8,000,000	3	19,000,000	1	17,000,000	42	404,681,000
1.8. Educación Superior	2	7,500,000	0	0	0	0	1	12,000,000	0	0	0	0	3	19,500,000
1.9. Ganadería	37	617,000,000	55	1,089,200,000	29	347,800,000	3	73,000,000	25	286,150,000	0	0	149	2,413,150,000
1.10. Libre Inversión	544	6,640,327,581	524	6,653,771,648	85	1,082,150,000	313	4,132,167,861	93	860,770,094	41	673,200,000	1,600	20,042,387,184
1.11. Pensionados	4	32,500,000	1	10,000,000	2	8,500,000	7	32,300,000	4	31,000,000	0	0	18	114,300,000
1.12. Rapicredito	32	32,000,000	12	11,600,000	11	10,500,000	8	8,000,000	9	9,000,000	1	1,000,000	73	72,100,000
1.13. Rotativo	943	759,675,961	1,545	1,456,216,740	571	717,423,207	992	478,829,228	355	369,491,774	199	103,041,137	4,605	3,884,678,047
1.14. Vehículo	84	3,905,182,000	38	1,024,650,000	5	153,880,000	51	2,844,662,000	14	355,700,000	11	888,890,000	203	9,172,964,000
<b>TOTAL LÍNEA CONSUMO</b>	<b>3,285</b>	<b>17,929,910,330</b>	<b>2,893</b>	<b>13,520,122,013</b>	<b>911</b>	<b>2,989,094,456</b>	<b>1,986</b>	<b>9,863,444,662</b>	<b>662</b>	<b>2,901,196,868</b>	<b>294</b>	<b>2,024,731,137</b>	<b>10,031</b>	<b>49,228,499,466</b>
<b>LÍNEA 2. VIVIENDA</b>														
2.1. Vivienda	177	10,101,050,513	119	4,384,936,000	20	1,559,613,252	49	4,086,475,000	23	735,063,028	3	192,000,000	391	21,059,137,793
<b>TOTAL LÍNEA VIVIENDA</b>	<b>177</b>	<b>10,101,050,513</b>	<b>119</b>	<b>4,384,936,000</b>	<b>20</b>	<b>1,559,613,252</b>	<b>49</b>	<b>4,086,475,000</b>	<b>23</b>	<b>735,063,028</b>	<b>3</b>	<b>192,000,000</b>	<b>391</b>	<b>21,059,137,793</b>
<b>LÍNEA 3. COMERCIAL</b>														
3.1. Empresarial	3	266,000,000	4	133,116,076	0	0	1	50,000,000	0	0	0	0	8	449,116,076
<b>TOTAL LÍNEA COMERCIAL</b>	<b>3</b>	<b>266,000,000</b>	<b>4</b>	<b>133,116,076</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>50,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>449,116,076</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3,465</b>	<b>28,296,960,843</b>	<b>3,016</b>	<b>18,038,174,089</b>	<b>931</b>	<b>4,548,707,708</b>	<b>2,036</b>	<b>13,999,919,662</b>	<b>685</b>	<b>3,636,259,886</b>	<b>297</b>	<b>2,216,731,137</b>	<b>10,430</b>	<b>70,736,753,335</b>

## **INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DURANTE EL 2022**

Reciban un cordial y solidario saludo, compañeros Delegados de la Cooperativa Riachón LTDA, de parte de todos los integrantes de la Junta Vigilancia y como ustedes bien saben, somos los encargados de velar por el control social de la Cooperativa y para tal efecto, llevamos a cabo doce reuniones, de ellas, dos extraordinarias. Cuando iniciamos el empalme y después de elegir el Presidente y Vicepresidente, nos distribuimos la participación en los diferentes comités que tiene la Cooperativa, así: Presidente: Sergio Andrés Arango Gil, del Consejo de Administración; Vicepresidente: Tulio Mario Giraldo Estrada, de Riesgos; Wilson Cárdenas Gómez, de Crédito; Albeiro Gómez Saldarriaga, de Educación; Doris Tamayo Zapata, de Liquidez y Edgar González Figueroa, de Solidaridad. A la vez, también nos asignamos revisar los diferentes buzones de sugerencias que hay en cada agencia y puntos de extensión. Para ir organizando nuestro Plan de Trabajo, quedamos en hacer las reuniones, el último sábado de cada mes, después del mediodía.

Revisamos y ajustamos el Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia, lo mismo que el proceso de PQRS, con seguimiento completo. Una vez conocido el Cronograma de Actividades de los Promotores Sociales de la Cooperativa, le realizamos seguimiento permanente, entre los que resaltamos las Vacaciones Cooperativas, el mes del Ahorro y Movimiento Navideño Infantil, en cada sede. Velamos porque los fondos de Educación, fueran para Educación Cooperativa, según nos dejó recomendación la Supersolidaria y cuyo tema fue tratado en la Asamblea Ordinaria de marzo.

Valoramos todo el esfuerzo positivo del grupo laboral de la Cooperativa, por el buen resultado que arrojó el informe de la visita por parte de la Supersolidaria. Verificamos el cumplimiento de todos los requisitos de la firma “Auditoría y Consultoría Integrales E.C.” con sus respectivos profesionales que nos acompañan en la Revisoría Fiscal, ellos son: Johana Rangel y Astrid Arteaga.

Los comunicados que recibimos de diferentes partes (Supersolidaria, Consejo de Administración, Comité de Ética y Asociados), para tratar asuntos disciplinarios, de manejo monetario y resolución de conflictos, nos acompañamos para unas efectivas soluciones, de Control Interno, de la Revisoría Fiscal y de los Abogados de la Cooperativa.

Hemos participado activamente de las capacitaciones y diplomados que nos han enviado desde la alta Gerencia y del Comité de Educación y revisado que nuestros integrantes de la Junta de Vigilancia, tengamos, como mínimo, las 20 horas de educación cooperativa. Aun así, seguimos notando muy bajo la ejecución del presupuesto de Educación.

Siempre en un ambiente de cordialidad, recibimos aclaraciones y sugerencias en diferentes reuniones, para tal fin, hemos tenido como invitados al Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, al Gerente General, Jefe de Riesgos y Directora de la Fundación.

En constantes ocasiones, recibimos información sobre la construcción de la oficina de Anorí y tuvimos la oportunidad de conocer personalmente el sitio, cuando fuimos a participar de la inauguración de la Droguería. Desde el Consejo de Administración, sus líderes, nos han respondido todas las inquietudes que hemos tenido sobre el negocio del Objeto Social de la Cooperativa, la cual va muy bien.

Con sondeos de preguntas aleatorias a las comunidades en las diferentes sedes, sobre la satisfacción hacia la cooperativa en su territorio, nos han manifestado tener muy buena acogida. Aun así, retomamos difundir por diferentes medios de comunicación, el uso de los Buzones de Sugerencias, que tenemos en todas las sedes de la Cooperativa y se realizó un nuevo formato. Estuvimos pendientes y apoyando la estrategia comercial de la rifa de los dos carros, con el objetivo de incrementar los aportes sociales.

Se realiza seguimiento al ausentismo de la Delegataria en las dos Asambleas anteriores y se oficia al Consejo de Administración, para que vele por ello. Nos asignamos la tarea de participar y verificar el Arqueo de Caja de fin de año en cada una de las agencias.

En cada una de las reuniones ordinarias de la Junta de Vigilancia y de acuerdo al Comité que inicialmente se nos asignó participar, compartimos y analizamos la información desde el estado escucha, analítico y crítico, velando porque los resultados reflejaran el impacto positivo para nuestra base social, contribuyendo al Bienestar, Desarrollo y Mejoramiento de la Calidad de Vida de nuestros Asociados y su Grupo Familiar, como lo dice la Misión Empresarial.

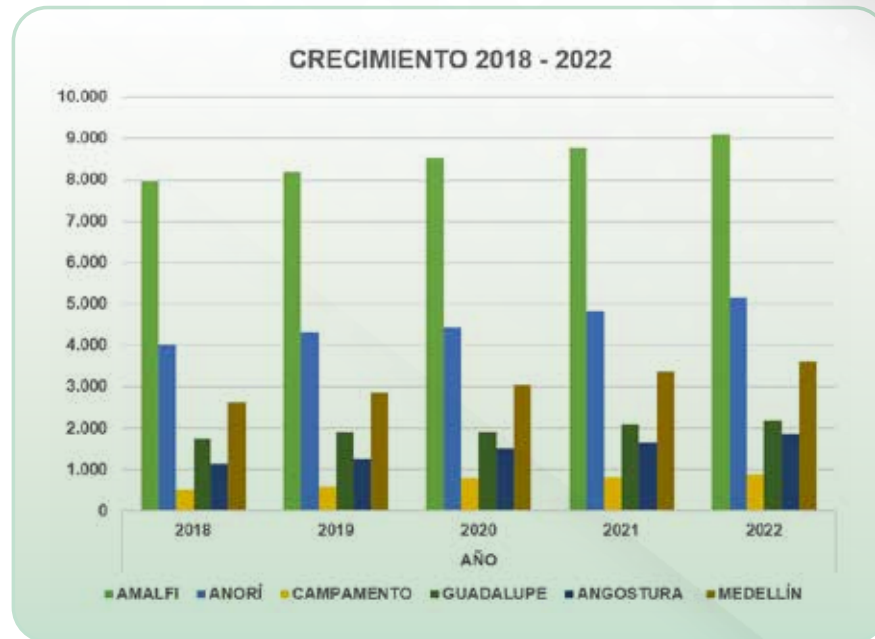
### **CONTROL SOCIAL:**

El capital más valioso de la cooperativa son sus asociados, por ende, la entidad tiene entre otros propósitos aumentar el capital humano en procura de la búsqueda del bienestar de las comunidades donde hace presencia. Para cumplir tal fin la cooperativa ofrece programas sociales, que permiten atender las necesidades manifestadas por sus asociados, como son auxilio por calamidad, previsión y asistencia social que se otorgan por medio de los fondos de solidaridad y educación dándole así un valor agregado a los beneficios recibidos por los asociados y su núcleo familiar.

El crecimiento de nuestros asociados del año 2018 al 2022 se presenta en el siguiente cuadro:

AGENCIA					
	2018	2019	2020	2021	2022
AMALFI	7.969	8.193	8.522	8.789	9.098
ANORÍ	4.032	4.319	4.437	4.838	5.145
CAMPAMENTO	525	588	792	807	892
GUADALUPE	1.751	1.924	1.909	2.099	2.193
ANGOSTURA	1.141	1.261	1.519	1.647	1.866
MEDELLÍN	2.631	2.865	3.053	3.358	3.610
<b>TOTALES</b>	<b>18.049</b>	<b>19.150</b>	<b>20.232</b>	<b>21.538</b>	<b>22.804</b>

El total de incremento de asociados del año 2018 al 2022, se representa gráficamente:



El total de asociados ingresados mes por mes y por agencia en el año 2022, se presenta en el siguiente cuadro:

ASOCIADOS INGRESADOS AÑO 2022												
AGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AMALFI	50	60	64	49	26	22	38	44	50	49	27	53
ANORI	28	40	48	37	27	25	31	44	33	23	17	26
GUADALUPE	16	15	16	18	8	10	20	9	8	12	12	7
MEDELLÍN	49	42	36	28	29	39	30	25	22	23	25	36
ANGOSTURA	34	22	25	13	21	17	11	22	21	23	11	27
CAMPAMENTO	11	10	6	9	9	8	9	8	9	7	8	11
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>189</b>	<b>195</b>	<b>154</b>	<b>120</b>	<b>121</b>	<b>139</b>	<b>152</b>	<b>143</b>	<b>137</b>	<b>100</b>	<b>160</b>

El total de asociados ingresados por agencia en el año 2022, se presenta en el siguiente cuadro:

AGENCIA	ASOCIADOS
AMALFI	232
ANORI	379
GUADALUPE	151
MEDELLÍN	384
ANGOSTURA	247
CAMPAMENTO	105
<b>TOTAL</b>	<b>1.798</b>

Después de analizados los informes presentados por los directores de oficina, sobre los retiros de asociados, se concluye que los motivos de la mayoría de los retiros presentados en el año 2022, consistieron, en el cruce de cuentas en morosidad, el cambio de residencia, el asociado no era sujeto de crédito, las necesidades económicas y una mínima parte asociados que manifestaron no necesitar los servicios de la cooperativa. En ningún informe se evidenció retiro de asociados por inconformidad con el servicio.



La cantidad de asociados retirados mes por mes en el año 2022, se presenta en el siguiente cuadro:

ASOCIADOS RETIRADOS												
AGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AMALFI	24	20	16	16	16	19	12	14	19	16	21	22
ANORI	8	2	10	8	3	7	7	6	3	5	7	7
GUADALUPE	7	6	7	3	7	5	5	2	3	6	6	4
MEDELLÍN	13	8	18	16	11	6	13	12	6	14	14	12
ANGOSTURA	5	3	2	1	3	1	0	3	5	5	2	3
CAMPAMENTO	2	0	2	2	0	1	3	2	0	6	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>39</b>	<b>55</b>	<b>46</b>	<b>40</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>52</b>	<b>54</b>	<b>49</b>

El total de retiros por agencia en el año 2022, se presenta en el siguiente cuadro:

AGENCIA	ASOCIADOS
AMALFI	215
ANORI	73
GUADALUPE	61
MEDELLÍN	143
ANGOSTURA	33
CAMPAMENTO	23
<b>TOTAL</b>	<b>548</b>

Tanto la Junta de Vigilancia, como el Consejo de Administración y cada uno de los comités de la cooperativa, procuran en todo momento proporcionar bienestar y seguridad a sus asociados y comunidad en general, por lo tanto, estamos pendientes de todos los procesos que conlleven al logro de los propósitos y metas trazadas.

Finalmente, queremos resaltar que durante el año 2022 no realizaron procesos disciplinarios en contra de ningún asociado.

La Junta de Vigilancia, hasta el mes de abril de 2022 estuvo conformada por: Sergio Andrés Arango, Albeiro Gómez, Guillermo Posada Cadavid, Maribel Gutiérrez Cifuentes, Wilson Cárdenas Gómez y Doris Tamayo Zapata. Después de la LXIII Asamblea General de Delegados, realizada el 26 de marzo de 2022, los integrantes de la junta de vigilancia son: Sergio Andrés Arango, Tulio Mario Giraldo, Wilson Cárdenas Gómez, Doris Tamayo Zapata, ASOJAM, Edgar González Figueroa.

Cordialmente,

*Original firmado*  
**SERGIO ANDRÉS ARANGO GIL**  
 Presidente Junta de Vigilancia  
 Cooperativa Riachón Ltda.

*Original firmado*  
**TULIO MARIO GIRALDO ESTRADA**  
 Vicepresidente Junta de Vigilancia  
 Cooperativa Riachón Ltda.

## INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, febrero 28 de 2023

### INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.**

NIT: 890.910.087-4

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en **COOPERATIVA RIACHÓN LTDA**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.

#### **Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales.**

#### **Opinión favorable**

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de **COOPERATIVA RIACHÓN LTDA**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece **COOPRIACHÓN** anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los Marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

## Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.** al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mi y emiti una opinión favorable.

## Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de **COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:



El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia General considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:



- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que, durante 2022, **COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2022, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi

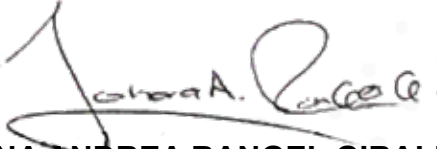
opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según los cronogramas establecidos por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- En cuanto al SARO Y SARM, estos se encuentran en ejecución y operación en la Entidad y lográndose grandes avances en la cultura de riesgos organizacional.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que COOPERATIVA RIACHO LTDA. en el ejercicio económico de 2022, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que COOPERATIVA RIACHÓN LTDA, ha observado medidas adecuadas de

control interno y de conservación y custodia de sus bienes de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto materia en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2022.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Atentamente,



**JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO**

Revisor Fiscal Delegado Auditoría y Consultoría Integrales E.C.

T.P. 177070-T

Registro AC Integrales 587-1999

## ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31-12-2022 VS. 31-12-2021

Nombre de cuenta	Notas	12/31/2022		12/31/2021		Variación 2022-2021	
		Pesos	%	Pesos	%	\$	%
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activo corriente</b>							
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>4</b>						
Caja		1.557.987.836	1,04%	625.588.316	0,49%	932.399.520	149,04%
Bancos y otras entidades financieras		5.434.003.519	3,63%	4.185.355.959	3,28%	1.248.647.560	29,83%
Equivalentes al efectivo (compromiso)		267.190.000	0,18%	243.220.000	0,19%	23.970.000	9,86%
Efectivo restringido		10.745.321.113	7,18%	9.356.385.145	7,34%	1.388.935.968	14,84%
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>		<b>18.004.502.468</b>	<b>12,03%</b>	<b>14.410.549.419</b>	<b>11,30%</b>	<b>3.593.953.048</b>	<b>24,94%</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>5</b>						
Fondo de liquidez		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		338.093.449	0,23%	132.925.023	0,10%	205.168.426	154,35%
<b>Total inversiones a corto plazo</b>		<b>338.093.449</b>	<b>0,23%</b>	<b>132.925.023</b>	<b>0,10%</b>	<b>205.168.426</b>	<b>154,35%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS</b>	<b>6</b>						
Créditos vigentes		22.211.811.951	14,84%	26.221.001.623	20,56%	-4.009.189.672	-15,29%
Créditos vencidos		4.141.871.501	2,77%	1.380.405.093	1,08%	2.761.466.408	200,05%
<b>Subtotal cartera corriente</b>		<b>26.353.683.452</b>	<b>17,61%</b>	<b>27.601.406.716</b>	<b>21,64%</b>	<b>-1.247.723.264</b>	<b>-4,52%</b>
Deterioro individual de cartera		-1.313.887.573	-0,88%	-146.617.258	-0,11%	-1.167.270.315	796,13%
Deterioro general cartera		-263.536.835	-0,18%	-414.021.101	-0,32%	150.484.266	-36,35%
<b>Subtotal deterioro protección cartera</b>		<b>-1.577.424.408</b>	<b>-1,05%</b>	<b>-560.638.359</b>	<b>-0,44%</b>	<b>-1.016.786.049</b>	<b>181,36%</b>
Intereses créditos de vivienda		27.348.530	0,02%	0	0,00%	27.348.530	100,00%
Intereses créditos de consumo		1.598.866.486	1,07%	1.335.022.392	1,05%	263.844.094	19,76%
Pagos por cuenta de asociados - créditos consumo		682.819	0,00%	8.010.641		-7.327.822	-91,48%
Intereses créditos comerciales		14.101.975	0,01%	3.516.616	0,00%	10.585.359	301,01%
<b>Subtotal intereses cartera</b>		<b>1.640.999.810</b>	<b>1,10%</b>	<b>1.346.549.649</b>	<b>1,06%</b>	<b>294.450.161</b>	<b>0,20%</b>
Deterioro intereses créditos de consumo		-63.378.220	-0,04%	-274.619.539	-0,22%	211.241.319	0,14%
Deterioro créditos comerciales (CR)		-1.259.393		0	0,00%	-1.259.393	-0,00%
Deterioro pago por cuenta de asociado		-682.819	-0,00%	-8.010.635	-0,01%	7.327.816	0,00%
<b>Subtotal deterioro intereses cartera</b>		<b>-65.320.432</b>	<b>-0,04%</b>	<b>-282.630.174</b>	<b>-0,22%</b>	<b>217.309.742</b>	<b>0,15%</b>
<b>Total cartera de crédito corriente</b>		<b>26.351.938.423</b>	<b>17,61%</b>	<b>28.104.687.832</b>	<b>22,04%</b>	<b>-1.752.749.410</b>	<b>-6,24%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>						
Deudores por prestación de servicios		33.728.943	0,02%	39.778.507	0,03%	-6.049.564	-15,21%
Anticipo de impuestos		14.613.131	0,01%	9.960.147	0,01%	4.652.984	46,72%
Responsabilidades pendientes		0	0,00%	2.412.500	0,00%	-2.412.500	-100,00%
Otras cuentas por cobrar		203.050.474	0,14%	74.968.445	0,06%	128.082.029	170,85%
<b>Total cuentas por cobrar</b>		<b>251.392.549</b>	<b>0,17%</b>	<b>127.119.599</b>	<b>0,10%</b>	<b>124.272.949</b>	<b>97,76%</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>44.945.926.888</b>	<b>30,03%</b>	<b>42.775.281.874</b>	<b>33,54%</b>	<b>2.170.645.014</b>	<b>5,07%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>Cartera de crédito asociados</b>	<b>6</b>						
Créditos vigentes		98.316.912.063	65,68%	79.618.906.517	62,43%	18.698.005.546	23,48%
Créditos vencidos		3.719.784.455	2,49%	2.845.130.483	2,23%	874.653.972	30,74%
<b>Subtotal cartera no corriente</b>		<b>102.036.696.518</b>	<b>68,17%</b>	<b>82.464.037.000</b>	<b>64,66%</b>	<b>19.572.659.518</b>	<b>23,73%</b>
Deterioro individual de cartera		-2.133.855.946	-1,43%	-1.935.811.490	-1,52%	-198.044.456	10,23%
Deterioro general		-1.020.366.965	-0,68%	-1.236.960.555	-0,97%	216.593.590	-17,51%
<b>Subtotal deterioro protección cartera</b>		<b>-3.154.222.911</b>	<b>-2,11%</b>	<b>-3.172.772.046</b>	<b>-2,49%</b>	<b>18.549.134</b>	<b>-0,58%</b>
<b>Total cartera no corriente</b>		<b>98.882.473.606</b>	<b>66,06%</b>	<b>79.291.264.954</b>	<b>62,17%</b>	<b>19.591.208.652</b>	<b>24,71%</b>
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>8</b>						
Propiedad, planta y equipo		5.655.872.402	3,78%	5.093.353.358	3,99%	562.519.044	11,04%
Propiedades de inversión		1.483.023.983	0,99%	1.407.826.623	1,10%	75.197.360	5,34%
<b>Subtotal</b>		<b>7.138.896.385</b>	<b>4,77%</b>	<b>6.501.179.981</b>	<b>5,10%</b>	<b>637.716.404</b>	<b>9,81%</b>
Depreciación acumulada		-1.303.621.839	-0,87%	-1.031.985.377	-0,81%	-271.636.462	26,32%
Deterioro propiedad, planta y equipo		-3.076.162		0	0,00%	-3.076.162	100,00%
<b>Total Propiedad, Planta y equipo</b>		<b>5.832.198.384</b>	<b>3,90%</b>	<b>5.469.194.604</b>	<b>4,29%</b>	<b>363.003.780</b>	<b>6,64%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>9</b>						
Activos intangibles distintos de la p		300.160.330	0,20%	0	0,00%	300.160.330	100,00%
Amortización acumulada		-278.456.052	-0,19%	0	0,00%	-278.456.052	100,00%
<b>Total otros activos</b>		<b>21.704.278</b>	<b>0,20%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>21.704.278</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>104.736.376.269</b>	<b>69,97%</b>	<b>84.760.459.559</b>	<b>66,46%</b>	<b>19.975.916.710</b>	<b>23,57%</b>
<b>Total activo</b>		<b>149.682.303.157</b>	<b>100,00%</b>	<b>127.535.741.433</b>	<b>100,00%</b>	<b>22.146.561.724</b>	<b>17,36%</b>

## ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31-12-2022 VS. 31-12-2021

Nombre de cuenta	Notas	12/31/2022		12/31/2021		Variación 2022-2021	
		Pesos	%	Pesos	%	\$	%
<b>PASIVOS</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>10</b>						
Depósitos de ahorro		41.367.567.891	35,21%	43.134.265.193	43,95%	-1.766.697.302	-4,10%
C.D.A.T		64.089.012.107	54,55%	48.771.407.559	49,69%	15.317.604.548	31,41%
Depósitos de ahorro contractual		135.152.423	0,12%	149.065.036	0,15%	-13.912.613	-9,33%
<b>Total exigibilidades y depósitos de C.P.</b>		<b>105.591.732.421</b>	<b>89,88%</b>	<b>92.054.737.788</b>	<b>93,80%</b>	<b>13.536.994.633</b>	<b>14,71%</b>
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>	<b>11</b>						
Créditos ordinarios corto plazo		4.211.285.286	3,58%	1.673.360.823	1,71%	2.537.924.463	151,67%
Otros organismos		42.759.202	0,04%	4.921.798	0,01%	37.837.405	768,77%
<b>Total créditos de bancos y otras oblig.</b>		<b>4.254.044.488</b>	<b>2,84%</b>	<b>1.678.282.620</b>	<b>1,32%</b>	<b>2.575.761.868</b>	<b>153,48%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>12</b>						
Costos y gastos por pagar		551.052.588	0,47%	420.902.845	0,43%	130.149.743	30,92%
Proveedores		122.181.645	0,10%	45.433.236	0,05%	76.748.409	168,93%
Contribuciones y afiliaciones		243.910.285	0,21%	216.282.984	0,22%	27.627.301	12,77%
Gravamen de los movimientos financieros		6.991.528	0,01%	5.373.336	0,01%	1.618.192	30,12%
Retención en la fuente		36.748.703	0,03%	18.949.383	0,02%	17.799.320	93,93%
Impuestos, gravámenes y tasas por pag		11.025.507	0,01%	7.272.883	0,01%	3.752.624	51,60%
Retenciones y aportes laborales		54.799.207	0,05%	41.307.700	0,04%	13.491.507	32,66%
Sanciones, litigios, indemnizaciones		140.000.000	0,12%	40.000.000	0,04%	100.000.000	250,00%
Exigibilidades por servicios de recaudo		14.370.840	0,01%	23.231.650	0,02%	-8.860.810	-38,14%
Remanentes por pagar		482.207.856	0,41%	517.114.951	0,53%	-34.907.095	-6,75%
<b>Total cuentas por pagar y otras</b>		<b>1.663.288.159</b>	<b>1,42%</b>	<b>1.335.868.968</b>	<b>1,36%</b>	<b>327.419.191</b>	<b>24,51%</b>
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>13</b>						
Fondo social de educación		132.782.579	0,11%	63.123.342	0,06%	69.659.238	110,35%
Fondo social de solidaridad		94.177.656	0,08%	0	0,00%	94.177.656	100,00%
Fondo social para otros fines		100.781.516	0,09%	134.596.061	0,14%	-33.814.545	-25,12%
<b>Total fondos sociales</b>		<b>327.741.751</b>	<b>0,28%</b>	<b>197.719.403</b>	<b>0,20%</b>	<b>130.022.348</b>	<b>65,76%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>14</b>						
Obligaciones laborales por beneficios		335.509.331	0,29%	276.397.376	0,28%	59.111.955	21,39%
Intereses créditos reestructurados		53.567.433	0,05%	45.571.351	0,05%	7.996.082	17,55%
<b>Total otros pasivos</b>		<b>389.076.764</b>	<b>0,26%</b>	<b>321.968.727</b>	<b>0,25%</b>	<b>67.108.037</b>	<b>20,84%</b>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>112.225.883.583</b>	<b>74,98%</b>	<b>95.588.577.506</b>	<b>74,95%</b>	<b>16.637.306.077</b>	<b>17,41%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>							
Créditos ordinarios largo plazo	11	5.256.050.290	3,51%	2.555.555.487	2,00%	2.700.494.803	105,67%
<b>Total créditos de bancos y otras oblig.</b>		<b>5.256.050.290</b>	<b>3,51%</b>	<b>2.555.555.487</b>	<b>2,00%</b>	<b>2.700.494.803</b>	<b>105,67%</b>
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>5.256.050.290</b>	<b>3,51%</b>	<b>2.555.555.487</b>	<b>2,00%</b>	<b>2.700.494.803</b>	<b>105,67%</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>117.481.933.873</b>	<b>78,49%</b>	<b>98.144.132.993</b>	<b>76,95%</b>	<b>19.337.800.880</b>	<b>19,70%</b>

## ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31-12-2022 VS. 31-12-2021

Nombre de cuenta	Notas	12/31/2022		12/31/2021		Variación 2022-2021	
		Pesos	%	Pesos	%	\$	%
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>15</b>						
Aportes sociales temporalmente restri		10.814.574.203	7,23%	11.085.269.522	8,69%	-270.695.320	-2,44%
Aportes sociales mínimos no reducible		10.478.648.787	7,00%	7.268.208.000	5,70%	3.210.440.787	44,17%
<b>Total capital social</b>		<b>21.293.222.990</b>	<b>14,23%</b>	<b>18.353.477.522</b>	<b>14,39%</b>	<b>2.939.745.467</b>	<b>16,02%</b>
<b>Reservas</b>	<b>16</b>						
Reserva protección de aportes		5.768.252.078	3,85%	5.188.810.627	4,07%	579.441.450	11,17%
Valoración propiedades de inversión (valor razonable)		803.611.623		759.534.777		44.076.846	5,80%
<b>Total reservas</b>		<b>6.571.863.701</b>	<b>4,39%</b>	<b>5.948.345.404</b>	<b>4,66%</b>	<b>623.518.296</b>	<b>10,48%</b>
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>17</b>						
Fondo para amortización de aportes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Fondo para revalorización de aportes		0	0,00%	9	0,00%	-9	-100,00%
Fondo especial		496.834.597	0,33%	455.250.565	0,36%	41.584.033	9,13%
<b>Total fondos de destinación específica</b>		<b>496.834.597</b>	<b>0,33%</b>	<b>455.250.574</b>	<b>0,36%</b>	<b>41.584.024</b>	<b>9,13%</b>
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>							
Excedentes		1.992.612.727	1,33%	2.982.868.129	2,34%	-990.255.402	-33,20%
Pérdidas (DB)		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total resultados del ejercicio</b>		<b>1.992.612.727</b>	<b>1,33%</b>	<b>2.982.868.129</b>	<b>2,34%</b>	<b>-990.255.402</b>	<b>-33,20%</b>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PO</b>							
Excedentes		19.728.775	0,01%	19.728.775	0,02%	0	0,00%
<b>Resultados acumulados por adopción PO</b>		<b>19.728.775</b>	<b>0,01%</b>	<b>19.728.775</b>	<b>0,02%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (</b>							
Por revaluación de propiedad, planta		1.667.223.595	1,11%	1.631.938.035,64	1,28%	35.285.559	2,16%
<b>Excedentes o pérdidas no realizadas (</b>		<b>1.667.223.595</b>	<b>1,11%</b>	<b>1.631.938.036</b>	<b>1,28%</b>	<b>35.285.559</b>	<b>2,16%</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>18</b>						
Excedentes		158.882.900	0,11%	0	0,00%	158.882.900	100,00%
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>158.882.900</b>	<b>0,11%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>158.882.900</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>32.200.369.284</b>	<b>21,51%</b>	<b>29.391.608.440</b>	<b>23,05%</b>	<b>2.808.760.844</b>	<b>9,56%</b>
<b>Total pasivo+patrimonio</b>		<b>149.682.303.157</b>	<b>100,00%</b>	<b>127.535.741.433,01</b>	<b>100,00%</b>	<b>22.146.561.724</b>	<b>17,36%</b>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

Original Firmado  
**JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO**  
 Gerente y representante legal

Original Firmado  
**BIBIANA MILENA ARANGO BUILES**  
 Contadora  
 T.P. 242265-T

Original Firmado  
**JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO**  
 Revisor fiscal designada por aci e.C.  
 T. P. 177070 - T  
 Ver opinión adjunta



## ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COMPARATIVO 2022 VS. 2021

Nombre de cuenta	Notas	Saldos al 12/31/2022	Saldos al 12/31/2021	Variación 2022 - 2021	
				\$	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC</b>	<b>19</b>				
Ingresos cartera de créditos		15.467.724.352	12.776.946.307	2.690.778.045	21,06%
<b>Total ingresos por venta de bienes y servicios</b>		<b>15.467.724.352</b>	<b>12.776.946.307</b>	<b>2.690.778.045</b>	<b>21,06%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>19</b>				
Ingresos por valoración inversiones		656.742.593	281.547.569	375.195.025	133,26%
Otros ingresos financieros		352.354.070	304.177.914	48.176.156	15,84%
Recuperaciones deterioro		1.882.954.663	1.251.248.493	631.706.170	50,49%
Valoración propiedades de inversión a valor razonable		75.197.360	44.076.846	31.120.514	70,61%
Servicios diferentes al objeto social		116.417.926	41.621.133	74.796.793	179,71%
<b>Total otros ingresos</b>		<b>3.083.666.612</b>	<b>1.922.671.954</b>	<b>1.160.994.658</b>	<b>60,38%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>18.551.390.964</b>	<b>14.699.618.261</b>	<b>3.851.772.703</b>	<b>26,20%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>20</b>				
Beneficio a empleados		3.111.578.308	2.446.069.753	665.508.555	27,21%
Gastos generales		4.558.621.597	3.653.885.441	904.736.156	24,76%
Deterioro		2.743.740.775	1.706.321.868	1.037.418.907	60,80%
Amortización y agotamiento		74.061.632	37.034.226	37.027.406	99,98%
Depreciación propiedad, planta y equipos		271.636.462	210.904.529	60.731.933	28,80%
<b>Gastos de administración</b>		<b>10.759.638.774</b>	<b>8.054.215.817</b>	<b>2.705.422.957</b>	<b>33,59%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>20</b>				
Gastos financieros		73.488.015	62.989.037	10.498.979	16,67%
Pérdida en venta de activos		0	0	0	0,00%
Gastos varios		0	0	0	0,00%
<b>Total otros gastos</b>		<b>73.488.015</b>	<b>62.989.037</b>	<b>10.498.979</b>	<b>16,67%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>10.833.126.789</b>	<b>8.117.204.853</b>	<b>2.715.921.936</b>	<b>33,46%</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>21</b>				
Intereses de depósitos, de créditos d		5.725.651.448	3.599.545.279	2.126.106.169	59,07%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>5.725.651.448</b>	<b>3.599.545.279</b>	<b>2.126.106.169</b>	<b>59,07%</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>		<b>1.992.612.727</b>	<b>2.982.868.129</b>	<b>-990.255.402</b>	<b>-33,20%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)</b>					
Excedentes o pérdidas no realizadas					
Revaluación de propiedad, planta y equipo		35.285.559	680.501.599	-645.216.040	-94,81%
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)</b>		<b>35.285.559</b>	<b>680.501.599</b>	<b>(645.216.040)</b>	<b>-94,81%</b>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

Original Firmado  
**JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO**  
Gerente y representante legal

Original Firmado  
**JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO**  
Revisor fiscal designada por aci e.C.  
T. P. 177070 - T  
Ver opinión adjunta

## ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31-12-2022 VS. 31-12-2021

Nombre de cuenta	Notas	12/31/2022		12/31/2021		Variación 2022-2021	
		Pesos	%	Pesos	%	\$	%
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activo corriente</b>							
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>4</b>						
Caja		1.566.811.947	1,04%	633.401.615	0,42%	933.410.332	147,36%
Bancos y otras entidades financieras		5.443.380.214	3,63%	4.193.786.655	2,80%	1.249.593.559	29,80%
Equivalentes al efectivo (compromiso)		267.201.621	0,18%	243.234.435	0,16%	23.967.186	9,85%
Efectivo restringido		10.745.321.113	7,17%	9.356.385.145	6,24%	1.388.935.968	14,84%
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>		<b>18.022.714.895</b>	<b>12,02%</b>	<b>14.426.807.849</b>	<b>9,62%</b>	<b>3.595.907.046</b>	<b>24,93%</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>5</b>						
Inversiones en instrumentos de patrimonio		338.093.449	0,23%	132.925.023	0,09%	205.168.426	154,35%
<b>Total inversiones a corto plazo</b>		<b>338.093.449</b>	<b>0,23%</b>	<b>132.925.023</b>	<b>0,09%</b>	<b>205.168.426</b>	<b>154,35%</b>
<b>INVENTARIOS</b>	<b>5</b>						
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar		182.357.484	0,12%	114.474.838	0,08%	67.882.645	59,30%
<b>Total inventarios</b>		<b>182.357.484</b>	<b>0,12%</b>	<b>114.474.838</b>	<b>0,08%</b>	<b>67.882.645</b>	<b>59,30%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS</b>	<b>6</b>						
Créditos vigentes		22.160.023.164	14,78%	26.172.012.339	17,45%	-4.011.989.175	-15,33%
Créditos vencidos		4.141.871.501	2,76%	1.380.405.093	0,92%	2.761.466.408	200,05%
<b>Subtotal cartera corriente</b>		<b>26.301.894.665</b>	<b>17,54%</b>	<b>27.552.417.432</b>	<b>18,37%</b>	<b>-1.250.522.767</b>	<b>-4,54%</b>
Deterioro individual de cartera		-1.313.887.573	-0,88%	-146.617.258	-0,10%	-1.167.270.315	796,13%
Deterioro general cartera		-263.536.835	-0,18%	-414.021.101	-0,28%	150.484.266	-36,35%
<b>Subtotal deterioro protección cartera</b>		<b>-1.577.424.408</b>	<b>-1,05%</b>	<b>-560.638.359</b>	<b>-0,37%</b>	<b>-1.016.786.049</b>	<b>181,36%</b>
Intereses créditos de vivienda		27.348.530	0,02%	0	0,00%	27.348.530	100,00%
Intereses créditos de consumo		1.598.866.486	1,07%	1.335.022.392	0,89%	263.844.094	19,76%
Pagos por cuenta de asociados - créditos consumo		682.819	0,00%	8.010.641	0,00%	-7.327.822	-91,48%
Intereses créditos comerciales		14.101.975	0,01%	3.272.250	0,00%	10.829.725	330,96%
<b>Subtotal intereses cartera</b>		<b>1.640.999.810</b>	<b>1,09%</b>	<b>1.346.305.283</b>	<b>0,90%</b>	<b>294.694.527</b>	<b>0,20%</b>
Deterioro intereses créditos de consumo		-63.378.220	-0,04%	-274.619.539	-0,18%	211.241.319	0,14%
Deterioro créditos comerciales (CR)		-1.259.393		0	0,00%	-1.259.393	-0,00%
Deterioro pago por cuenta de asociado		-682.819	-0,00%	-8.010.635	-0,01%	7.327.816	0,00%
<b>Subtotal deterioro intereses cartera</b>		<b>-65.320.432</b>	<b>-0,04%</b>	<b>-282.630.174</b>	<b>-0,19%</b>	<b>217.309.742</b>	<b>0,14%</b>
<b>Total cartera de crédito corriente</b>		<b>26.300.149.636</b>	<b>17,54%</b>	<b>28.055.454.182</b>	<b>18,71%</b>	<b>-1.755.304.547</b>	<b>-6,26%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>						
Deudores por prestación de servicios		91.183.396	0,06%	64.279.307	0,04%	26.904.089	41,85%
Anticipo de impuestos		26.027.401	0,02%	21.459.347	0,01%	4.568.054	21,29%
Responsabilidades pendientes		0	0,00%	2.412.500	0,00%	-2.412.500	-100,00%
Otras cuentas por cobrar		203.241.474	0,14%	75.769.445	0,05%	127.472.029	168,24%
<b>Total cuentas por cobrar</b>		<b>320.452.271</b>	<b>0,21%</b>	<b>163.920.599</b>	<b>0,11%</b>	<b>156.531.672</b>	<b>95,49%</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>45.163.767.734</b>	<b>30,12%</b>	<b>42.893.582.492</b>	<b>28,60%</b>	<b>2.270.185.242</b>	<b>5,29%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>Cartera de crédito asociados</b>	<b>6</b>						
Créditos vigentes		98.316.912.063	65,56%	79.618.906.517	53,09%	18.698.005.546	23,48%
Créditos vencidos		3.719.784.455	2,48%	2.845.130.483	1,90%	874.653.972	30,74%
<b>Subtotal cartera no corriente</b>		<b>102.036.696.518</b>	<b>68,04%</b>	<b>82.464.037.000</b>	<b>54,99%</b>	<b>19.572.659.518</b>	<b>23,73%</b>
Deterioro individual de cartera		-2.133.855.946	-1,42%	-1.935.811.490	-1,29%	-198.044.456	10,23%
Deterioro general		-1.020.366.965	-0,68%	-1.236.960.555	-0,82%	216.593.590	-17,51%
<b>Subtotal deterioro protección cartera</b>		<b>-3.154.222.911</b>	<b>-2,10%</b>	<b>-3.172.772.046</b>	<b>-2,12%</b>	<b>18.549.134</b>	<b>-0,58%</b>
<b>Total cartera no corriente</b>		<b>98.882.473.606</b>	<b>65,94%</b>	<b>79.291.264.954</b>	<b>52,87%</b>	<b>19.591.208.652</b>	<b>24,71%</b>
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>8</b>						
Propiedad, planta y equipo		5.766.863.784	3,85%	5.165.518.112	3,44%	601.345.672	11,64%
Propiedades de inversión		1.483.023.983	0,99%	1.407.826.623	0,94%	75.197.360	5,34%
<b>Subtotal</b>		<b>7.249.887.767</b>	<b>4,83%</b>	<b>6.573.344.735</b>	<b>4,38%</b>	<b>676.543.032</b>	<b>10,29%</b>
Depreciación acumulada		-1.355.198.266	-0,90%	-1.069.045.617	-0,71%	-286.152.649	26,77%
Deterioro propiedad, planta y equipo		-3.076.162	-0,00%	0	0,00%	-3.076.162	100,00%
<b>Total propied. Planta y equipo</b>		<b>5.891.613.339</b>	<b>3,93%</b>	<b>5.504.299.119</b>	<b>3,67%</b>	<b>387.314.221</b>	<b>7,04%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>9</b>						
Activos intangibles distintos de la p		314.753.931	0,21%	12.607.491	0,01%	302.146.440	2396,56%
Amortización acumulada		-289.651.214	-0,19%	-10.203.334	-0,01%	-279.447.880	2738,79%
<b>Total otros activos</b>		<b>25.102.717</b>	<b>0,21%</b>	<b>2.404.157</b>	<b>0,01%</b>	<b>22.698.560</b>	<b>944,14%</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>104.799.189.663</b>	<b>69,88%</b>	<b>84.797.968.230</b>	<b>56,55%</b>	<b>20.001.221.433</b>	<b>23,59%</b>
<b>Total activo</b>		<b>149.962.957.397</b>	<b>100,00%</b>	<b>127.691.550.722</b>	<b>85,15%</b>	<b>22.271.406.675</b>	<b>17,44%</b>

## ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31-12-2022 VS. 31-12-2021

Nombre de cuenta	Notas	12/31/2022		12/31/2021		Variación 2022-2021	
		Pesos	%	Pesos	%	\$	%
<b>PASIVOS</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>10</b>						
Depósitos de ahorro		41.364.994.621	35,15%	43.126.723.776	36,65%	-1.761.729.155	-4,09%
C.D.A.T		64.089.012.107	54,46%	48.771.407.559	41,44%	15.317.604.548	31,41%
Depósitos de ahorro contractual		135.152.423	0,11%	149.065.036	0,13%	-13.912.613	-9,33%
<b>Total exigibilidades y depósitos de C.P.</b>		<b>105.589.159.151</b>	<b>89,72%</b>	<b>92.047.196.371</b>	<b>78,21%</b>	<b>13.541.962.780</b>	<b>14,71%</b>
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>	<b>11</b>						
Créditos ordinarios corto plazo		4.211.285.286	3,58%	1.673.360.823	1,42%	2.537.924.463	2,58%
Otros organismos		42.759.202	0,04%	4.921.798	0,00%	37.837.405	768,77%
<b>Total créditos de bancos y otras oblig.</b>		<b>4.254.044.488</b>	<b>2,84%</b>	<b>1.678.282.620</b>	<b>1,12%</b>	<b>2.575.761.868</b>	<b>153,48%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>12</b>						
Costos y gastos por pagar		551.308.038	0,47%	429.986.947	0,37%	121.321.091	28,22%
Proveedores		200.575.651	0,17%	110.097.655	0,09%	90.477.996	82,18%
Contribuciones y afiliaciones		243.910.285	0,21%	216.282.984	0,18%	27.627.301	12,77%
Gravamen de los movimientos financieros		6.991.528	0,01%	5.373.336	0,00%	1.618.192	30,12%
Retención en la fuente		38.442.064	0,03%	20.361.240	0,02%	18.080.824	88,80%
Impuestos, gravámenes y tasas por pag		19.585.993	0,02%	21.067.770	0,02%	-1.481.777	-7,03%
Retenciones y aportes laborales		60.310.607	0,05%	47.007.700	0,04%	13.302.907	28,30%
Sanciones, litigios, indemnizaciones		140.000.000	0,12%	40.000.000	0,03%	100.000.000	250,00%
Exigibilidades por servicios de recaudo		14.370.840	0,01%	23.231.650	0,02%	-8.860.810	-38,14%
Remanentes por pagar		482.207.856	0,41%	517.114.951	0,44%	-34.907.095	-6,75%
<b>Total cuentas por pagar y otras</b>		<b>1.757.702.862</b>	<b>1,49%</b>	<b>1.430.524.234</b>	<b>1,22%</b>	<b>327.178.628</b>	<b>22,87%</b>
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>13</b>						
Fondo social de educación		132.782.579	0,11%	67.639.532	0,06%	65.143.048	96,31%
Fondo social de solidaridad		177.662.621	0,15%	0	0,00%	177.662.621	100,00%
Fondo social para otros fines		113.539.646	0,10%	137.833.728	0,12%	-24.294.082	-17,63%
<b>Total fondos sociales</b>		<b>423.984.846</b>	<b>0,36%</b>	<b>205.473.259</b>	<b>0,17%</b>	<b>218.511.587</b>	<b>106,35%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>14</b>						
Obligaciones laborales por beneficios		351.701.834	0,30%	289.047.061	0,25%	62.654.773	21,68%
Intereses créditos reestructurados		54.355.333	0,05%	45.640.551	0,04%	8.714.782	19,09%
Ingresos recibidos para terceros		0	0,00%	651.946	0,00%	-651.946	-100,00%
<b>Total otros pasivos</b>		<b>406.057.167</b>	<b>0,27%</b>	<b>335.339.558</b>	<b>0,22%</b>	<b>70.717.609</b>	<b>21,09%</b>
Provisiones							
Otras provisiones		81.752	0,00%	0	0,00%	81.752	100,00%
<b>Total otras provisiones</b>		<b>81.752</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>81.752</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>112.431.030.266</b>	<b>95,53%</b>	<b>95.696.816.043</b>	<b>63,81%</b>	<b>16.734.214.223</b>	<b>17,49%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>							
Créditos ordinarios largo plazo	11	5.256.050.290	3,50%	2.555.555.487	1,70%	2.700.494.803	105,67%
<b>Total créditos de bancos y otras oblig.</b>		<b>5.256.050.290</b>	<b>3,50%</b>	<b>2.555.555.487</b>	<b>1,70%</b>	<b>2.700.494.803</b>	<b>105,67%</b>
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>5.256.050.290</b>	<b>3,50%</b>	<b>2.555.555.487</b>	<b>1,70%</b>	<b>2.700.494.803</b>	<b>105,67%</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>117.687.080.556</b>	<b>78,48%</b>	<b>98.252.371.530</b>	<b>65,52%</b>	<b>19.434.709.026</b>	<b>19,78%</b>

## ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31-12-2022 VS. 31-12-2021

Nombre de cuenta	Notas	12/31/2022		12/31/2021		Variación 2022-2021	
		Pesos	%	Pesos	%	\$	%
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>15</b>						
Aportes sociales temporalmente restri		10.809.227.727	7,21%	11.080.175.201	7,39%	-270.947.475	-2,45%
Aportes sociales mínimos no reducible		10.478.648.787	6,99%	7.268.208.000	4,85%	3.210.440.787	44,17%
<b>Total capital social</b>		<b>21.287.876.514</b>	<b>14,20%</b>	<b>18.348.383.201</b>	<b>12,24%</b>	<b>2.939.493.312</b>	<b>16,02%</b>
<b>Reservas</b>	<b>16</b>						
Reserva protección de aportes		5.768.252.078	3,85%	5.188.810.627	3,46%	579.441.450	11,17%
Reservas estatutarias		17.874.872	0,01%	0	0,00%	17.874.872	100,00%
Otras reservas		803.611.623	0,54%	777.409.649	0,52%	26.201.974	3,37%
<b>Total reservas</b>		<b>6.589.738.573</b>	<b>4,39%</b>	<b>5.966.220.277</b>	<b>3,98%</b>	<b>623.518.296</b>	<b>10,45%</b>
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>17</b>						
Fondo para amortización de aportes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Fondo para revalorización de aportes		0	0,00%	9	0,00%	-9	-100,00%
Fondo especial		496.834.597	0,33%	455.250.565	0,30%	41.584.033	9,13%
<b>Total fondos de destinación específica</b>		<b>496.834.597</b>	<b>0,33%</b>	<b>455.250.574</b>	<b>0,30%</b>	<b>41.584.024</b>	<b>9,13%</b>
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>							
Excedentes		2.055.591.887	1,37%	3.017.658.330	2,01%	-962.066.442	-31,88%
Pérdidas (DB)		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total resultados del ejercicio</b>		<b>2.055.591.887</b>	<b>1,37%</b>	<b>3.017.658.330</b>	<b>2,01%</b>	<b>-962.066.442</b>	<b>-31,88%</b>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOCIÓN PO</b>							
Excedentes		19.728.775	0,01%	19.728.775	0,01%	0	0,00%
<b>Resultados acumulados por adopción PO</b>		<b>19.728.775</b>	<b>0,01%</b>	<b>19.728.775</b>	<b>0,01%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (</b>							
Por revaluación de propiedad, planta		1.667.223.595	1,11%	1.631.938.036	1,09%	35.285.559	2,16%
<b>Excedentes o pérdidas no realizadas (</b>		<b>1.667.223.595</b>	<b>1,11%</b>	<b>1.631.938.036</b>	<b>1,09%</b>	<b>35.285.559</b>	<b>2,16%</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>18</b>						
Excedentes		158.882.900	0,11%	0	0,00%	158.882.900	100,00%
Perdidas (DB)		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>158.882.900</b>	<b>0,11%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>158.882.900</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>32.275.876.841</b>	<b>21,52%</b>	<b>29.439.179.192</b>	<b>19,63%</b>	<b>2.836.697.649</b>	<b>9,64%</b>
<b>Total pasivo+patrimonio</b>		<b>149.962.957.397</b>	<b>100,00%</b>	<b>127.691.550.722</b>	<b>85,15%</b>	<b>22.271.406.675</b>	<b>17,44%</b>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

Original Firmado  
JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO  
Gerente y representante legal

Original Firmado  
BIBIANA MILENA ARANGO BUILES  
Contadora  
T.P. 242265-T

Original Firmado  
JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO  
Revisor fiscal designada por aci e.C.  
T. P. 177070 - T  
Ver opinión adjunta

## ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COMPARATIVO 2022 VS. 2021

Nombre de cuenta	Notas	Saldos al 12/31/2022	Saldos al 12/31/2021	Variación 2022 - 2021	
				\$	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC</b>	<b>19</b>				
Comercio al por mayor y al por menor		971.319.376	706.580.827	264.738.550	37,47%
Ingresos cartera de créditos		15.460.800.577	12.768.146.597	2.692.653.980	21,09%
Ingresos de otras actividades de servicios comunitarios, sociales y		128.990.321	174.967.837	-45.977.516	-26,28%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (db)		-8.106.340	-55.580.917	47.474.577	-85,42%
<b>Total ingresos por venta de bienes y servic</b>		<b>16.553.003.935</b>	<b>13.594.114.344</b>	<b>2.958.889.590</b>	<b>21,77%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>19</b>				
Ingresos por valoración inversiones		656.742.593	281.547.569	375.195.025	133,26%
Otros ingresos financieros		373.953.853	312.665.036	61.288.817	19,60%
Recuperaciones deterioro		1.882.954.663	1.251.248.493	631.706.170	50,49%
Valoración propiedades de inversión a valor razonable		75.197.360	44.076.846	31.120.514	70,61%
Servicios diferentes al objeto social		116.417.926	41.621.133	74.796.793	179,71%
Ingresos por donaciones		0	0	0	0,00%
<b>Total otros ingresos</b>		<b>3.105.266.395</b>	<b>1.931.159.076</b>	<b>1.174.107.318</b>	<b>60,80%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>19.658.270.329</b>	<b>15.525.273.421</b>	<b>4.132.996.909</b>	<b>26,62%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>20</b>				
Beneficio a empleados		3.190.294.652	2.518.677.627	671.617.024	26,67%
Gastos generales		4.389.800.630	3.600.731.320	789.069.310	21,91%
Deterioro		2.743.740.775	1.706.321.868	1.037.418.907	60,80%
Amortización y agotamiento		76.892.605	39.059.376	37.833.229	96,86%
Depreciación propiedad, planta y equipos		286.152.649	224.473.217	61.679.432	27,48%
<b>Gastos de administración</b>		<b>10.686.881.310</b>	<b>8.089.263.408</b>	<b>2.597.617.902</b>	<b>32,11%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>20</b>				
Gastos financieros		82.001.545	67.571.775	14.429.770	21,35%
Pérdida en venta de activos		0	0	0	0,00%
Gastos varios		413.199	4.847	408.352	8424,49%
Total otros gastos		82.414.744	67.576.622	14.838.122	21,96%
Excedente o perdida del ejercicio		0	-80.000.000	80.000.000	-100,00%
Gastos de venta	20				
Beneficio a empleados		146.901.739	90.306.757	56.594.982	62,67%
Otros costos		34.268.845	29.480.070	4.788.776	16,24%
<b>Total gastos de venta</b>		<b>181.170.584</b>	<b>119.786.827</b>	<b>61.383.758</b>	<b>51,24%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>10.950.466.638</b>	<b>8.196.626.856</b>	<b>2.612.456.024</b>	<b>33,60%</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>21</b>				
Comercio al por mayor y al por menor		775.020.655	567.940.271	207.080.384	36,46%
Intereses de depósitos, de créditos d		5.725.064.582	3.598.785.397	2.126.279.185	59,08%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales		152.126.567	144.262.567	7.864.000	5,45%
Total costo de ventas		6.652.211.804	4.310.988.235	2.341.223.569	54,31%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>6.652.211.804</b>	<b>4.310.988.235</b>	<b>2.126.279.185</b>	<b>54,31%</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>		<b>2.055.591.887</b>	<b>3.017.658.330</b>	<b>-605.738.301</b>	<b>-31,88%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)</b>					
Excedentes o perdidas no realizadas					
Revaluación de propiedad, planta y equipo		35.285.559	680.501.599	-645.216.040	-94,81%
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)</b>		<b>35.285.559</b>	<b>680.501.599</b>	<b>(645.216.040)</b>	<b>-94,81%</b>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

Original Firmado  
**JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO**  
Gerente y representante legal

Original Firmado  
**JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO**  
Revisor fiscal designada por aci e.C.  
T. P. 177070 - T  
Ver opinión adjunta

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.

#### CERTIFICAN QUE:

Los Estados Financieros de la **COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. **Existencia:** Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la **COOPERATIVA** al 31 de diciembre de 2022, existen, y todas las transacciones a las cuales se refieren se realizaron durante el año terminado en esa fecha.
- b. **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados por la **COOPERATIVA** durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se reconocieron en los Estados Financieros.
- c. **Valuación:** Todos los elementos se reconocieron en los Estados Financieros de la **COOPERATIVA**, al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.
- d. **Presentación y revelación:** Todos los hechos económicos que afectan la **COOPERATIVA** se clasificaron, describieron y revelaron en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que registren ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f. El software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dada En Amalfi, Departamento de Antioquia, a los veintiséis (27) días del mes de febrero de 2023.

  
JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO  
Representante Legal

  
BIBIANA MILENA ARANGO BUILES  
Contadora – T.P.No 242265-T.

## PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Superintendencia de la Economía Solidaria. Anexo No. 001  
 Aplicación del Excedente del Ejercicio Económico 2022  
 Nombre y sigla de la entidad: **COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. Nit: 890.910.087-4**  
 No. Acta de asamblea donde se aprueba la distribución del excedente  
**LXV ASAMBLEA DE DELEGADOS, Marzo 25 de 2023**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
<b>1. RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
a. Excedentes con asociados (operacionales y no operacionales)	1.874.150.761,00	
b. Excedentes de operaciones con terceros	43.264.606,00	
c. Valoración propiedades de inversión a valor razonables	75.197.360,00	
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		1.992.612.727,00
<b>2. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE</b>		
2.1 En primera instancia se deberán aplicar los excedentes a:		
a. Aplicación del artículo 10 de la Ley 79/88, Fondo especial		
b. Compensación de pérdida de ejercicios anteriores		
c. Restitución de la reserva para protección de aportes*		
<b>3. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES</b>		
	<b>% APLICADO</b>	
<b>Por ley:</b>		1.195.567.636,00
a. Reserva para protección de aportes sociales.	20%	398.522.545,40
b. Fondo de educación.	20%	398.522.545,40
c. Fondo de solidaridad.	20%	398.522.545,40
<b>A disposición de la asamblea:</b>		
a. Revalorización de aportes**.	16,01%	300.000.000,00
b. Amortización de aportes.	10,67%	200.000.000,00
c. Fondo de solidaridad.	3,45%	
d. Actividades de emprendimiento, deportivas, recreativas y culturales.	4,19%	78.583.124,80
e. Fondo Especial para Estudios Profesionales Asociados o beneficiarios de estos.	5,34%	100.000.000,00
f. Kits Escolares para hijos de asociados	0,00%	
g. Aporte para FUNDACIÓN COOPRIACHÓN	0,00%	0,00
h. Reserva para Operaciones con terceros		0,00
i. Reserva por valoración propiedades de inversión a valor razonable		75.197.360,00
<b>* RESTITUCIÓN DE LA RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES</b>		
Saldo de la reserva antes de la utilización		\$
Fecha de utilización de la reserva		\$
Valor utilizado de la reserva		\$
<b>** CAPITALIZACIÓN DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES</b>		
Valor total del fondo de revalorización de aportes sociales		
Saldo de aportes sociales a 31 de diciembre de 2021		21.293.222.990,00
Total de la revalorización aprobada por la asamblea		300.000.000,00
Porcentaje de aplicar		
Nuevo saldo del fondo de revalorización de aportes sociales		300.000.000,00

## NOTAS

Area for notes with horizontal dashed lines.







**OFICINA PRINCIPAL AMALFI**

Carrera 21 Sucre N° 20 - 34  
amalfi@coopriachon.com.co

**AGENCIA ANORÍ**

Calle 29 Montufar N° 30 - 20  
anori@coopriachon.com.co

**AGENCIA GUADALUPE**

Carrera 50 N° 49 - 07  
guadalupe@coopriachon.com.co

**AGENCIA MEDELLÍN**

**Edificio Playa Oriental**  
Carrera 46 N° 50 - 63 Piso 3  
medellin@coopriachon.com.co

**AGENCIA VEGACHÍ**

Calle 50 N° 49 - 09  
vegachi@coopriachon.com.co

**EXTENSIÓN DE CAJA**

**ANGOSTURA**

Carrera 10 N° 12 - 38  
angostura@coopriachon.com.co

**EXTENSIÓN DE CAJA**

**CAMPAMENTO**

Calle 9 N° 10 - 27 / 29  
campamento@coopriachon.com.co

**Teléfonos:**

**604 830 13 00 - 604 540 58 20**

**www.coopriachon.com.co**



VIGILADA SUPERSOLIDARIA